 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: Junio/2026

Entidad: Distrito de Santiago de Cali

Número del proceso: 4182.010.32.1.331-2026

Organismo: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

2. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO


El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por Santiago de Cali Distrito Especial - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP para la contratación que tiene por objeto **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA FORMULACIÓN DEL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA.”**, en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

El presente documento busca ayudar a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP, a entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir, para estructurar el proceso de contratación con la información necesaria que permita alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


Es por esto, que la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP, presento ante el Departamento Administrativo de Planeación – DAP el proyecto denominado: IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – BP-26005350, el cual tienen como objetivo Garantizar la provisión de los servicios de agua potable en cobertura, continuidad y calidad para la zona rural del distrito Santiago de Cali.

De acuerdo con lo anterior la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS - UAESP, presento ante el Departamento Administrativo de Planeación – DAP el proyecto denominado: *IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – BP-26005350, el cual tienen como objetivo Garantizar la provisión de los servicios de agua potable en cobertura, continuidad y calidad para la zona rural del distrito Santiago de Cali.*

1. Oportunidad de la contratación

En la actualidad la zona rural del distrito de Santiago de Cali cuenta con 51 Juntas Administradoras de Acueducto y Alcantarillado legalmente constituidas, las cuales son las encargadas de administrar operar y velar por el buen funcionamiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado cuya infraestructura ha sido construida por la unidad administrativa especial de servicios públicos - UAESP para satisfacer las necesidades de agua potable y saneamiento básico de las comunidades a su cargo.

Sin embargo, estas entidades generalmente son de bajos recursos financieros, ya que sus ingresos provienen de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado a los pobladores de la zona rural, por lo cual les cobran bajas tarifas. De esta manera no cuentan con recursos suficientes para realizar obras de mejoramiento sobre la infraestructura existente, o su ampliación para garantizar la cobertura, ni mucho menos para fortalecer a los encargados de la operación de los sistemas, técnica, financiera, jurídica o administrativamente, razón por la cual el distrito de Santiago de Cali a través de la UAESP realiza esta labor con el fin de optimizar el funcionamiento de los sistemas de tratamiento y evitar daños que redundan en detrimento patrimonial de la entidad por manejo inadecuado o generando proyectos que permitan la construcción de nuevos sistemas garantizando el adecuado tratamiento de las aguas residuales y la disminución de la contaminación de los afluentes de la zona rural.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Esta labor es realizada conforme a lo estipulado y la oportunidad presentada en la Ley 1176 de 2007, Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Que establece en su artículo 11 la destinación de los Recursos de la participación de para agua potable y saneamiento básico en los municipios y distritos. Determinando que los Recursos del Sistema General de Participación para agua potable y saneamiento básico se utilizarán para financiar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico en diferentes actividades, para el presente proceso se enmarca en la actividad e) Construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado, e inversión para la prestación del servicio público de aseo.

2. *Conveniencia*

El corregimiento La Elvira (Figura 1) es uno de los asentamientos más poblados de la zona rural del distrito de Cali, ubicado en la cuenca del río Aguacatal. El corregimiento de La Elvira se localiza al norte de Santiago de Cali, situado en la zona montañosa de la Cordillera Occidental, aproximadamente a 30-40 minutos del centro urbano. Forma parte de la cuenca alta del río Aguacatal y se ubica dentro de la zona de reserva forestal protectora Cerro Dapa-Carisucio. Limita al norte con el municipio de La Cumbre, al occidente con el municipio de Dagua, al nororiente con el municipio de Yumbo y al suroccidente con los corregimientos de El Saladito y La Castilla. Coordenadas de referencia: Aproximadamente Latitud 3,4419, Longitud -76,5206. En él habitan aproximadamente 2500 personas; el corregimiento presenta retos significativos en materia de saneamiento básico, con una cobertura limitada de alcantarillado tradicional y alta dependencia de soluciones individuales.

Por lo anterior, el recurso hídrico del corregimiento es impactado negativamente por la falta de soluciones de recolección, transporte y tratamiento de excretas y aguas residuales. Adicionalmente, las soluciones colectivas de recolección y transporte no satisfacen a los usuarios, ya que en muchos casos recorren sectores centrales y no aquellos en los que la construcción de las viviendas es cercana a fuentes de agua con fuertes pendientes y en forma no organizada. Los distintos colectores no se encuentran conectados entre sí y existen vastas zonas en las que la solución de drenaje es compleja por la conformación de la topografía y la localización de las viviendas, haciendo que viviendas ubicadas por debajo de las vías principales no accedan a las soluciones facilitadas por las instituciones.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001



Ilustración 1 Localización geográfica del corregimiento de La Elvira

Es por ello que la UAESP en su función de garantizar un servicio de saneamiento básico de calidad en las comunidades rurales del distrito de Santiago de Cali y más allá de darle cumplimiento a las normas que definen el acceso a los servicios públicos domiciliarios como una finalidad del Estado para el beneficio de los particulares, entre ellas los artículos 2, 365, 366 y 367 de la Constitución, tiene el compromiso de realizar las intervenciones proyectadas para mejorar el transporte y el tratamiento del agua residual en las veredas de su zona rural y el fortalecimiento operativo y administrativo de las Juntas de Agua que aseguran la calidad del vertimiento en las cuencas hidrográficas de la ciudad.

Por ende, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos apoya técnicamente a la Junta de Acueducto y Alcantarillado de La Elvira realizando el PSMV del corregimiento de La Elvira y permitiendo que la JAC presente el PSMV ante la autoridad ambiental competente, en este caso la CVC, con el aval de la UAESP quien será el organismo que se compromete a realizar las obras proyectadas en dicho documento, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad que permite regular y ordenar las actuaciones de las instituciones que participan en la aplicación de los mecanismos económicos como la Tasa Retributiva y de planeación como el PSMV, de allí que, el área de intervención corresponde a la competente del sistema de acueducto del corregimiento de La Elvira.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

3. *Análisis de alternativas que definen la solución de la necesidad*

El PSMV comienza con la identificación de las condiciones actuales del Sistema de Alcantarillado y zonas de vertimientos, el análisis de las descargas de vertimientos identificando el estado de calidad del agua, las proyecciones de carga contaminante, los objetivos y metas para la reducción de vertimientos, los programas, proyectos y actividades para la eliminación de los puntos de vertimiento y finalmente, indicadores de seguimiento que permitan llevar un control y manejo de los programas establecidos y de esta manera estimar su grado de cumplimiento.

Así las cosas, para el corregimiento de La Elvira la propuesta es diseñar un sistema actualizado que recoja todas las aguas residuales tanto de los nuevos habitantes como los que ya se encuentran con el servicio de alcantarillado, así como también el diseño de colectores secundarios que cubran aquellas zonas de difícil acceso y del interceptor principal que recoja la mayor cantidad de aguas residuales generadas en el asentamiento y, por ende, el diseño responderá a una necesidad sentida de la comunidad de La Elvira, para lo cual se proyecta:


- Realizar un diagnóstico técnico-operativo del sistema de alcantarillado de La Cabecera de La Elvira en el Corregimiento de La Elvira en el Distrito de Santiago de Cali.
- Realizar caracterización físico-química de las aguas residuales domésticas y la fuente receptora del vertimiento de la Cabecera de La Elvira Corregimiento de La Elvira en el Distrito de Santiago de Cali.
- Definir las obras proyectos y actividades tendientes a mejorar las etapas de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales domésticas de la Cabecera de La Elvira Corregimiento de La Elvira en el Distrito de Santiago de Cali.

Para lo cual se parte del estado actual del sistema de alcantarillado, a saber:

- **Recolección, Transporte y Disposición de Aguas Residuales de La Cabecera de La Elvira.**

Los habitantes de la cabecera del corregimiento de La Elvira actualmente poseen diferentes soluciones para el manejo de las excretas y aguas residuales que salen de las viviendas. A continuación, se describen cada una de las soluciones que se manejan actualmente.

- **Alcantarillado Existente**

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


El alcantarillado existente en la cabecera del corregimiento fue diseñado para funcionar como sanitario, sin embargo, en épocas de invierno este transporta también aguas lluvias debido a conexiones erradas y adicionalmente residuos sólidos como consecuencia del deficiente manejo que la comunidad les da. Esta situación es conocida por la comunidad y hace parte de los objetivos del PSMV. También existen muchas viviendas que no están conectadas al alcantarillado que ya se encuentra construido, el objetivo del PSMV es lograr hacer un alcantarillado principal o interceptor principal, e ir conectando paulatinamente todo el sector.

En esta zona se presenta la descarga directa, la cual se refiere al vertimiento de aguas residuales en fuentes de agua sin un transporte previo u organizado como el de un alcantarillado, lo que es muy común debido a la cercanía de las viviendas con las múltiples cañadas y quebradas existentes y la falta de redes de alcantarillado, o dado que, por la topografía del terreno, no se encuentran conectadas y es imposible realizar una conexión al estar en un nivel más bajo que el del alcantarillado.

El PSMV debe describir la posible ampliación o actualización de los sistemas de tratamiento que se requieran para satisfacer la demanda de nuevos usuarios, si es necesario se deben diseñar los nuevos sistemas y entregar los planos de los mismos.

- **Diseño de la Planta**

La etapa de diseño corresponde a la definición de criterios y al dimensionamiento de los componentes que posiblemente requieran ampliación y mejoramiento que integran el sistema de tratamiento de aguas residuales del Corregimiento de La Elvira, es necesario una revisión del diseño existente y su incorporación al sistema, diseño desarrollado dentro del contrato de obra No. 4182.010.26.1.204 de 2021 suscrito entre la UAESP y la firma Hidro Occidente S.A. cuyo objeto es “Realizar un estudio con alcance de diseño para definir soluciones para la recolección y el tratamiento de las aguas residuales generadas en la cabecera del corregimiento de La Elvira”. Para el diseño se debe agotar un proceso participativo relacionado con la selección de la tecnología. Esta etapa deberá ser abordada mediante una serie de talleres y actividades con la comunidad. Durante esta etapa de selección de la tecnología se considerarán variables ambientales, sociales, técnicas, económicas, cuyo análisis deberá arrojar como resultado la utilización de las mejores tecnologías según clasificación y puntuación; dicha etapa debe estar soportada en la memoria técnica, la cual contiene cada uno de los procedimientos y cálculos de proceso y diseño correspondientes a las estructuras elegidas, apoyada por los planos de diseño y las

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

especificaciones técnicas correspondientes.

De allí que, el PSMV deberá establecer los criterios de diseño de ampliación o mejoramiento de los componentes del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas para las tecnologías que logren cumplir con los objetivos de remoción que deberán ser aprobados por la autoridad ambiental, al tiempo que define las condiciones de proceso de los componentes del sistema de tratamiento de aguas residuales de las tecnologías elegidas y permita diseñar hidráulica, estructural, eléctrica y arquitectónicamente los componentes del sistema de tratamiento de aguas residuales de las tecnologías elegidas

- **Descargas Directas Sin Tratamiento**


La descarga directa se refiere al vertimiento de aguas residuales en fuentes de agua sin un transporte previo u organizado como el de un alcantarillado. El manejo de aguas residuales por este método es otra de las situaciones encontradas siendo muy común debido a la cercanía de las viviendas con las múltiples cañadas y quebradas existentes.

Es importante mencionar que la descarga directa de agua residual a cuerpos de agua es realizada también por viviendas localizadas en zonas donde no existen redes de alcantarillado, pero debido a la topografía del terreno, no se encuentran conectadas y es imposible realizar una conexión al estar en un nivel más bajo que el del alcantarillado.

Sin embargo, debido a la reducida oferta en la disposición de predios que reúnan las condiciones hidráulicas adecuadas al proyecto, así como la ubicación geográfica que permita la captación total de las aguas residuales producidas en la zona, se hace necesaria la evaluación de las condiciones geológicas del sector propuesto, de tal manera se identifiquen de manera clara las potenciales amenazas de este, determinando si representan una amenaza directa para la estabilidad de las obras proyectadas, identificando al mismo tiempo aquellas acciones o programas que permitan mitigar o reducir el riesgo mediante la reducción de la vulnerabilidad de esta.

El proceso de contratación sobre el que se va a realizar la interventoría corresponde a un Concurso de Méritos Abierto, el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II, bajo el proceso **No. 4182.010.32.1.327-2026.**


4. DEFINICIONES

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001


Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos claves relacionados con el análisis del sector para **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA FORMULACIÓN DEL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA.”**, lo que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento:

Tabla 1. Definiciones

Termino/ Sigla	Definición
Acta de inicio	Documento en el que las partes, de común acuerdo, dejan constancia del inicio del plazo contractual.
Activo Corriente	Activo susceptible de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año.
Activo Total	Activos, bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la persona natural o jurídica, resultantes de sucesos pasados de los que se espera obtener beneficios o rendimientos económicos en el futuro)
Análisis del Sector	Estudio que permite conocer el bien o servicio a adquirir en términos de oferta y demanda e identificar el precio más justo a pagar por la satisfacción de la necesidad de la Entidad. Asimismo, a través de este estudio las Entidades identifican quién puede proveer el bien o servicio, cómo desarrollar el negocio, su cadena de producción y distribución, para saber si el sector tiene la capacidad de proveer el bien o servicio en las condiciones y cantidades requeridas por la Entidad. Este estudio debe realizarse desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.
Capacidad financiera	Condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los Proponentes a través de su liquidez y endeudamiento y los demás indicadores que apliquen, para poder soportar adecuadamente la ejecución del Contrato.
Capacidad Organizacional	Aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Son los contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que la reemplace, complemente o modifique.
Certificado de disponibilidad presupuestal	Documento que sirve como prueba para demostrar la existencia previa de los recursos disponibles dentro del presupuesto, que ampare el compromiso que se adquiere.
Consortio	Figura asociativa en la cual dos o más personas conjuntamente presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de cada una de las obligaciones derivadas de la Propuesta y del Contrato.
Contratista	Persona natural, jurídica o el grupo de personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí que suscriben un contrato con el fin de ejecutar el objeto bajo las condiciones de modo, tiempo y lugar que en él se establecen.
Contrato de Interventoría	Acuerdo de voluntades celebrado por las Entidades con personas naturales o jurídicas, con el fin de llevar el control, seguimiento, y apoyo técnico especializado de la ejecución de contratos o convenios, tendientes a asegurar su correcta ejecución y cumplimiento, de acuerdo con lo previsto en las

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

	normas vigentes y lo estipulado en el respectivo contrato. La interventoría puede incluir, según el caso, el seguimiento administrativo, contable, financiero y/o jurídico.
Demanda	Es una de las dos fuerzas que está presente en el mercado y representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades o deseos.
Estados Financieros	Informes utilizados en las instituciones/empresas que reflejan la situación económica y financiera y los cambios que se dan en cierta fecha o período determinado. Un juego completo de estados financieros comprende: (a) un estado de situación financiera al final del período; (b) un estado del resultado integral del período; (c) un estado de cambios en el patrimonio del período; (d) un estado de flujos de efectivo del período; (e) notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y (f) un estado de situación financiera al principio del primer período comparativo, retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.
Garantía	Respaldo que tiene como fin el pago a favor de la Entidad Estatal de las indemnizaciones o sanciones derivadas del incumplimiento del contrato. Las clases de garantías son: (i) contratos de seguro, (ii) fiducia mercantil de garantía o (iii) garantías bancarias.
Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual	Garantía que cubre los perjuicios que puede sufrir la Entidad Estatal derivados de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su Contratista o de los subcontratistas. Este Riesgo sólo puede cubrirse mediante pólizas de seguro.
Indicadores	Los indicadores son representaciones cuantitativas de variables verificables objetivamente, a partir de los cuales se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo.
Interventor(a)	Persona natural, jurídica, Consorcio o Unión Temporal, que tiene a su cargo el seguimiento y control del contrato en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.
Matriz	Documento que incorpora condiciones técnicas, de riesgos o económicas que debe tener en cuenta el Proponente al momento de estructurar su oferta y ejecutar el Contrato.
Oferta	Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones. (Banco de la República Colombia).
Presupuesto Oficial	Valor total que la Entidad determina como necesario para ejecutar el objeto del Contrato con base en el estudio previo y el análisis del sector.
Proponente	Persona o grupo de personas que presentan una oferta para participar en el Proceso de Contratación.
Vigencia fiscal	Período que comprende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año.
Fuente: Elaboración propia / Información extraída Glosario SECOP II	
5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello se realiza un análisis en el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes de cada uno:


Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), este es un sistema diseñado para clasificar actividades económicas, desarrollado por la Organización de Naciones Unidas. Su propósito es categorizar las actividades de empresas y entidades. En virtud de lo expuesto, se procede a identificar los códigos CIIU que están vinculados con el objeto contractual de este proceso, que son los siguientes:

El Código CIIU 7112 SI incluye:

La prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. Se incluyen las siguientes actividades:

- El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.
- La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación, acondicionamiento acústico, etcétera.
- Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos.
- Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial.

Este código permite reflejar de manera adecuada el alcance de la interventoría, la cual exige

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

capacidades diversas en gestión, control y supervisión contractual.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DE LAS INTERVENTORIA EN COLOMBIA PARA EL AÑO 2026

- Naturaleza y rol de la interventoría

En Colombia, la interventoría es un mecanismo de vigilancia y control de la ejecución de contratos estatales, especialmente de obras públicas, pero también puede aplicarse cuando se requiere conocimiento técnico especializado, según la normatividad vigente.

Su objetivo es verificar que la ejecución contractual cumpla con especificaciones técnicas, plazos y condiciones pactadas, e incluso puede incluir aspectos administrativos, financieros o legales si se pacta así.

- Contratación pública como motor del mercado

La mayoría de las interventorías en Colombia están relacionadas con contratación pública, generalmente gestionadas a través del Colombia Compra Eficiente y su plataforma tecnológica SECOP.


El sector de infraestructura (carreteras, obras urbanas, proyectos de agua y saneamiento, etc.) requiere regularmente la presencia de interventores especializados, por lo que la contratación de estos servicios es una parte estructural del mercado de construcción y supervisión.

Proyectos de gran escala (por ejemplo, modernización de corredores viales o transporte urbano) generan demanda para expertos en supervisión, control de calidad, cronogramas y gestión contractual.

- Dinámica de contratación y uso de plataformas públicas

La plataforma SECOP continúa siendo el sistema principal para publicar y gestionar contratos, incluidas intervenciones de supervisión e interventoría, aunque enfrenta retos de modernización tecnológica y experiencia de usuario.

A pesar de algunas dificultades reportadas en sistemas y procesos, la contratación pública mantiene niveles significativos de transacciones anuales, lo que sugiere un amplio volumen de actividad contractual en general (no solo en interventorías).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Factores que influyen en el mercado en 2026

- Regulación y calidad

Ajustes normativos y documentos tipo buscan elevar estándares técnicos y de sostenibilidad de los interventores.

- Demanda por infraestructura

La agenda de obras públicas y proyectos prioritarios de infraestructura sigue demandando servicios de supervisión y vigilancia técnica, lo que sostiene el mercado.

- Competencia y especialización

Empresas nacionales e internacionales (por ejemplo, firmas de ingeniería y supervisión) compiten en este mercado, aportando servicios especializados como control de calidad constructiva y consultoría técnica avanzada.

5.1 ASPECTOS ECONÓMICOS


De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello se realiza un análisis en el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación.

En el desarrollo de este punto se detallan los aspectos relevantes de cada uno.

Los aspectos económicos son las variables que influyen en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios en una economía. Estos factores pueden afectar a las personas, las empresas y la economía en general.

Algunos ejemplos de aspectos económicos son:

- Oferta y demanda
- Empleo
- Inflación
- Impuestos
- Políticas gubernamentales

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

- Tasas de interés
- Nivel general de deuda
- Nivel de deuda del gobierno
- Tasa de desempleo
- Cantidad de trabajos creados

Los factores económicos son variables que impactan la economía en general, así como a las personas y las empresas, ya sea para ayudar u obstaculizar los objetivos que se persiguen.

Los indicadores macroeconómicos y microeconómicos son herramientas que sirven para analizar la economía y tomar decisiones:


Indicadores macroeconómicos: son datos estadísticos que reflejan el estado de la economía de un país, región o sector. Permiten evaluar la salud económica y predecir su evolución. Son fundamentales para la toma de decisiones de inversión y de política económica. Algunos ejemplos de indicadores macroeconómicos son el PIB, el IPC, la tasa de desempleo y la deuda pública.

Indicadores microeconómicos: Permiten entender el crecimiento o estancamiento de las actividades de los individuos y los negocios. Algunos ejemplos de indicadores microeconómicos son la sensibilidad a cambios económicos, contribución al PIB, situación actual, etapas de maduración.

La macroeconomía analiza la economía de un país en su conjunto, mientras que la microeconomía se centra en cómo las empresas y los individuos toman decisiones.

5.1.1. PERSPECTIVA ECONÓMICA 2026

La perspectiva económica para el mercado de las interventorías en Colombia durante 2026 se perfila como moderadamente favorable, impulsada principalmente por el gasto público en infraestructura, aunque en un entorno de alta exigencia técnica, financiera y jurídica. El país entrará en 2026 con una economía de crecimiento moderado, estimada entre el 2,5 % y el 3,2 %, donde el Estado seguirá siendo uno de los principales motores de inversión. En ese contexto, las interventorías continuarán desempeñando un papel clave en la supervisión y control de proyectos públicos, especialmente en sectores relacionados con infraestructura vial, agua potable,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


saneamiento, energía y obras sociales.

El segmento que concentrará la mayor dinámica será el de infraestructura vial y transporte. El Gobierno nacional y las entidades territoriales mantendrán programas de mantenimiento y rehabilitación de corredores estratégicos, vías secundarias y terciarias, puentes y proyectos regionales de conectividad. Esto generará una demanda constante de servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental. Sin embargo, el mercado será más competitivo que en años anteriores, debido a que muchas firmas buscarán posicionarse en un entorno donde el volumen de proyectos crecerá, pero los márgenes de rentabilidad tenderán a reducirse por la presión en precios y costos operativos.

Otro factor que impulsará el mercado será la necesidad de ejecutar obras relacionadas con atención de emergencias climáticas y adaptación territorial. Las lluvias, inundaciones y afectaciones ambientales registradas en distintas regiones del país están obligando al Estado a acelerar procesos de contratación para recuperación de infraestructura y mitigación de riesgos. Esto abre oportunidades importantes para empresas de interventoría, especialmente aquellas con capacidad de respuesta rápida y experiencia en gestión de obras de emergencia. No obstante, este tipo de contratación también implica mayores riesgos legales y reputacionales, debido a la vigilancia de los organismos de control sobre contratos ejecutados bajo esquemas de urgencia o contratación abreviada.

En paralelo, el sector de agua potable, saneamiento básico y energía renovable comenzará a ganar relevancia dentro del mercado de interventorías. Los proyectos de plantas de tratamiento, expansión de redes de acueducto, electrificación regional y energías limpias requerirán supervisión especializada y equipos multidisciplinarios. Aunque estos proyectos suelen ser de menor volumen que las grandes obras viales, ofrecen mejores márgenes técnicos y financieros, ya que demandan conocimientos especializados y menor competencia masiva.

Durante 2026 también se consolidará una transformación importante en la forma en que las entidades públicas exigen los servicios de interventoría. Ya no será suficiente realizar únicamente supervisión técnica tradicional; las entidades buscarán firmas capaces de integrar componentes jurídicos, financieros, sociales, ambientales y tecnológicos dentro de un mismo esquema de control. La trazabilidad digital, los reportes en tiempo real, el uso de herramientas BIM, el control documental y la analítica de datos serán cada vez más determinantes para ganar contratos y mantener competitividad. Las empresas que continúen operando con metodologías manuales o

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

estructuras débiles podrían perder participación frente a firmas más organizadas y tecnológicamente preparadas.

A nivel empresarial, el mercado tenderá hacia una mayor consolidación. Las entidades contratantes están aumentando los requisitos de experiencia específica, capacidad financiera y cumplimiento contractual, lo que favorecerá a firmas medianas y grandes, así como a consorcios y uniones temporales. Las pequeñas consultoras enfrentarán mayores dificultades para competir de manera independiente, especialmente en procesos de alto valor o complejidad técnica. En consecuencia, muchas empresas buscarán alianzas estratégicas para fortalecer su capacidad operativa y cumplir con las exigencias del mercado estatal.


Sin embargo, el panorama no está exento de riesgos. El año 2026 estará marcado por el contexto político y electoral, lo que puede generar cambios en prioridades presupuestales, aceleración de procesos de contratación o retrasos administrativos. Además, las limitaciones fiscales del Gobierno podrían afectar la velocidad de ejecución de proyectos y los tiempos de pago a contratistas e interventores. Esto obliga a las empresas del sector a mantener una sólida planeación financiera y una gestión cuidadosa del flujo de caja.

Otro aspecto relevante es el incremento de la responsabilidad jurídica de las interventorías. En Colombia, la supervisión contractual ha dejado de verse únicamente como una función técnica y hoy comparte una responsabilidad más amplia frente al cumplimiento, la transparencia y los resultados de los proyectos. Se espera un aumento de auditorías, investigaciones y controles por parte de entidades como la Contraloría y la Procuraduría, especialmente en contratos de infraestructura pública. Por ello, las firmas más exitosas serán aquellas que fortalezcan sus sistemas de compliance, control interno y gestión de riesgos.

En términos generales, el mercado de interventorías en Colombia durante 2026 tendrá más oportunidades que en años anteriores, pero también mayores niveles de exigencia y sofisticación. Las empresas que logren combinar experiencia técnica, capacidad financiera, transformación digital y gestión integral de proyectos tendrán mejores posibilidades de crecimiento. Más que un simple aumento en el número de contratos, el sector evolucionará hacia un modelo donde la interventoría será vista como un mecanismo estratégico de control, transparencia y gestión de riesgos dentro de la inversión pública y privada del país.

FRENTE FISCAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Por otra parte, en el frente fiscal, Colombia mantiene vulnerabilidades estructurales. El déficit fiscal de 2025 se ubicó en 6,5 % del PIB, con una deuda pública cercana al 57,3 % del PIB. Más preocupante aún, el balance primario se mantiene en -3,6 %, niveles comparables a los observados durante la pandemia.

En el sector externo, el deterioro de la balanza comercial y el mayor giro de dividendos al exterior presionan la cuenta corriente, elevando el déficit hacia niveles cercanos al 3 % del PIB en 2026.

Por otro lado, el Índice de Percepción de la Política Económica (Ipec) aumentó considerablemente en el país, debido a las preocupaciones en los medios de la emergencia, el crecimiento económico, las tasas de interés, la seguridad y el desarrollo social.


En efecto, esta medición de Fedesarrollo se situó en enero en 389, lo que equivale a un aumento de 90 puntos frente a diciembre de 2025 (299) y de 194 puntos frente al registro de enero de 2025 (195). Con este resultado, el índice completa 88 meses por encima del promedio histórico observado entre 2000 y 2019 (100).

5.1.2 SECTORES ECONÓMICO EN COLOMBIA

La economía de Colombia se divide en tres sectores principales:

- Sector primario: También llamado sector agropecuario, se encarga de obtener recursos directamente de la naturaleza sin procesarlos. Dentro de este sector se encuentran actividades como la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.
- Sector secundario: Conocido como sector industrial, abarca actividades relacionadas con la minería y la extracción de petróleo.
- Sector terciario: Se dedica a la provisión de servicios, incluyendo áreas como la salud, educación, comercio, turismo, telecomunicaciones y finanzas.

En este contexto, la interventoría se clasifica dentro del sector terciario o de servicios, ya que se basa en la aplicación de conocimientos técnicos, habilidades especializadas y experiencia profesional para supervisar y garantizar la correcta ejecución de proyectos. Aunque involucra tareas de control y supervisión en iniciativas de infraestructura, no produce bienes tangibles como lo haría el sector industrial. Su propósito radica en asegurar la calidad, el cumplimiento normativo y la adecuada implementación de los proyectos mediante la prestación de servicios especializados.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

5.1.3. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR


Los actores involucrados en el sector de interventorías y consultorías son personas naturales o jurídicas dedicadas a la supervisión y control de la ejecución de proyectos:

- **Interventor:** Es un profesional o entidad responsable de monitorear, inspeccionar y garantizar que los proyectos o actividades cumplan con los términos establecidos en los contratos, las normativas vigentes, las especificaciones técnicas y los plazos definidos. En otras palabras, su función es asegurar que todo se desarrolle correctamente dentro de un proyecto, ya sea en construcción, obra pública, prestación de servicios u otros sectores.
- **Consultor:** Se trata de un experto o una firma especializada que brinda asesoría en un área específica para ayudar a empresas u organizaciones a tomar decisiones estratégicas, solucionar problemas y optimizar procesos. Los consultores poseen un conocimiento especializado y lo utilizan para proporcionar soluciones efectivas, mejorar la eficiencia, diseñar estrategias y orientar a sus clientes en la resolución de distintos desafíos. Su labor principal consiste en analizar la situación del cliente, identificar oportunidades de mejora, ofrecer recomendaciones y, en muchos casos, acompañar la implementación de las soluciones propuestas.
- **Gobierno y Entidades Públicas:** Son los principales demandantes de estos servicios, ya que requieren apoyo para la ejecución de diversas actividades alineadas con sus objetivos institucionales. El Estado participa en los mercados de bienes y servicios tanto como proveedor, cuando se trata de ofrecer servicios de interés general, como comprador, cuando adquiere los insumos y recursos necesarios para su funcionamiento.
- **Población beneficiaria:** Son los usuarios externos de la entidad que solicitan y utilizan los servicios misionales que esta ofrece con el propósito de satisfacer sus necesidades.

5.1.4. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado:

- ANDI - Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
- Defensoría del pueblo
- SCC - La Sociedad Colombiana de Consultoría
- ACOPI - Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

- CC - Cámara de Comercio
- ASCOL - Asociación de Consultores de Colombia
- MSCE SCA - Mesa Sectorial de Consultoría Empresarial del Servicio Nacional de Aprendizaje.

Algunas empresas que se dedican a la interventoría y consultoría en Colombia son:

- MAB Ingeniería de Valor
- Joyco S.A.S.
- Consultecnicos S.A.S.
- HVM Ingenieros Ltda.
- Interdiseños
- ACI Proyectos S.A.S
- Jovega Ingeniería S.A.S
- Ingema S.A
- VQ Ingeniería
- Martín García Ingeniería
- Automatización Avanzada S.A

5.1.5 CIFRAS DEL SECTOR

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) es una magnitud macroeconómica que mide el valor monetario de la producción de bienes y servicios de un país o región en un período de tiempo determinado. Por lo general, el período de tiempo es un año o un trimestre.

El PIB es un indicador que se utiliza para conocer la riqueza que genera un país. Se calcula a partir de la producción de bienes y servicios realizada por agentes económicos (empresas, hogares, y gobierno) que residen dentro del territorio nacional.

Cuando el PIB aumenta de un período a otro, se dice que la economía de un país crece. Por el contrario, cuando el PIB disminuye se dice que baja la actividad económica.

Según el DANE, El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p.


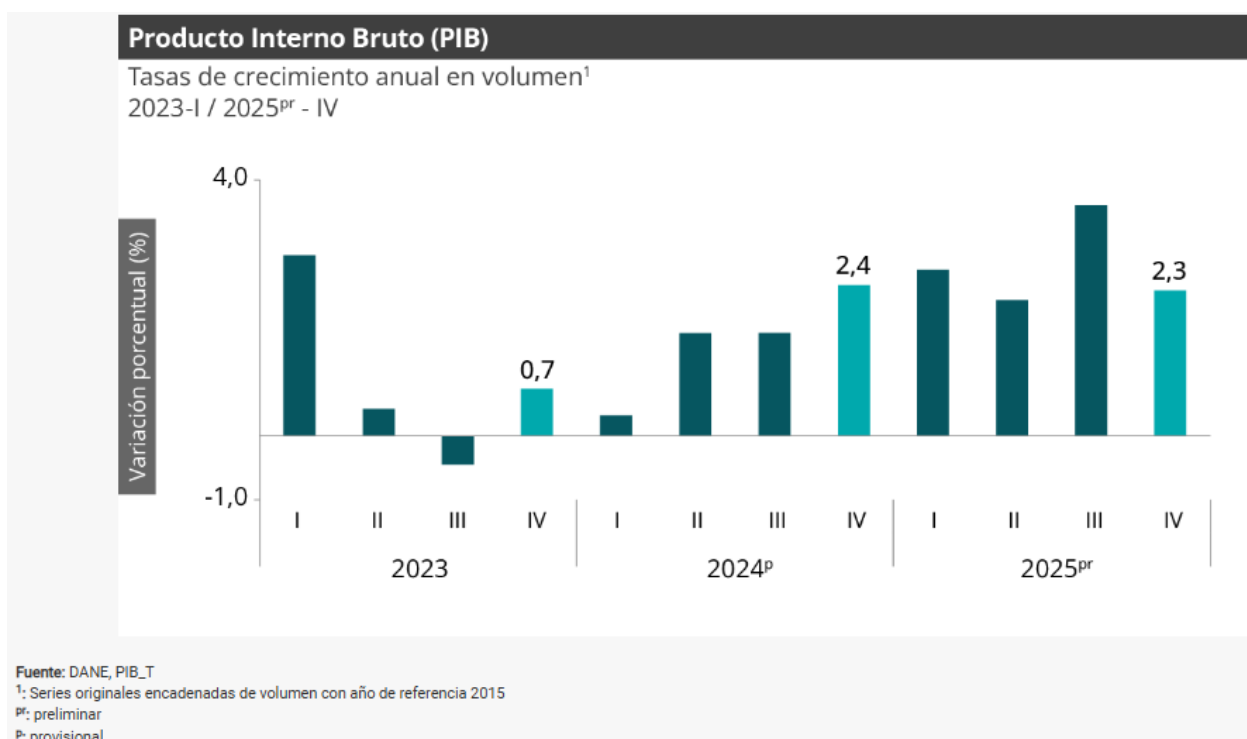
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001


Gráfico 1. Tasas de Crecimiento Anual en volumen1 (2023-I 2025pr – IV)



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 02. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1
Cuarto trimestre 2025pr

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{PR} / 2024 ^P	2025 ^{PR} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{PR} -IV / 2025 ^{PR} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Actividades profesionales, científicas y técnicas¹⁰

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:


- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Tabla 03. Actividades profesionales, científicas y técnicas Tasas de crecimiento en volumen
Cuarto trimestre 2025p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,3	1,5	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

Administración pública y defensa

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Para el año 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,2%.
- Educación crece 4,4%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,5%.


En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,6%.
- Educación crece 1,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,8%.
- Educación decrece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,3%.

Tabla 04. Administración pública y defensa Tasas de crecimiento en volumen Cuarto trimestre 2025pr

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,2	8,6	2,8
Educación	4,4	1,9	-1,5
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,5	2,9	0,3
Administración pública y defensa¹	4,5	4,8	0,2

Fuente: DANE, PIB_T


5.1.6 VARIABLES ECONOMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

ÍNDICE DEL PRECIO AL CONSUMIDOR (IPC)

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El IPC es fundamental, ya que permite medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación, comparar la economía colombiana con la de otros países y entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Gráfico 02. Variación anual y mensual Total nacional 2025 - 2026 (Abril)


IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Abril 2025 – 2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00


Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, marmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Abril 2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

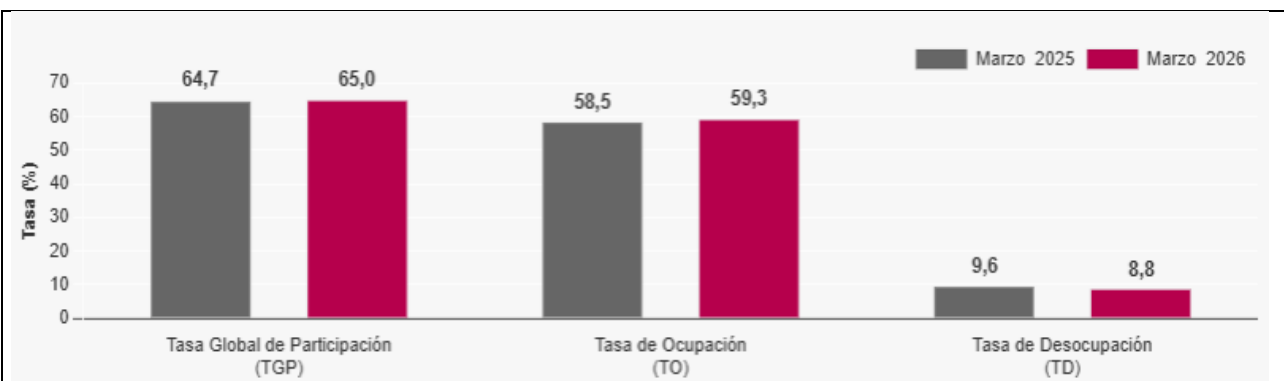
Fuente: DANE, IPC.

MERCADO LABORAL

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente. En marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%, respectivamente.

Gráfico 03. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Marzo (2025 - 2026)


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001



Fuente: DANE

En marzo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.352 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,6 puntos porcentuales); Actividades financieras y de seguros (1,0 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 05. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Marzo (2025 - 2026)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.702	24.352	100	650	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.659	3.028	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^A	583	708	2,9	125	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.662	1.744	7,2	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.723	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	328	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	402	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.623	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.685	3.443	14,1	-242	-1,0

SALARIO MÍNIMO

Teniendo en cuenta que en Colombia el SMMLV es base para el pago de salarios y honorarios así como los pagos al sistema de seguridad social, es necesario revisar la evolución del salario mínimo en Colombia, pues este incremento además de influir en el reajuste financiero de las finanzas personales de los colombianos, tiene mucho que ver en el incremento de los precios de los productos y servicios tales como salarios, arriendos, avalúos, servicios públicos, entre otros, por tal razón la Entidad da una mirada al incremento que este indicador ha tenido en el tiempo, que sirve para mirar la situación de un aspecto económico particular que influye en el costo del servicio de mantenimiento de cámaras que cuentas con componentes amarrados al IPC como lo es la mano de obra, costo de los productos de fabricación nacional, arriendos y servicios públicos.

En la siguiente tabla, se observa la evolución del salario mínimo en los últimos 11 años y se contrasta el incremento anual con el Índice de Precios al Consumidor.


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Tabla 06. Salario Mínimo Legal en Colombia – Histórico

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación % anual *
2014	20.533,33	616.000,00	4,5
2015	21.478,33	644.350,00	4,6
2016	22.981,83	689.455,00	7
2017	24.590,56	737.717,00	7
2018	26.041,40	781.242,00	5,9
2019	27.603,86	828.116,00	6.0
2020	29.260,10	877.803,00	6.0
2021	30.284,20	908.526,00	3.5
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07
2023	38.666,66	1.160.000,00	16
2024	43.333,33	1.300.000,00	12,07
2025	47.450,00	1.423.500,00	9.5%
2026	58.363,5	\$1.750.905,00	23%


Fuente: Ministerio del Trabajo y decretos del Gobierno nacional.

* Variación porcentual con respecto al dato del año inmediatamente anterior.

El salario mínimo para 2026 se fijó en 23% y el salario mínimo legal vigente en Colombia pasará de \$1.423.500 a \$1.750.905 sin auxilio de transporte y este quedó establecido por un valor de \$249.095, mientras que para 2025 se fijó en \$ 1.423.500,00 con un incremento porcentual de 20% con respecto al año inmediatamente anterior, Es importante este aspecto ya que es un factor que incide directamente en el valor de la prestación del servicio, principalmente con los honorarios del nivel asistencial.

Por otro lado, el Gobierno nacional expidió el Decreto 0159 de 2026, por el cual se fija transitoriamente el salario mínimo mensual legal del año 2026, como respuesta a una orden judicial derivada del Auto del 12 de febrero de 2026 proferido por la Sección Segunda del Consejo de Estado en un proceso de nulidad. De acuerdo con el propio decreto, el tribunal ordenó expedir y publicar un nuevo acto que fijará el porcentaje transitorio de aumento y su valor, y dispuso que la suspensión provisional del decreto previo operaría sólo desde la publicación del nuevo acto.

El Decreto 0159 se presenta como un instrumento de continuidad y seguridad jurídica, con vigencia

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

estrictamente transitoria “hasta tanto se dicte sentencia” en el proceso en curso, evitando un vacío normativo sobre el valor del salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV) durante 2026.

El Decreto 0159 fija el SMMLV 2026 en \$1.750.905, lo que representa un incremento del 23% respecto de 2025 y un aumento nominal de \$327.405.

5.2 ASPECTOS TÉCNICOS


Para llevar a cabo la del interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental convenio cuyo objeto es “**CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA FORMULACIÓN DEL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA.**”, resulta indispensable realizar un estudio detallado de los documentos que soportan el proceso principal al cual se efectuará la interventoría.

Este análisis comprende la revisión de los pliegos de condiciones, la matriz de riesgos, el anexo técnico y demás documentos contractuales que permitan conocer a profundidad el alcance del proyecto. Asimismo, es fundamental considerar tanto las normas internas como externas que regulan la contratación y supervisión en la entidad. De igual forma, el interventor debe contar con los planos y soportes técnicos necesarios para garantizar un seguimiento adecuado.

Con esta base, la interventoría podrá asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y la observancia de todas las disposiciones aplicables. Para ello, se requiere mantener un control riguroso sobre el presupuesto y los plazos de ejecución, verificando que los recursos financieros asignados se utilicen de manera eficiente y que las actividades se desarrollen dentro de los tiempos establecidos en el contrato.

Los requerimientos de la UAESP a los CONTRATISTAS serán efectuados por medio del INTERVENTOR.

El INTERVENTOR dentro de sus funciones deberá supervisar, vigilar, controlar y coordinar la ejecución del contrato asignado, a fin de garantizar a la UAESP, el cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas en los contratos de obra, especialmente en lo referente a las especificaciones técnicas (calidad y cantidad), programa de ejecución física y de inversiones (cronograma de actividades del contrato) así como también por el control técnico, ambiental, administrativo, contable, legal y financiero, de acuerdo con la naturaleza del contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001


Las actividades del INTERVENTOR se desarrollarán conforme al presupuesto estimado por la entidad, el cual hace parte integral de los datos precontractuales y se justifica desde el punto de vista técnico, ambiental, jurídico, económico y financiero.

En este sentido, se hace necesaria la contratación de una Interventoría idónea, con conocimientos específicos, experiencia en Interventoría, que tenga disponibilidad de personal (con el perfil y carga de trabajo requerido), capacidad técnica, y que cuente con la logística requerida para realizar el cumplimiento del objeto contractual; y lograr la ejecución del proyecto priorizado por la administración Distrital, la cual realice la interventoría a las siguientes actividades.


Esta interventoría será responsable de realizar el seguimiento integral a las actividades derivadas del contrato cuyo objeto es **“CONTRATAR LA FORMULACIÓN DEL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, HASTA SU APROBACIÓN ANTE LA ENTIDAD AMBIENTAL”**. En este sentido, ejercerá labores de supervisión continua sobre el desarrollo de los estudios, diagnósticos y demás productos asociados al plan, verificando que se ejecuten conforme a los términos contractuales, la normatividad ambiental vigente y los estándares técnicos aplicables. Asimismo, la interventoría revisará y validará los avances y entregables, asegurando la calidad de la información generada y el cumplimiento de los plazos establecidos, con el fin de garantizar que el PSMV responda adecuadamente a las necesidades de saneamiento y manejo de vertimientos en el área de influencia del proyecto, cuyas actividades a realizar el seguimiento, revisión y aprobación son las siguientes:

Tabla 07. Actividades de la interventoría

1.1.4	Realizar el PSMV (Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del corregimiento de La Elvira)		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1.1.4.1	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTARD LA ELVIRA		
1.1.4.1.1	Levantamiento topográfico (ubicación, altimetría, planimetría) con estación de topografía convencional de la PTARD	M2	1420,00
1.1.4.1.2	Estudio de suelos con recomendaciones del estudio geológico o Morfológico de la PTARD	UND	2,00

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

1.1.4.1.3	Levantamiento censo poblacional a beneficiar (hasta 500 usuarios)	UND	2,00
1.1.4.1.4	Análisis del sistema de tratamiento existente. Incluye: Estudio hidrosanitario del sistema, Estudio del proceso de tratamiento, conclusión y recomendaciones para la optimización o ampliación de la PTARD)	UND	2,00
1.1.4.1.5	Diseño Hidrosanitario de la PTARD optimizado (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)	UND	2,00
1.1.4.1.6	Diseño Estructural de la optimización de la PTARD y unidades especiales de tratamiento (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)	UND	1,00
1.1.4.1.7	Realizar las caracterizaciones en cuatro (4) puntos del sistema con una duración del muestreo de 12 horas para cada uno en la PTARD	UND	4,00
1.1.4.1.8	Plan de Manejo Ambiental en la ejecución de la obra en PTARD	UND	1,00
1.1.4.1.9	Realización del Plan de Manejo de Vertimientos PSMV	UND	1,00
1.1.4.1.10	Proyecciones de carga contaminante y objetivos de reducción	UND	1,00
1.1.4.1.11	Descripción detallada de programas, proyectos y actividades	UND	1,00
1.1.4.1.12	Formulación de indicadores de seguimiento, prediseños, memorias de cálculo, seguimiento fotográfico, etc.	UND	1,00
1.1.4.1.13	Realización del Plan de Gestión de Riesgo de la PTARD y las recomendaciones	UND	1,00
1.1.4.1.14	Elaboración del plan de cumplimiento de la PTARD y las recomendaciones	UND	1,00
1.1.4.1.15	Memoria técnica de diseño, incluye planos, estudios y diseños hidrosanitarios, estructurales y geofísicos de PTARD	UND	1,00
1.1.4.2	TRATAMIENTO INDIVIDUAL - VEREDA LA ELVIRA		
1.1.4.2.1	Levantamiento topográfico (ubicación, altimetría, planimetría) con estación de topografía convencional.	M2	4340,00
1.1.4.2.2	Levantamiento censo poblacional a beneficiar (hasta 500 usuarios)	UND	1,00

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


1.1.4.2.3	Análisis del sistema de tratamiento existente. Incluye: Estudio hidrosanitario del sistema, Estudio del proceso de tratamiento, conclusión y recomendaciones del tipo de tratamiento individual).	UND	2,00
1.1.4.2.4	Estudio de suelos con recomendaciones del estudio geológico o Morfológico por donde va a pasar la red	UND	2,00
1.1.4.2.5	Diseño Estructural de unidades especiales y estructurales (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)	UND	1,00
1.1.4.2.6	Caracterización fuente descarga al final de cada vereda (Si existe o realizar muestreo tipo ICA).	UND	1,00
1.1.4.2.7	Memoria técnica de diseño, incluye planos, estudios y diseños hidrosanitarios, estructurales y geofísicos de un sistema individual tipo para las veredas La Elvira	UND	1,00
1.1.4.3	ALCANTARILLADO COMPLEMENTARIO VEREDA LA ELVIRA CABECERA		
1.1.4.3.1	Levantamiento topográfico (ubicación, altimetría, planimetría) con estación de topografía convencional.	ML	3132,90
1.1.4.3.2	Levantamiento censo poblacional a beneficiar (hasta 500 usuarios)	UND	1,00
1.1.4.3.3	Estudio de suelos con recomendaciones del estudio geológico o Morfológico por donde va a pasar la red	UND	8,00
1.1.4.3.4	Diseño Hidrosanitario del alcantarillado (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)	UND	1,00
1.1.4.3.5	Diagnóstico del sistema de alcantarillado y identificación de vertimientos puntuales	UND	1,00
1.1.4.3.6	Proyecciones de carga contaminante y objetivos de reducción	UND	1,00
1.1.4.3.7	Diseño Estructural de unidades especiales y estructurales (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)	UND	1,00

5.2.1. Características de la Interventoría

5.2.1.1 VIGILANCIA ADMINISTRATIVA

GENERAL


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

- Cooperar con el Organismo y con el Contratista en lograr los resultados esperados del contrato y el cumplimiento del objeto contractual.
- Conocer la documentación producida en las fases de planeación y selección, de forma que pueda identificar la necesidad, las especificaciones y las consideraciones de Valor por Dinero que permitieron la selección del Contratista.
- Conocer la matriz de riesgos y los tratamientos previstos para los mismos. Advertir oportunamente las situaciones que constituyan riesgos o afecten la eficiencia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigar los mismos, según lo establecido en la matriz.
- Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.
- Verificar que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del Contratista sea de manera oportuna. Constatar que los aportes se realicen a las entidades respectivas, con base en lo estipulado en la oferta y la normatividad vigente.
- Revisar que las personas que conforman el equipo del contratista cumplan las condiciones ofrecidas en el contrato y exigir su reemplazo cuando fuere necesario.
- Convocar al Contratista a las reuniones necesarias para lograr la debida ejecución del contrato.
- Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el Contratista y, en general, organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, de tal forma que el Organismo intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.
- Exigir al Contratista informes periódicos sobre la ejecución contractual, dentro de los términos pactados en el contrato, o en cualquier momento si así lo considera conveniente.
- Mantener comunicación permanente con el Contratista y con las autoridades del Organismo.
- Elaborar todas las actas que se generen dentro de la ejecución del contrato.
- Elaborar y suscribir las actas de suspensión y reinicio, previa aprobación del Ordenador del Gasto, dejando constancia de las razones y del tiempo de suspensión del contrato e informar a la aseguradora de cada evento.
- Elaborar y suscribir junto con el Contratista, el acta de recibo final cuando sea necesario, la cual servirá como fundamento del acta de liquidación.
- Suscribir junto con el Ordenador del Gasto el acta de liquidación en los casos señalados en la norma.

5.2.1.2 INFORMES

- Elaborar informes periódicos de supervisión del contrato, documentando el avance en el cumplimiento de las obligaciones del contrato. Así mismo, documentar con evidencia cualquier irregularidad, oportunidad de mejora o posible incumplimiento, informando de

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

esto al Ordenador del Gasto.

- Rendir informes a los organismos de control y la auditoría interna.
- Solicitar informes, aclaraciones y explicaciones al Contratista sobre el desarrollo de la ejecución contractual. Generar alertas tempranas al Contratista frente a posibles contratiempos o incumplimientos en la ejecución contractual.
- Realizar empalmes con los supervisores entrantes o salientes, con informes completos y detallados, estableciendo cortes de entrega.

5.2.1.3 PUBLICACIÓN


- Publicar la información de la ejecución del contrato, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP o en el mecanismo de publicidad designado para tal fin, bajo los lineamientos del órgano rector.

5.2.1.4 DOCUMENTACIÓN

- Incorporar en los expedientes todos los documentos, actas e informes que se suscriban durante la ejecución, de forma ordenada y completa.
- Solicitar por escrito al Contratista, lo necesario para la ejecución del contrato. Archivar estas solicitudes y sus respuestas en el expediente contractual.
- Responder por escrito y de forma oportuna a las consultas que presente el Contratista y archivar estas respuestas en el expediente contractual.

5.2.1.5 VIGILANCIA JURÍDICA

- Verificar el cumplimiento del objeto contractual relacionado con la formulación del PSMV.
- Revisar la correcta legalización del contrato (pólizas, acta de inicio, requisitos legales).
- Comprobar la vigencia y suficiencia de las garantías contractuales.
- Elaborar y suscribir actas (inicio, seguimiento, suspensión, reinicio, terminación y liquidación).
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos en el contrato.
- Requerir formalmente al consultor en caso de incumplimientos o retrasos en entregables.
- Evaluar y conceptuar sobre solicitudes de prórroga o modificación del contrato.
- Verificar que los productos del PSMV cumplan con la normativa ambiental aplicable (permisos de vertimientos y regulación vigente).
- Revisar el cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social del consultor.
- Apoyar la imposición de multas o sanciones en caso de incumplimiento.
- Verificar la correcta causación de pagos conforme a los productos aprobados.
- Documentar todas las actuaciones contractuales durante la ejecución del contrato.
- Apoyar jurídicamente el proceso de articulación con autoridades ambientales competentes.
- Acompañar la etapa de liquidación del contrato, verificando el cumplimiento total del

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

objeto.

- Emitir conceptos jurídicos relacionados con la ejecución del contrato de consultoría.


5.2.1.6 CONTROL AL OBJETO

- Informar oportunamente al Ordenador del Gasto sobre la ocurrencia de hechos que puedan afectar el cumplimiento del objeto contractual, o sobre incumplimientos a las especificaciones y requisitos exigibles al Contratista, para que se adopten medidas correctivas y se inicien los procesos sancionatorios o de incumplimiento.
- Acompañar los procedimientos sancionatorios que se adelanten durante la ejecución contractual y hasta el cierre del expediente de contratación.
- Informar al Ordenador del Gasto cuando la ejecución del contrato conlleve perjuicios a terceros o a la Administración, pero que se tomen las medidas necesarias.
- Verificar con el apoyo del equipo jurídico de cada Organismo, el sustento de la suspensión, reinicio, adición, reducción, prórroga o modificación contractual de manera oportuna cuando se presenten hechos que ameriten dichas circunstancias.
- Solicitar al Ordenador del Gasto que se inicien las acciones pertinentes que conduzcan a obtener la indemnización de los daños o perjuicios que sufra la Administración Distrital en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.
- Realizar el seguimiento al cumplimiento de los criterios responsables establecidos en el proceso de contratación y certificar su cumplimiento conforme lo establece cada categoría en las guías correspondientes.
- Reportar al líder de contratación la verificación realizada sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista relacionadas con los criterios responsables.

5.2.1.7 CONTROL A LAS PARTES

- Solicitar al Ordenador del Gasto, la cesión del contrato, o la cesión de pagos, cuando el Contratista solicite dichas cesiones y verificar que se cumplan los requisitos.
- Entregar al Ordenador del Gasto información de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner en riesgo el cumplimiento.
- Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública, la conducta transparente y ética de los servidores y contratistas, con los soportes correspondientes.


5.2.1.8 GARANTÍAS

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

- Verificar el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, incluidas las garantías contractuales.
- Verificar que al inicio y durante la ejecución del contrato se cuente con las garantías exigidas, en los amparos, valores especificaciones y vigencias. En caso de modificaciones al contrato, verificar que las garantías se ajusten para cubrir dichas variaciones.
- Elaborar la documentación y brindar el soporte necesario para hacer efectivas las garantías del contrato.
- Vigilar e informar al Ordenador del Gasto sobre la calidad de los bienes y servicios hasta el vencimiento de las garantías postcontractuales, con el fin de iniciar oportunamente las acciones respectivas aplicables.
- Informar a la aseguradora sobre las irregularidades presentadas sobre todos los hechos que puedan afectar el cumplimiento del contrato y de las modificaciones al contrato.

5.2.1.9 VIGILANCIA TÉCNICA

- Revisar y aprobar el plan de trabajo, cronograma y metodología para la formulación del PSMV.
- Verificar que el equipo consultor cuente con profesionales en saneamiento, hidráulica, ambiental y áreas afines.
- Hacer seguimiento a las actividades de diagnóstico de sistemas de saneamiento rural existentes.
- Supervisar las campañas de campo (levantamientos topográficos, caracterización de vertimientos, calidad de agua, identificación de fuentes hídricas).
- Validar la información primaria y secundaria utilizada en la formulación del PSMV.
- Revisar el diagnóstico ambiental y sanitario de la zona rural objeto del estudio.
- Evaluar la formulación de alternativas de manejo de aguas residuales y saneamiento básico.
- Revisar los diseños conceptuales o soluciones propuestas (sistemas individuales o colectivos).
- Verificar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente aplicable a vertimientos.
- Emitir conceptos técnicos sobre cada producto del PSMV (diagnóstico, formulación, programas y proyectos).
- Validar la coherencia entre diagnóstico, alternativas y plan de acción.
- Verificar la inclusión de componentes sociales y de participación comunitaria.
- Revisar y aprobar los informes parciales y el informe final del PSMV.
- Certificar el cumplimiento técnico de los productos para efectos de pago.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

5.2.1.10 PRODUCTOS

La interventoría será responsable de realizar el seguimiento integral a las actividades derivadas del contrato cuyo objeto es: “REALIZAR EL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) EN LA ZONA RURAL DE SANTIAGO DE CALI”. En este sentido, ejercerá labores de supervisión continua sobre el desarrollo de los estudios, diagnósticos y demás productos asociados al plan, verificando que se ejecuten conforme a los términos contractuales, la normativa ambiental vigente y los estándares técnicos aplicables. Asimismo, la interventoría revisará y validará los avances y entregables, asegurando la calidad de la información generada y el cumplimiento de los plazos establecidos, con el fin de garantizar que el PSMV responda adecuadamente a las necesidades de saneamiento y manejo de vertimientos en el área de influencia del proyecto.

5.2.1.11 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD


- Exigir al Contratista el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad pactadas en el contrato o establecidas en los términos del proceso de selección, así como las normas técnicas y garantías aplicables.
- Verificar que se identifiquen los permisos, licencias y demás requisitos necesarios para la ejecución del contrato de obra producto de los diseños y se cumplan las normas ambientales, de consulta previa y participación ciudadana, cuando sean aplicables.

5.2.1.12 ESPECIFICACIONES DE BIENES

- Verificar que los elementos, productos, equipos técnicos y maquinaria requeridos, correspondan con los exigidos en los términos del proceso de selección y en el contrato, así como que estos operen con la calidad esperada.
- Cuando se trate de bienes importados verificar que éstos cumplan los requisitos aplicables y las normas sobre importación y legalización.

5.2.1.13 EQUIPOS DE TRABAJO

- Verificar que las personas que conforman el equipo de trabajo del Contratista cumplan las condiciones ofrecidas y exigir su reemplazo cuando fuere necesario.
- Verificar, cuando resulte aplicable, que el personal extranjero del equipo de trabajo, cumpla con los requerimientos legales para su estadía y el ejercicio de su profesión en el país.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

- Verificar que el Contratista cumpla las normas sobre Seguridad Social, de forma oportuna y según la normativa vigente.
- Verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, higiene y salud en el trabajo.


5.2.1.14 CONTROL AL PLAZO

- Verificar el cumplimiento del cronograma de ejecución y del plazo establecido en el contrato.
- Informar al Ordenador del Gasto y al jefe del área, con evidencia técnicas o fácticas sobre posibles retrasos que pongan en riesgos el cumplimiento del objeto contractual dentro de los plazos establecidos.
- Solicitar al Ordenador del Gasto la suspensión temporal del contrato, por circunstancias justificadas para garantizar la ejecución efectiva del contrato.
- Recomendar oportunamente al Ordenador del Gasto la prórroga al plazo del contrato, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto brindado su concepto técnico sobre la necesidad de dicha modificación.

5.2.2 VIGILANCIA TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE

5.2.2.1 TECNICA

- Revisar y aprobar el plan de trabajo, cronograma y metodología para la formulación del PSMV.
- Verificar que el equipo consultor cuente con profesionales en saneamiento, hidráulica, ambiental y áreas afines.
- Hacer seguimiento a las actividades de diagnóstico de sistemas de saneamiento rural existentes.
- Supervisar las campañas de campo (levantamientos topográficos, caracterización de vertimientos, calidad de agua, identificación de fuentes hídricas).
- Validar la información primaria y secundaria utilizada en la formulación del PSMV.
- Revisar el diagnóstico ambiental y sanitario de la zona rural objeto del estudio.
- Evaluar la formulación de alternativas de manejo de aguas residuales y saneamiento básico.
- Revisar los diseños conceptuales o soluciones propuestas (sistemas individuales o colectivos).
- Verificar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente aplicable a vertimientos.
- Emitir conceptos técnicos sobre cada producto del PSMV (diagnóstico, formulación, programas y proyectos).
- Validar la coherencia entre diagnóstico, alternativas y plan de acción.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


- Verificar la inclusión de componentes sociales y de participación comunitaria.
- Revisar y aprobar los informes parciales y el informe final del PSMV.
- Certificar el cumplimiento técnico de los productos para efectos de pago.

5.2.2.2 JURIDICA

- Verificar el cumplimiento del objeto contractual relacionado con la formulación del PSMV.
- Revisar la correcta legalización del contrato (pólizas, acta de inicio, requisitos legales).
- Comprobar la vigencia y suficiencia de las garantías contractuales.
- Elaborar y suscribir actas (inicio, seguimiento, suspensión, reinicio, terminación y liquidación).
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos en el contrato.
- Requerir formalmente al consultor en caso de incumplimientos o retrasos en entregables.
- Evaluar y conceptuar sobre solicitudes de prórroga o modificación del contrato.
- Verificar que los productos del PSMV cumplan con la normativa ambiental aplicable (permisos de vertimientos y regulación vigente).
- Revisar el cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social del consultor.
- Apoyar la imposición de multas o sanciones en caso de incumplimiento.
- Verificar la correcta causación de pagos conforme a los productos aprobados.
- Documentar todas las actuaciones contractuales durante la ejecución del contrato.
- Apoyar jurídicamente el proceso de articulación con autoridades ambientales competentes.
- Acompañar la etapa de liquidación del contrato, verificando el cumplimiento total del objeto.
- Emitir conceptos jurídicos relacionados con la ejecución del contrato de consultoría

5.2.2.3 PRESUPUESTAL- FINANCIERO

- Verificar que el contrato tenga el registro presupuestal de compromiso (RPC) y la planeación de los pagos previstos.
- Verificar que el contratista no realice ninguna actividad adicional hasta tanto ésta se encuentre justificada, autorizada por el Ordenador del Gasto y cuente con certificado de disponibilidad presupuestal, ficha técnica y registro presupuestal del compromiso.
- Solicitar oportunamente al Ordenador del Gasto las adiciones que requiera el contrato, justificando su necesidad, verificando los precios pactados en el contrato y gestionando las partidas presupuestales requeridas.
- Verificar que en el acta de liquidación se dejen constancia de las obligaciones pendientes y verificar que estas cuenten con las partidas presupuestales necesarias.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

- Solicitar la liberación de saldos posterior a la liquidación del contrato.
- Verificar el cumplimiento de todos los aspectos financieros que rigen el contrato y velar porque los recursos sean ejecutados en forma adecuada.
- Verificar que el equilibrio financiero del contrato se mantenga durante su ejecución e informar oportunamente al Ordenador del Gasto cuando el equilibrio se pierda para que éste tome las medidas necesarias para su restablecimiento, según lo establecido en las normas.


5.2.2.4 CONTABLE – PAGOS

- Revisar las facturas o cuentas de cobro, junto con sus respectivos soportes, antes de que estas sean tramitadas y verificar que los valores facturados correspondan a los precios pactados, con sus respectivos tributos.
- Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los servicios objeto del contrato.
- Realizar el informe de supervisión para el procedimiento de pago.
- Remitir al área encargada del Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de realizar el trámite de pago ante el Departamento Administrativo de Hacienda y orientar al Contratista en cuanto a los mecanismos para consultar las retenciones realizadas en los pagos del contrato de acuerdo a los lineamientos del Distrito Especial de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
- Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal para efectos de los pagos y la liquidación del mismo.
- Solicitar por escrito al Contratista la presentación oportuna de las facturas o cuentas de cobro, cuando estas no sean presentadas a tiempo, e informar mediante oficio al Ordenador del Gasto cuando se presenten demoras en los cobros o en los pagos, que puedan afectar el cumplimiento del objeto contractual.
- Verificar que los bienes que se reciban en la ejecución del contrato, cuenten con la entrada de mercancía en el sistema financiero de la Entidad, que aquellos que deban ser registrados o deban contar con derechos de autor, cuenten con dichos requisitos, para lo cual elevará la solicitud del trámite al área correspondiente.

5.2.3 INFORMES DE LA INTERVENTORÍA

5.2.3.1 Informe Semanal:

El INTERVENTOR deberá presentar en su propia papelería un informe semanal a la UAESP, vía electrónica y debidamente suscrito, en el cual se evidencie la descripción de las actividades

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

ejecutadas por el CONTRATISTA, porcentaje programado vs porcentaje ejecutado, con el porcentaje de atraso si es el caso, los equipos utilizados por el CONTRATISTA para los trabajos de campo, registros fotográficos de actividades ejecutadas y las acciones de control integral al avance y ejecución de la consultoría, durante la semana.


5.2.3.2 Informe Mensual:

El INTERVENTOR deberá presentar en su propia papelería un informe mensual a la UAESP, en el cual se evidencie el control integral al avance y ejecución de la consultoría. Se debe enviar a la Unidad, original en físico debidamente suscrito y en medio magnético dentro de los cinco (5) días siguientes al mes vencido. En dicho informe debe aparecer entre otros la situación de cada una de las actividades contractuales, el grado de atraso y/o avance de las mismas, los equipos utilizados por el CONTRATISTA para los trabajos de campo, los registros fotográficos; deberá contemplar las dificultades en el desarrollo de las tareas encomendadas según cada disciplina, su cumplimiento contractual y los correctivos implementados, presentando por lo tanto, el estado de ejecución del contrato de consultoría y su proyección (dicho informe debe ser entregado en programas que la Entidad pueda manipular para responder a requerimientos, Word, Excel y Project). Con cada informe mensual debe presentarse un registro de video de la evolución de las actividades durante este periodo.

En cada Informe mensual, la INTERVENTORÍA deberá presentar a la UAESP el plan de trabajo de INTERVENTORÍA propuesto a implementar para el mes siguiente, atendiendo el alcance contractual, avance, planificación de actividades a ejecutar en el siguiente mes del contrato de consultoría; lo anterior con el fin de contar con la debida aprobación u observaciones de la UAESP, para posteriormente efectuar los pagos pertinentes.

Para el Acta de Inicio del contrato de INTERVENTORÍA, dicha INTERVENTORÍA deberá presentar a la UAESP un Plan de trabajo propuesto a implementar para el mes consecutivo, atendiendo el alcance contractual, avance, planificación de actividades a ejecutar en el siguiente mes del contrato de consultoría; lo anterior con el fin de contar con la debida aprobación u observaciones de la UAESP, para posteriormente efectuar los pagos pertinentes.

Hará parte de los informes mensuales, un capítulo especial que describa y valore todas las actividades del contrato de consultoría, dicha información reportada servirá como insumo para la recopilación de las lecciones aprendidas en mejora de futuros procesos de contratación que


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

adelante la Unidad.


5.2.3.2.1 Contenido mínimo del Informe Mensual de Interventoría

El informe mensual de INTERVENTORÍA debe contener el estado y avance del contrato de consultoría, con gráficas, que claramente describen la situación del proyecto, acompañadas de la identificación de los principales temas por resolver y las recomendaciones de la INTERVENTORÍA; debe contener como mínimo, pero sin limitarse, los siguientes aspectos:

1. Introducción.
2. Antecedentes del contrato.
3. Datos generales.
 - a) Estado general del contrato de CONSULTORIA e INTERVENTORÍA.
 - b) Información general del contrato de CONSULTORIA e INTERVENTORÍA.
 - c) Condiciones de cumplimiento del contrato.
 - d) Cumplimiento de Programación: actividades, presupuesto y balance.
 - e) Planes de trabajo ejecutados y programados.
 - f) Cumplimiento de las gestiones por disciplinas a cargo de la INTERVENTORÍA.
 - g) Informe de comités y avance de compromisos, planes de acción.
 - h) Acciones preventivas y correctivas, propuestas de mitigación, para el cumplimiento del contrato.
- A. Resumen del cumplimiento del contrato de consultoría y de actividades ejecutadas.
- B. Control del plan de trabajo.
 - a) Avance de actividades de la consultoría
 - b) Gráfica avance físico del contrato de consultoría.
 - c) Actividades ejecutadas en el periodo.
 - d) Actividades no ejecutadas dentro de lo programado, justificación y acciones de cumplimiento.
 - e) Actas de recibo de la actividad ejecutada.
- C. Programación de actividades para el siguiente periodo. (personal, equipamiento y recursos necesarios).
- D. Cuadro financiero del contrato: programado, ejecutado, control de cobros y pagos.
- E. Resumen al control de gestión, a partir del plan de trabajo.
- F. Laboratorios y Ensayos.
- G. Control presupuestal del contrato.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>


- H. Cuadro de control del presupuesto programado y ejecutado.
- a) Soporte de las actas de pago.
 - b) Gráfica presupuestal.
 - c) Cuadro de control de pagos, gestión de pagos de CONSULTORIA e INTERVENTORÍA.
4. Observaciones y conclusiones a la gestión del cumplimiento del contrato y sus riesgos.
 5. Alcance administrativo
 6. Alcance técnico.
 7. Alcance ambiental.
 8. Alcance de seguros.
 - ✓ Alcance a la evaluación de riesgos.
 - ✓ Alcance contable.
 9. Otros alcances de gestión.
 10. Formatos de control.
 - A. Relación de personal de la CONSULTORIA e INTERVENTORÍA.
 - B. Relación del equipo en terreno y horas equipo trabajadas.
 - C. Control climatológico y de horas trabajadas.
 - D. Ordenes de trabajo de la INTERVENTORÍA.
 11. Registro fotográfico fechado, redactado y localizado. Las fotos deberán traer el descriptivo, su ubicación, orden de magnitud, ubicación en un plano general, y complementario a identificar claramente lo informado como fechas, etc. Las fotografías presentadas o archivadas deberán ser a color con una resolución adecuada. Sin embargo, el contratista de INTERVENTORÍA debe realizar un registro fotográfico diario, como se solicita, y deberá entregarlo en orden cronológico, y por actividad. Este registro deberá ser entregado al final del contrato, como un anexo. La Entidad podrá solicitar copias de estos archivos diarios, cuando y como lo requiera. Para el informe mensual o ejecutivo, se presentarán anexos resumidos de fotos o infogramas de avance de la consultoría. Gestión de la correspondencia interna y externa del periodo y soportes.
 12. La INTERVENTORÍA deberá llevar un registro numerado de los comunicados para garantizar la trazabilidad, control, ubicación, seguimiento y gestión de los mismos.
 13. La INTERVENTORÍA deberá informar y documentar de forma clara el estado y cumplimiento de los oficios que se generen por el desarrollo del proyecto.
 14. Actas de comité.
 15. Copia de la bitácora mensualmente
 16. Certificaciones y fichas técnicas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

17. Informe de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para las actividades de campo, vinculación de personal al sistema de seguridad social y las demás que son objeto de esta área.
18. Plan de trabajo de INTERVENTORÍA
19. Porcentaje ejecutado en el mes vencido y propuesto a ejecutar en el próximo mes sujeto al cronograma de actividades.
20. Información para el seguimiento al avance y estado del contrato de Consultoría y la Interventoría.
21. El INTERVENTOR se obliga a suministrar la información de avance y ejecución de la interventoría a la UAESP, cada vez que se requieran para la presentación de informes a los entes de control y demás entes que lo requieran.
22. Registro de Video con el desarrollo de las actividades de campo durante el mes.
23. ENTREGAS PARCIALES DE INFORMACIÓN: entrega a la entidad de informes mensuales separados por capítulos, del estado jurídico, avance financiero, administrativo, técnico (incluir registro fotográfico y porcentaje de avance según el presupuesto contratado) y demás que se consideren necesarios para dar cuenta de los productos o metas alcanzadas mes a mes, explicando brevemente la revisión y seguimiento realizado por la interventoría a cada actividad y compromiso contractual del contratista de consultoría o interventoría, con el fin de asegurar la calidad de los resultados; esto servirá como insumo de control tanto para la entidad como para la interventoría. En caso de que se cuente con entregables previos al trámite de las cuentas de cobro, el oficio remitido de los informes mensuales deberá tener como anexos los productos alcanzados en el mes, como: resoluciones de Plan de Manejo de Tráfico – PMT, Permisos de ocupación de Cauce, Permisos de Explanación, Topografía, Estudios de Suelos, Diseños, memorias de cálculo, entre otros., donde aplique, con revisión y aprobación de la interventoría.

5.2.3.3 Informe Final

Al vencimiento del contrato, la INTERVENTORÍA deberá presentar un informe final. Dicho informe deberá incluir, para el plazo de ejecución del contrato, detalle del estado y avance del contrato, balance general de todas las actividades ejecutadas, rendimientos, situación de cada una de las gestiones técnicas, jurídicas, sociales, prediales y ambientales que incluya los inconvenientes presentados en desarrollo del contrato y recomendaciones presentadas por la INTERVENTORÍA. Debe contener gráficas y tablas, registros fotográficos, y en video que claramente describen la situación del proyecto.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Detallar la entrega de los productos asociada a cada uno de los ítems, de manera digital y física.

5.2.3.4 Informes ejecutivos

Cuando la entidad lo requiera, el cual debe contener una síntesis del estado y avance del contrato de consultoría, debe contener gráficas y tablas, registros fotográficos, que claramente describen la situación del proyecto.

En los comités realizados por la entidad informar los avances reales sujeto al cronograma de actividades y el estado del contrato de consultoría, así como notificar las novedades de atraso a lo que haya lugar con evidencias.

5.2.3.5 Informes para pagos


1. Para el pago del Contrato de Consultoría, el contratista de INTERVENTORÍA deberá presentar con cada una de las cuentas, un informe de Revisión y avance del Contrato de Consultoría.
2. Para el pago del Contrato de interventoría, el contratista de INTERVENTORÍA deberá presentar Informe técnico de actividades de acuerdo al periodo de ejecución presentado.

5.1 ASPECTOS REGULATORIOS

Los aspectos regulatorios relacionados con la presente contratación son los siguientes, sin perjuicio de las disposiciones constitucionales a que haya lugar:

Tabla 08. Marco regulatorio

DISPOSICIÓN	DESCRIPCIÓN
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental.
Decreto 1295 de 1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales
Decreto 806 De 1998	Por el cual se reglamenta la afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud y la prestación de los beneficios del servicio público esencial


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

	de Seguridad Social en Salud y como servicio de interés general, en todo el territorio nacional.
Ley 1150 de 2007	Introduce modificaciones a la Ley 80 de 1993, y dicta disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos. Señala los criterios que tendrán en cuenta las entidades en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, para la escogencia y calificación objetiva del contratista.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Ley 1508 de 2012 (Ley de APPs)	Estableció que el interventor debía ser una persona independiente de la entidad contratante y del contratista
Ley 1562 de 2012	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
Decreto 019 De 2012	También conocida como la Ley Anti trámites, establece normas para reformar o suprimir trámites, procedimientos y regulaciones innecesarias en la Administración Pública.
Decreto 1082 de 2015	Es el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional de Colombia. Este decreto compila la normativa del Gobierno Nacional para la ejecución de las leyes de este sector.
Ley 1952 de 2019	Establece las normas que regulan el comportamiento disciplinario de los servidores públicos y de los particulares que ejercen funciones públicas.
G-GPCOP-01	Es una guía para los procesos de contratación de obras públicas en Colombia. Esta guía establece los requisitos de calidad y habilitantes que deben cumplir los pliegos de condiciones de obra.

Fuente: Elaboración propia

5.2 ACUERDOS COMERCIALES

Para el proceso que adelanta la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – Alcaldía de Santiago de Cali, con un presupuesto oficial estimado de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$254.745.966) y que será adelantado mediante la modalidad de concurso de méritos abiertos, se realizó la verificación de cobertura por acuerdos comerciales y la revisión

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

de causales de excepción, conforme a lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente (Versión 02, 08/11/2024).


El Manual indica el procedimiento para determinar si un proceso está cubierto por uno o varios acuerdos, incluyendo las listas de entidades por nivel territorial, los umbrales aplicables y las excepciones de cobertura (Anexos 1 a 4). En el nivel municipal, se confirma que los municipios se encuentran cubiertos, entre otros, por los acuerdos con la Alianza del Pacífico (Chile y Perú), el acuerdo bilateral con Chile, los Estados AELC (EFTA), la Unión Europea —incluyendo la aplicación para Reino Unido e Irlanda del Norte— y por la Decisión 439 de 1998 de la CAN para la adquisición de servicios. Asimismo, el acuerdo con Israel incluye expresamente a Cali dentro de los municipios cobijados por su cobertura.

En cuanto al Triángulo Norte, el Manual identifica que existe cobertura municipal únicamente con Guatemala (para El Salvador, la cobertura aplica solo para personerías y contralorías, por lo que la Alcaldía, como entidad ejecutora, no se encuentra incluida). Para el caso de Guatemala, el umbral rige “desde el valor de la menor cuantía de la entidad”; en consecuencia, el presupuesto de este proceso —aún bajo la modalidad de concurso de méritos supera ampliamente dicho umbral, por lo que el proceso se considera cubierto respecto a este acuerdo.

Tabla 09. Acuerdos comerciales.


Acuerdo		¿Vigente?	Entidad Estatal incluida	Valor del proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	Si Umbral subcentral bienes/servicios: 200.000 DEG (~> COP ~1,1 billones aprox. según tablas de referencia), presupuesto \$1.750,9 MM > umbral.	No	Si
	México	Si	No (a nivel municipal el	N/A	N/A	No

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

			Manual lista cobertura subcentral únicamente con Chile y Perú, no con México)			
	Perú	Si	Si	Si Umbral subcentral bienes/servicios: 200.000 DEG (~≥ COP ~1,1 billones aprox. según tablas de referencia), presupuesto \$1.750,9 MM > umbral.	No	Si
	Canadá	Si	No	N/A	N/A	No
	Chile	Si	Si	Si Umbral subcentral bienes/servicios (ref. tablas/DEG): presupuesto superior.	No	Si
	Corea	Si	No	N/A	N/A	No
	Costa Rica	Si	Si	No. Umbral subcentral bienes/servicios: US\$552.000; presupuesto (~US\$ 430–460 mil aprox.) inferior; en COP el umbral supera \$1.75 mil millones.	-	No
	Estados Unidos	Si	No	N/A	N/A	No
	Estados AELC	Si	Si	Si. Umbral subcentral bienes/servicios: 200.000 DEG; presupuesto superior.	No	Si
	México	Si	No	N/A	N/A	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	Si	No. El objeto (interventoría al plan de saneamiento y manejo de vertimientos	Si


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

					PSMV) no encuadra en las excepciones listadas para Guatemala (Anexo 4 – municipal).	
	Guatemala	Si	No	N/A	N/A	No
	Honduras	Si	Si	N/A	N/A	No
	Unión Europea	Si	Si	Sí. Subcentral bienes/servicios 200.000 DEG; presupuesto superior.	No	Si
	Israel	Si	Si	Sí. Subcentral bienes/servicios 200.000 DEG; presupuesto superior.	No	Si
	Reino Unido e Irlanda del Norte	Si	Si	Sí. Subcentral bienes/servicios: 250.000 DEG; presupuesto superior. (Valor en COP se calcula con TRM del día previo al aviso, según nota metodológica).	No	Si
	Comunidad Andina	Si	Si	N/A	No	Sí

Fuente: Elaboración propia, tomado del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación

En cuanto a excepciones, se revisó la lista taxativa del Anexo 4 del Manual (cooperación y asistencia, inmuebles, defensa y seguridad, concesiones, servicios financieros, contratación con reserva, compras para programas sociales específicos, entre otras). El objeto consiste en realizar interventoría al plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV del corregimiento la Elvira, dichas actividades no encajan en ninguna de las categorías exceptuadas: no se trata de inmuebles, ni de contratos de defensa o con reserva, ni de concesiones u operaciones financieras, ni de adquisiciones de alimentos o insumos agrícolas para programas de apoyo, ni de servicios de investigación y desarrollo o de telecomunicaciones básicas comprendidos en las exclusiones.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

En síntesis, no se configura causal de excepción para excluir al proceso de la cobertura de los acuerdos comerciales que resultan aplicables a la Alcaldía de Santiago de Cali.

Así mismo, de acuerdo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el umbral para la limitación a MIPYMES en el año 2026 corresponde a QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIONES OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$511.708.497).

De conformidad con el Decreto 1860 de 2021, que reglamenta la Ley 2069 de 2020, la limitación de convocatorias a MIPYMES constituye una medida orientada a promover el acceso de este tipo de empresas al sistema de compras públicas, siempre que se cumplan los requisitos legales establecidos.


En el presente caso, se evidencia que el presupuesto oficial del proceso DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$254.745.966), el cual es inferior al umbral de QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIONES OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$511.708.497), establecido para la vigencia 2026, por lo cual sí existe la posibilidad jurídica de limitar la convocatoria a MIPYMES.

No obstante, dicha limitación no opera de manera automática, toda vez que se requiere:

- La manifestación de interés de por lo menos dos (2) MIPYMES.
- Que dichas solicitudes se presenten dentro del término legal establecido antes de la apertura del proceso.

En este sentido, en el evento en que durante el desarrollo del proceso se presenten solicitudes para la limitación de la convocatoria a MIPYMES, la Entidad evaluará la procedencia de dicha limitación conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

Así mismo, de considerarse viable la limitación a MIPYMES, la Entidad podrá analizar la pertinencia de aplicar una limitación territorial respecto del lugar de ejecución del contrato, atendiendo criterios de oportunidad, conveniencia y las condiciones del mercado identificadas en el presente estudio del sector.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

En todo caso, la decisión deberá adoptarse de manera previa, objetiva y debidamente justificada, garantizando los principios de libre concurrencia, igualdad y selección objetiva.

En conclusión, el proceso de concurso de méritos abiertos adelantado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – Alcaldía de Santiago de Cali se encuentra cubierto por los acuerdos comerciales aplicables al nivel municipal/subcentral, dentro de los cuales se incluyen, entre otros, los acuerdos con Estados Unidos, Canadá, Corea, Costa Rica, los Estados AELC (EFTA), la Unión Europea/Reino Unido y el acuerdo con Israel, que incorpora de manera expresa a Cali dentro de su cobertura.

5.3 DOCUMENTOS TIPO


En el marco del análisis del presente proceso, cuyo objeto es **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA FORMULACIÓN DEL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA.”**, se revisó la aplicabilidad de los documentos tipo adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

La Ley 2022 de 2020 establece que los documentos tipo son de obligatorio cumplimiento para todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, siempre que el objeto contractual se encuentre regulado por alguno de los documentos expedidos. En ese sentido, las entidades solo pueden modificar los aspectos señalados expresamente como diligenciables (entre corchetes y resaltados en gris), mientras que los requisitos sustanciales son inalterables.

Actualmente, los documentos tipo regulan procesos en los siguientes sectores:

- Infraestructura de transporte.
- Infraestructura de agua potable y saneamiento básico.
- Gestión catastral con enfoque multipropósito.
- Licitación de obra pública para proyectos de infraestructura social.
- Contratación directa de convenios solidarios para ejecución de obras con organismos de acción comunal.
- Concurso de méritos para interventoría de obras públicas de infraestructura social (sectores de educación, salud, cultura, recreación y deporte).

No obstante, al realizar el análisis de la naturaleza, objeto, alcance y actividades del presente proceso, se evidenció que el mismo no se encuentra cobijado por ninguno de los documentos tipo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

vigentes. Lo anterior, por cuanto el objeto contractual corresponde a la interventoría de un contrato al plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV del del corregimiento de la Elvira.

En consecuencia, se concluye que este proceso no está sujeto a la aplicación de pliegos tipo, por lo cual la entidad debe estructurar los documentos del proceso de selección de manera autónoma, con base en el Estatuto General de Contratación y demás normas aplicables, garantizando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

5.4 INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

El objeto del presente proceso consiste en **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA FORMULACIÓN DEL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA.”**


La entidad, en atención a lo señalado en el Decreto 310 de 2021, procedió a realizar la verificación de los acuerdos marco de precios vigentes publicados en el sitio web oficial de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. Sin embargo, se constató que no existe un acuerdo marco vigente aplicable al servicio de interventoría.

Cabe precisar que los Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD), tales como los acuerdos marco de precios, están diseñados para la adquisición de bienes y servicios estandarizados y de características técnicas uniformes (ejemplo: papelería, equipos de cómputo, seguros, combustibles, entre otros). En contraste, la interventoría constituye un servicio profesional especializado, que demanda personal calificado, experiencia específica y metodologías técnicas propias de supervisión, lo cual impide que se clasifique como un bien o servicio estandarizable sujeto a los IAD.

En consecuencia, se concluye que el presente proceso no aplica la utilización de Instrumentos de Agregación de Demanda y deberá adelantarse bajo los procedimientos de selección previstos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, atendiendo a la naturaleza y complejidad del servicio de interventoría.

5.5 CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

Dado que el objeto del presente proceso es **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA FORMULACIÓN DEL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA.”**, se concluye que la Guía de Compras Públicas con Enfoque de Sostenibilidad Ambiental - MAJA01.04.01.P001.G001 no aplica de manera directa al contrato

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

de interventoría,

En consecuencia, la interventoría deberá verificar que el contratista del suministro garantice el cumplimiento de estas condiciones ambientales, contribuyendo a la correcta estructuración del plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV del corregimiento de la Elvira.


5.6 CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

Los criterios de inclusión social en un proyecto buscan garantizar que todas las personas, sin importar sus características personales o situación, puedan acceder de manera equitativa a sus beneficios y participar activamente en su desarrollo. Esto contribuye a reducir desigualdades, fortalecer la integración social y mejorar la convivencia dentro de la comunidad. Además, estos criterios establecen las condiciones que deben cumplirse para ser parte de un proyecto o estudio, considerando aspectos como edad, género, origen étnico, nivel educativo, estado de salud, idioma, ocupación, entre otros.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.3 sobre responsabilidad y el numeral 14 sobre planeación contractual del MAJA01.04.M002 – MANUAL DE CONTRATACIÓN, se busca fomentar la participación de población vulnerable en la ejecución de los contratos suscritos por los organismos de la Administración Central Distrital Especial de Santiago de Cali. Para ello, se establecen los criterios, lineamientos y directrices necesarios para su implementación en los procesos de contratación. En este sentido, se identifican los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad que deberán ser beneficiados con medidas de inclusión social dentro de los procesos contractuales de la Administración Central de Santiago de Cali.

Tabla 10. Grupos poblaciones en condiciones de vulnerabilidad

ENFOQUE DIFERENCIAL	GRUPO POBLACIONAL VULNERABLE
Género	Mujer cabeza de familia. Mujer víctima de violencias basada en género. Mujer trans
Conflicto Armado	Desplazados por la violencia. Personas en proceso de reintegración o reincorporación.
Discapacidad	Población con discapacidad o diversidad funcional.
Campesinado	Población habitante de zonas rurales
De Desarrollo Humano	Persona con proceso de superación de la vida en calle

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

Étnico y Cultural	Población indígena. Población negra, afrodescendiente, raizal, palenquera, Rrom o gitanas
Interseccionalidad	Mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras. Mujeres indígenas. Mujeres con discapacidad. Población afrodescendiente víctima de desplazamiento forzado. Población indígena víctima de desplazamiento forzado en contextos urbanos. Indígenas aislados y amenazados
Ciclo Vida	Jóvenes desescolarizados y graduados de bachillerato de estratos 1 y 2. Jóvenes universitarios de estratos 1 y 2. Jóvenes que se vinculen al primer empleo
	Adulto Pre-pensionado. Adulto mayor que no será beneficiario de pensión de vejez.

Fuente: Elaboración propia - información extraída de guía de compras públicas con enfoque de inclusión social

Dicho lo anterior, la naturaleza del proceso a contratar no es un contrato de impacto social directo, la interventoría es un contrato de vigilancia, control y verificación, no de ejecución material de obra, suministro o prestación masiva de servicios a la comunidad.

Su finalidad es:


- Supervisar el cumplimiento contractual.
- Verificar calidad, plazos y recursos.
- Garantizar correcta ejecución del objeto contratado.

Por tanto, no es un contrato que genere impacto social directo que justifique la incorporación obligatoria de criterios de inclusión.

Su naturaleza es técnica y especializada

La interventoría exige:

- Formación profesional específica.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

- Experiencia acreditada.
- Idoneidad técnica comprobable.

Los criterios de selección en estos contratos se basan en capacidad técnica, experiencia y conocimiento especializado, no en condiciones sociales del proponente, porque el riesgo contractual está ligado a la calidad técnica del control.


En conclusión, los criterios de inclusión social, no son requeridos para este tipo de contratos, razón por la cual la entidad no solicitara dicho requerimiento.

5.7 CRITERIOS DE INNOVACIÓN

De acuerdo a la GUÍA DE COMPRAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE INNOVACIÓN; MAJA01.04.01. P001.G003, en general, cualquier bien o servicio que se desee adquirir puede estar sujeto a la aplicación de criterios de innovación. Por ello, para determinar si un proyecto califica como innovador, se recomienda considerar los criterios, características y exclusiones señalados en los documentos "Tipología de proyectos calificados como de carácter científico, tecnológico e innovación" y la "Guía Sectorial de Programas y Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación", elaborados por el Departamento Nacional de Planeación y COLCIENCIAS. Estos documentos permiten identificar las distintas categorías de proyectos, así como actividades científicas, tecnológicas y de innovación. En este contexto, es fundamental definir el tipo de innovación que se busca implementar con base en las siguientes características:

Tabla 11. Características según tipo de innovación.

TIPO DE INNOVACIÓN	CARACTERÍSTICAS
Innovación de producto o servicio	<ul style="list-style-type: none"> ● Introducción de nuevos bienes o servicios en el mercado. ● Mejora significativa de la funcionalidad y características de uso de bienes y servicios existentes. ● Desarrollo de nuevos usos para un producto (incluye aquellos que han sufrido mejoras técnicas significativas). ● Adición de nuevas funciones o características a servicios existentes.
Innovación de proceso	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de nuevos métodos de producción, ● logística o distribución significativamente mejorados.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001


	<ul style="list-style-type: none"> ● (Incluye técnicas, equipos y/o software). ● Métodos nuevos o significativamente mejorados para la creación o provisión de servicios. ● Nuevas prácticas en la gestión de la cadena de suministro/ sistemas de comercialización que impacten positivamente el desempeño global de la empresa hacia sus colaboradores, clientes o redes de aliados; generando rupturas frente a formas tradicionales o convencionales.
Innovación organizacional	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de nuevas formas de organizar las relaciones con otras firmas, de nuevos métodos organizacionales en las prácticas de negocio, organización del trabajo. ● Nuevos métodos que agilizan o flexibilizan métodos, rutinas y procedimientos de trabajo. ● Nuevos métodos para distribuir responsabilidades e incrementar autonomía para la toma de decisiones entre los empleados.

Fuente: COLCIENCIAS (2014): Tipología de proyectos calificados como de carácter científico, tecnológico y de innovación. Criterios y condiciones para su caracterización. 30 de julio de 2014

En el presente caso, se concluye que la guía no resulta aplicable de manera directa, toda vez que la interventoría corresponde a un servicio profesional especializado de supervisión y control, regido por metodologías técnicas, administrativas y jurídicas ya definidas en la normativa vigente, y no a un proceso orientado a la adquisición o implementación de productos, servicios o procesos innovadores.

No obstante, se precisa que la interventoría podrá, de manera transversal y voluntaria, hacer uso de herramientas tecnológicas y metodológicas que optimicen la gestión del contrato (como plataformas digitales de seguimiento, tableros de control o indicadores en tiempo real), las cuales, aunque contribuyen a la eficiencia y transparencia, no configuran un supuesto de innovación contractual en los términos de la citada guía.


5.8 INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Con base en el análisis del sector respecto al servicio necesario para el cumplimiento del objeto contractual de este proceso, se sugiere implementar incentivos que fomenten el desarrollo dentro de la contratación pública, los cuales se detallan a continuación:

1. Incentivos para personas con discapacidad: La Ley 1618 de 2013 establece la inclusión de personas con discapacidad en la contratación pública, otorgando ventajas a las empresas que las empleen. El Decreto 392 de 2018 reglamenta esta medida, asegurando que los proponentes con trabajadores en situación de discapacidad reciban puntajes adicionales en los procesos de licitación.
2. Incentivo para emprendimientos liderados por mujeres: El Decreto 1860 de 2021 busca fortalecer la participación de empresas dirigidas por mujeres, en la contratación pública. Según su artículo 3, se implementan medidas para impulsar la equidad de género.
3. Incentivo para MiPymes: en el sistema de compras públicas. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:
 - Tiempo de experiencia.
 - Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
 - Índices de capacidad financiera.
 - Índices de capacidad organizacional.
 - Valor de la garantía de seriedad de la oferta
4. Incentivo a la industria nacional: La Ley 816 de 2003 promueve la adquisición de bienes y servicios de producción colombiana, otorgando puntajes adicionales a las ofertas que incluyan productos nacionales. Asimismo, los bienes de países con acuerdos comerciales con Colombia reciben un trato preferencial similar. El Decreto 680 de 2021 refuerza esta normativa, incentivando el consumo de productos nacionales y fortaleciendo la industria local.

En atención a lo expuesto, para este proceso de interventoría se definió como incentivo la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

flexibilización en el número de contratos requeridos para acreditar la experiencia, con el fin de ampliar las oportunidades de participación de Mipyme, emprendimientos y empresas lideradas por mujeres. Esta medida busca generar condiciones de equidad frente a oferentes con mayor trayectoria, permitiendo que se acredite la idoneidad a partir de varios contratos de menor cuantía o alcance, siempre que estén relacionados con la supervisión y control de proyectos de naturaleza similar.

La adopción de este criterio tiene como finalidad fomentar la pluralidad de oferentes y, de manera complementaria, garantizar que los contratistas seleccionados cuenten con la experiencia suficiente para desarrollar una interventoría integral con componentes técnicos, administrativos, financieros, contables, jurídicos y ambientales. De esta forma, la interventoría podrá ejercer un control adecuado sobre cada etapa del proceso, velando por el cumplimiento de las normas vigentes, la protección del patrimonio y la correcta ejecución contractual.


Es preciso señalar que, el proceso no es susceptible de limitarse exclusivamente a Mipyme, toda vez que el presupuesto oficial estimado supera el equivalente a USD \$125.000, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

5.9 OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO

Otros aspectos relevantes del mercado de interventorías en Colombia para 2026 es el crecimiento sostenido de la inversión pública en infraestructura estratégica. El Gobierno nacional y los entes territoriales continúan adjudicando contratos multimillonarios en corredores viales, transporte masivo, saneamiento básico y equipamientos sociales, lo que incrementa directamente la demanda de firmas interventoras especializadas. Solo en procesos recientes de INVÍAS se adjudicaron contratos por cerca de \$9,8 billones, incluyendo componentes específicos de interventoría técnica, financiera, jurídica y ambiental.

También se observa una mayor sofisticación técnica en los requisitos exigidos a las firmas de interventoría. Las entidades estatales están priorizando experiencia certificada en gestión BIM, control digital de obra, analítica de datos y monitoreo en tiempo real. Esto significa que las empresas que únicamente ofrecen supervisión tradicional tendrán menor competitividad frente a aquellas que integren plataformas tecnológicas, drones, trazabilidad documental y tableros de control para seguimiento de cronogramas, presupuestos y riesgos contractuales.

La actualización permanente de los Documentos Tipo de Colombia Compra Eficiente se ha

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

convertido en otro factor determinante del mercado. Para 2026, las nuevas resoluciones fortalecen la estandarización de los procesos de contratación de interventoría en infraestructura social, agua potable y saneamiento básico. Esto reduce espacios de discrecionalidad, obliga a mayor rigor documental y aumenta la competencia entre oferentes, especialmente en concursos de méritos.


Otro elemento clave es el aumento de la presión institucional y social sobre la transparencia contractual. Los escándalos asociados a incumplimientos, sobrecostos y fallas de supervisión han generado mayor vigilancia de organismos de control, medios de comunicación y ciudadanía. Como resultado, las entidades públicas están fortaleciendo los mecanismos de auditoría y trazabilidad, elevando el papel estratégico de la interventoría como herramienta de mitigación de riesgos reputacionales y legales.

El mercado también está siendo impactado por la transformación digital del ecosistema SECOP y de la contratación pública electrónica. Aunque SECOP II sigue siendo el eje central de contratación estatal, existen desafíos tecnológicos importantes relacionados con estabilidad, interoperabilidad y procesamiento de información. Esto abre oportunidades para firmas de interventoría con capacidades en auditoría digital, analítica contractual y automatización de reportes, especialmente en proyectos de gran escala.

Adicionalmente, la descentralización de la inversión pública está ampliando oportunidades en regiones intermedias y territorios históricamente rezagados. Programas de conectividad regional, infraestructura rural y proyectos asociados al cierre de brechas territoriales están generando una expansión geográfica de la demanda de interventorías, especialmente en departamentos donde antes predominaban pocas firmas locales. Esto favorece alianzas estratégicas entre empresas nacionales y consultoras regionales.

Desde el punto de vista competitivo, el mercado presenta una tendencia hacia la concentración en firmas con alta capacidad financiera y multidisciplinaria. Las entidades públicas buscan interventores capaces de integrar componentes técnicos, ambientales, prediales, sociales y jurídicos en un solo contrato. Por ello, las empresas medianas están recurriendo a consorcios y uniones temporales para cumplir requisitos de experiencia y músculo operativo en megaproyectos.

Finalmente, el contexto macroeconómico de 2026 introduce retos importantes para el sector. Aunque el crecimiento económico continúa, persisten presiones fiscales, altos costos laborales y restricciones presupuestales que pueden afectar el ritmo de ejecución de algunos proyectos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

públicos. Esto obliga a las firmas interventoras a mejorar eficiencia operativa, control de costos y diversificación sectorial para mantener sostenibilidad financiera en un entorno más competitivo.

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.


Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la forma en que lo contrataron y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación.

La información del comportamiento del gasto permite a UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA FORMULACIÓN DEL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA.”, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Distrito de Santiago de Cali, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

6.1 PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Se procede a validar en la plataforma de datos abiertos de Colombia Compra Eficiente, donde se encontró que el Distrito Especial de Santiago de Cali durante las últimas vigencias efectuado la ejecución de este mismo proceso, el cual ha salido por diferentes modalidades de contratación, su objeto no es 100% igual y sus condiciones no han sido las mismas; aunque finalidad del contrato


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

que es llevar acabo la “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA FORMULACIÓN DEL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA.” sigue siendo idéntica, a continuación se especifica los procesos encontrados de las vigencias 2022, 2023 y 2024.


La tabla N° 13 detalla los contratos adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, relacionados con “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA FORMULACIÓN DEL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA.”:

Tabla 12. Otros procesos adelantados por el Distrito de Santiago de Cali.

Variable	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3
Vigencia	2023	2024	2025
Número de proceso	4182.010.32.1.582-2023	4182.010.32.1.245-2024	4182.010.32.1.795-2025
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4901069&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6130380&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8741286&isFromPublicArea=True&isModal=False
Modalidad de selección	Mínima cuantía	Concurso de méritos abierto	Concurso de méritos abierto
Cantidad de oferentes	2	1	1
Objeto contractual	REALIZAR INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS CON ALCANCE DE DISEÑO DE LOS ALCANTARILLADOS SECTOR GUAYABALES - LA SIRENA - CORREGIMIENTO LA BUITRERA, VEREDA EL PAJUI, CORREGIMIENTO LA LEONERA FASE II Y SECTOR LOS TOSE, VEREDA ALTO LOS	Realizar la interventoría a la implementación de la información geográfica de los acueductos del área rural y sector Flamenco de la vereda Cascajal en el corregimiento El Hormiguero, área rural vereda La Vorágine - corregimiento Pance y área rural vereda La Buitrera - Corregimiento La Buitrera, y de los alcantarillados del área rural vereda La Leonera	Realizar interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental del despliegue técnico para la implementación del sistema de monitoreo y automatización de la infraestructura de agua potable de la Vereda la Fonda, Corregimiento de Villacarmelo y el suministro del sistema Front End para el despliegue de datos,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


	MANGOS - CORREGIMIENTO LA BUITRERA.	Cabecera - Corregimiento La Leonera y área rural vereda La Vorágine - Corregimiento de Pance, para el Nodo de información geográfica de la UAESP.	incluye plataforma interactiva de recolección y visualización de datos - SW.
Valor del contrato	\$ 45.003.004	\$ 141.448.068	\$ 206.622.329
Proveedor	AGUDELO & GUTIÉRREZ INGENIERÍA S.A.S	AGUDELO & GUTIÉRREZ INGENIERÍA S.A.S	VISION GANADORA BY VALDES GALEANO S.A.S.
Plazo del contrato	111 días	4 meses	120 días
Forma de pago	La forma de pago será un 90%, el cual se distribuirá en actas parciales y un 10% al final	La forma de pago será un 90%, el cual se distribuirá en actas parciales y un 10% al final	La interventoría se pagará mediante actas parciales, con base en la entrega y aprobación de los productos y tiempo establecidos en el contrato y oferta económica del presente proyecto, de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado.
Experiencia exigida	El proponente deberá acreditar experiencia mediante una (1) certificación cuyo objeto del contrato deberá estar relacionado con la interventoría diseños de Redes de Alcantarillado y/o PTAR	La entidad solicita a los proponentes podrán acreditar la experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o con Entidades públicas	Los Proponentes podrán acreditar la experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o con Entidades públicas. En ambos casos, los oferentes obligados a estar registrados en el Registro Único de proponentes (RUP) deberán aportar solo los contratos que estén inscritos en dicho registro. Igualmente, todos los contratos allegados tendrán que cumplir con las exigencias de este Pliego de Condiciones.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Códigos UNSPSC	80101600 81101500	80101600 81101500	80101600 80101500 81101700 81141600 84101500 84111500 84111600 84111700
Garantías exigidas	Cumplimiento Pago de salarios prestaciones Salariales Calidad del Servicio	Cumplimiento Pago de salarios prestaciones Salariales Calidad del Servicio	Cumplimiento del contrato Pago de salarios prestaciones salariales Calidad del Servicio Responsabilidad Civil Extra Contractual
Criterios de evaluación	El criterio de evaluación es la oferta que tenga el precio más bajo	Experiencia específica adicional acreditada del proponente Experiencia específica adicional del equipo de trabajo Formación adicional del equipo de trabajo Apoyo a la industria Nacional MiPymes Emprendimientos y empresas de mujeres Vinculación de personas con discapacidad	Experiencia específica adicional acreditada del proponente Experiencia específica adicional del equipo de trabajo Factor de sostenibilidad Ambiental Inclusión social en las compras publicas Apoyo a la industria Nacional MiPymes Emprendimientos y empresas de mujeres Vinculación de personas con discapacidad

Fuente: SECOP I y II

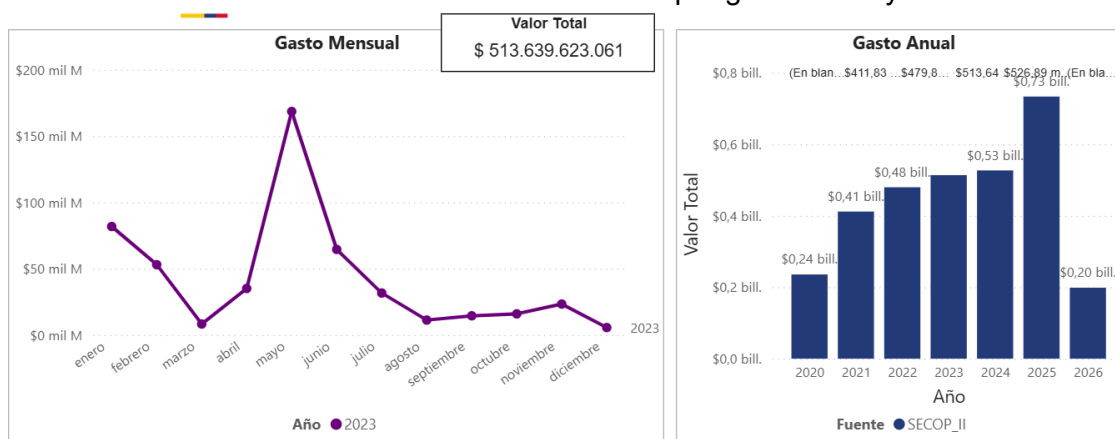
6.2 CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

De acuerdo a los procesos encontrados en el punto anterior, se procedió a realizar el análisis de la demanda utilizando el Método de MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO, dicho análisis se realizó clasificando los códigos UNSPSC relacionados en cada uno de los procesos encontrados en el Distrito Especial de Cali.

Conforme a los resultados arrojados por el MAE, se puede determinar en las gráficas del análisis de la demanda el comportamiento de las contrataciones relacionadas con el objeto contractual de este proceso en el departamento del Valle del Cauca durante la vigencia 2023, 2024 y 2025, en la cual se celebraron un total de 23.803 contratos afines con un valor total de \$513.639.623.0615.

Gráfica 4. Análisis de la demanda en MAE por gasto anual y mensual



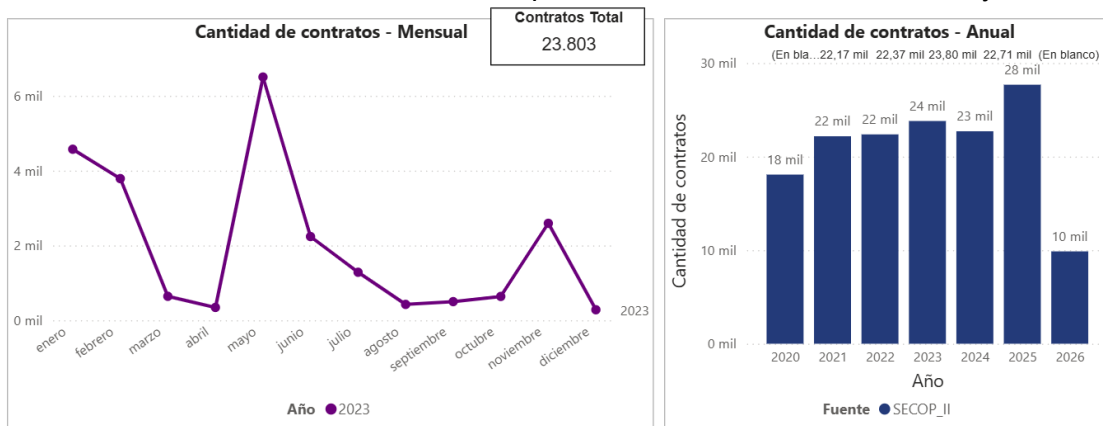
De la anterior grafica se puede concluir que:

- **Gasto mensual:** Hay una alta variabilidad durante el año. El pico más alto ocurre en mayo, superando los \$150 mil millones, lo que indica un gasto extraordinario en ese mes. Después de mayo, el gasto disminuye gradualmente y se mantiene más estable hacia el final del año, con los valores más bajos en marzo y diciembre.
- **Gasto anual:** Se observa una tendencia de crecimiento sostenido desde 2020 hasta 2025, pasando de aproximadamente \$0,24 billones a \$0,73 billones. Sin embargo, en 2026, hay una fuerte caída a cerca de \$0,20 billones, lo que podría deberse a un año incompleto o a una reducción significativa del presupuesto.
- **Valor total acumulado:** El gasto total registrado es de aproximadamente \$513.639

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001


millones.

Gráfica 5. Análisis de la demanda en MAE por cantidad de contratos anuales y mensuales

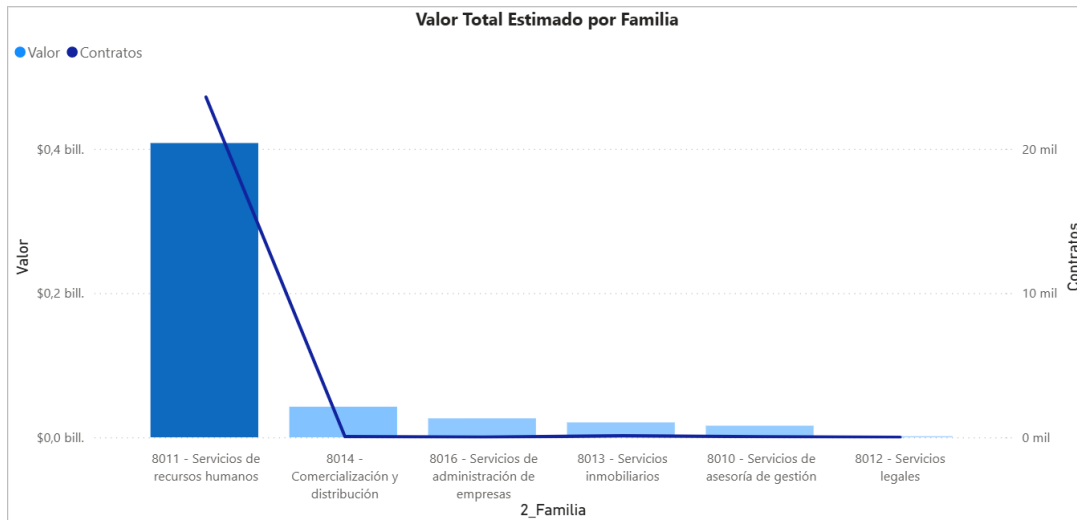


Fuente: Colombia compra/MAE

La gráfica evidencia una alta variación en la cantidad de contratos durante 2023. A nivel mensual, el mayor número de contratos se registra en mayo, superando los 6 mil contratos, mientras que los niveles más bajos se presentan en abril y diciembre. Después del pico de mayo, se observa una disminución progresiva con un leve repunte en noviembre. En el análisis anual, la tendencia general entre 2020 y 2025 es de crecimiento moderado, pasando de aproximadamente 18 mil a 28 mil contratos, siendo 2025 el año con mayor actividad contractual. Para 2026 se presenta una reducción importante a cerca de 10 mil contratos, posiblemente por tratarse de un periodo aún no consolidado.


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Gráfica 6. Análisis de la demanda en MAE por el valor total estimado por familia

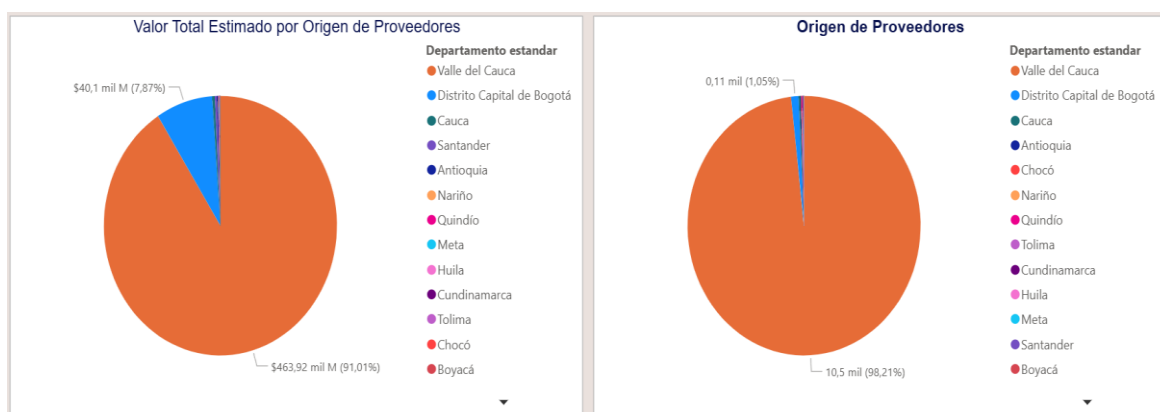


Fuente: Colombia compra/MAE

La gráfica muestra que la familia “Servicios de recursos humanos” concentra la mayor parte del valor estimado y del número de contratos, alcanzando aproximadamente \$0,4 billones y cerca de 20 mil contratos, muy por encima de las demás categorías. En contraste, las otras familias, como servicios administrativos, inmobiliarios, de gestión y legales, presentan valores y cantidades considerablemente menores, lo que evidencia una fuerte concentración de la contratación en el área de recursos humanos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Gráfica 7. Análisis de la demanda en MAE por el valor total estimado por origen de proveedores/Origen de proveedores




Fuente: Colombia compra/MAE

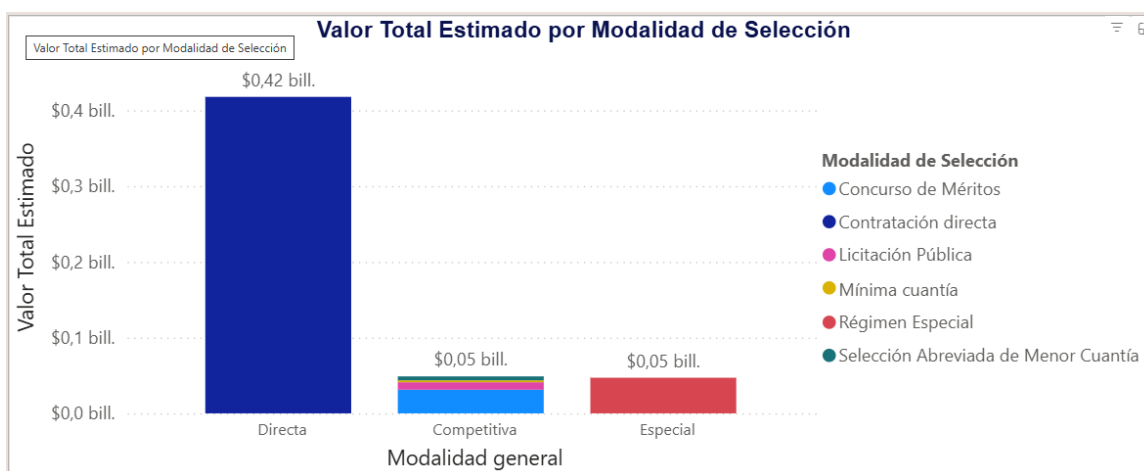
La gráfica muestra una alta concentración del valor total estimado en un solo proveedor o departamento (representado en color naranja), que domina ampliamente la participación en ambos gráficos.

- En el gráfico de la izquierda, el segmento principal concentra aproximadamente el **91%** del valor total, mientras que el segundo apenas representa cerca del **7%**.
- En el gráfico de la derecha, la concentración es aún mayor: el principal alcanza alrededor del **98%**, dejando participaciones mínimas para los demás.

Esto indica una fuerte dependencia de un único origen/proveedor, lo que puede representar eficiencia en volumen, pero también un posible riesgo por falta de diversificación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

Gráfica 8. Análisis de la demanda en MAE por valor total estimado por modalidad de selección



Fuente: Colombia compra/MAE

La gráfica evidencia que la modalidad de selección Directa concentra la mayor parte del valor total estimado, con aproximadamente \$0,42 billones, superando ampliamente a las demás modalidades.


Las modalidades Competitiva y Especial presentan valores mucho menores, cercanos a \$0,05 billones cada una. Esto sugiere que la contratación está fuertemente orientada a procesos directos, mientras que las modalidades competitivas tienen una participación reducida en el total estimado.

6.3 PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES


De acuerdo al objeto contractual de este proceso, se procede a validar en la plataforma de datos abiertos de Colombia Compra Eficiente procesos que se hayan llevado a cabo en otras Entidades Estatales a nivel nacional, el cual se extrajo los siguientes procesos celebrados en diferentes entidades y que tienen semejanza con el objeto actual de este proceso.

La tabla N° 14 detalla los contratos adelantados por otras Entidades Estatales, relacionados con “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA FORMULACIÓN DEL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA.”:


Tabla 13. Otros procesos adelantados por otras entidades

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Variable	Entidad 1	Entidad 2	Entidad 3
Vigencia	2023	2024	2025
Entidad	AEROCIVIL	MUNICIPIO DE TENJO	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
Número de proceso	23001269 H3 2023	CM-004-2024	FDLUSA-CMA-008-2025 (Presentación de oferta)
Link del proceso	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.5354189	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7213208	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9269169
Modalidad de selección	Concurso de méritos	Concurso de méritos	Concurso de méritos
Cantidad de oferentes	5	4	7
Objeto contractual	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA PISTA, PLATAFORMA, CALLES DE RODAJE, FRANJAS Y SISTEMAS DE DRENAJE DEL AEROPUERTO VANGUAR	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, PRE-CONSTRUCCIÓN (LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, PLANES, OTROS) Y CONSTRUCCION DE LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL COLISEO CUBIERTO EN EL CASCO URBANO PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TENJO - CUNDINAMARCA, (VIGENCIAS FUTURAS)	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGOS ASOCIADOS A PROCESOS DE REMOCION EN MASA, ASI COMO LOS DISEÑOS DE SOLUCIONES ORIENTADAS A LA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

			REDUCCION DE RIESGO EN LOS PUNTOS PRIORIZADOS DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN
Valor del contrato	\$ 358.267.683	\$ 1.461.433.300	\$ 103.613.244
Proveedor	CONSORCIO INTER AERO DISEÑOS	CONSORCIO INTER COLISEO 4	CONSORCIO GJ INT RIESGO-U
Plazo del contrato	6 meses	21 meses	4 meses
Forma de pago	El valor de la presente contratación, será cancelado por parte de la entidad mediante actas parciales de acuerdo al avance de ejecución del contrato objeto de interventoría, una vez certificado por la supervisión del contrato.	El valor de la presente contratación, será cancelado por parte de la entidad mediante actas parciales de acuerdo al avance de ejecución del contrato objeto de interventoría, una vez certificado por la supervisión del contrato.	Primer pago parcial del 30% del valor total del contrato Segundo pago parcial del 30% del valor total del contrato Tercer pago parcial del 30% del valor total del contrato Ultimo pago parcial del 10% del valor total del contrato
Experiencia exigida	El oferente debe aportar hasta tres (3) contratos registrados en el RUP e identificados en al menos uno de los códigos UNSPSC requeridos, que sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial; y cuyo objeto	El Proponente podrá aportar mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos para la evaluación y asignación de puntaje por concepto de experiencia.	El Proponente podrá aportar mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos para la evaluación y asignación de puntaje por concepto de experiencia.
Códigos UNSPSC	81101500	80101500 81101500	80101500 80101600 81101500 81102200
Garantías exigidas	Buen manejo del anticipo Cumplimiento	Cumplimiento Pago de salarios, prestaciones sociales e	Cumplimiento Calidad del servicio Pago de salarios

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

	Calidad del servicio Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales Calidad del servicio	indemnizaciones laborales Calidad del servicio	
Criterios de evaluación	Experiencia del Proponente Equipo del trabajo Estímulo a la industria Nacional Colombiana Emprendimiento y Empresas de Mujeres Condición Mipyme	Experiencia del Proponente Equipo del trabajo Factor de sostenibilidad Estímulo a la industria Nacional Colombiana Emprendimiento y Empresas de Mujeres Condición Mipyme	Experiencia del Proponente Experiencia y Formación adicional del Personal Clave Evaluable Factor de sostenibilidad Estímulo a la industria Nacional Colombiana Emprendimiento y Empresas de Mujeres Condición Mipyme Personal con discapacidad

Fuente: SECOP II


6.4 CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Acorde a los procesos encontrados en las otras entidades estatales, se procede a realizar el análisis de la demanda utilizando el método de MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO, con los códigos UNSPSC más utilizados en cada uno de los procesos encontrados.

Conforme a los resultados arrojados por el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), se puede determinar en las gráficas del análisis de la demanda el comportamiento de las contrataciones relacionadas con el objeto contractual de este proceso en el departamento del Valle del Cauca durante la vigencia 2023, 2024 y 2025, en la cual se celebraron un total de 780.834 contratos afines con un valor total de \$34.854.977.996.625 y además se observa que el valor total estimado por familia corresponde en su gran mayoría al código 8011 - Servicios de recursos humanos con una participación de 6479.310 contratos y un total en valor contratado de \$17.429.206.070.668,

Los 3 departamentos que más predominaron, fueron:

- Distrito Capital de Bogotá con una participación del 25,08%, que genera \$104.82 millones
- Valle del Cauca con una participación del 10,06%, que genera \$42,04 millones

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


- Antioquia con una participación del 8.79%, que genera \$36,76 millones.

Gráfica 9. Análisis de la demanda en MAE por gasto anual y mensual



La gráfica muestra variaciones importantes en el gasto mensual durante 2023. Los meses de enero, febrero y junio presentan los niveles más altos de ejecución, con un pico cercano a los \$6 mil millones en junio. Después de ese mes, el gasto disminuye considerablemente y se mantiene estable en niveles bajos hasta final de año, con un leve repunte en diciembre.

En el análisis anual, se observa una tendencia general de crecimiento del gasto entre 2020 y 2025, alcanzando su mayor valor en 2025. Para 2026 se evidencia una reducción significativa, posiblemente porque el año aún no ha finalizado o por una disminución en la ejecución presupuesta.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA</p> <p>GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>


Gráfica 10. Análisis de la demanda en MAE por cantidad de contratos anuales y mensuales



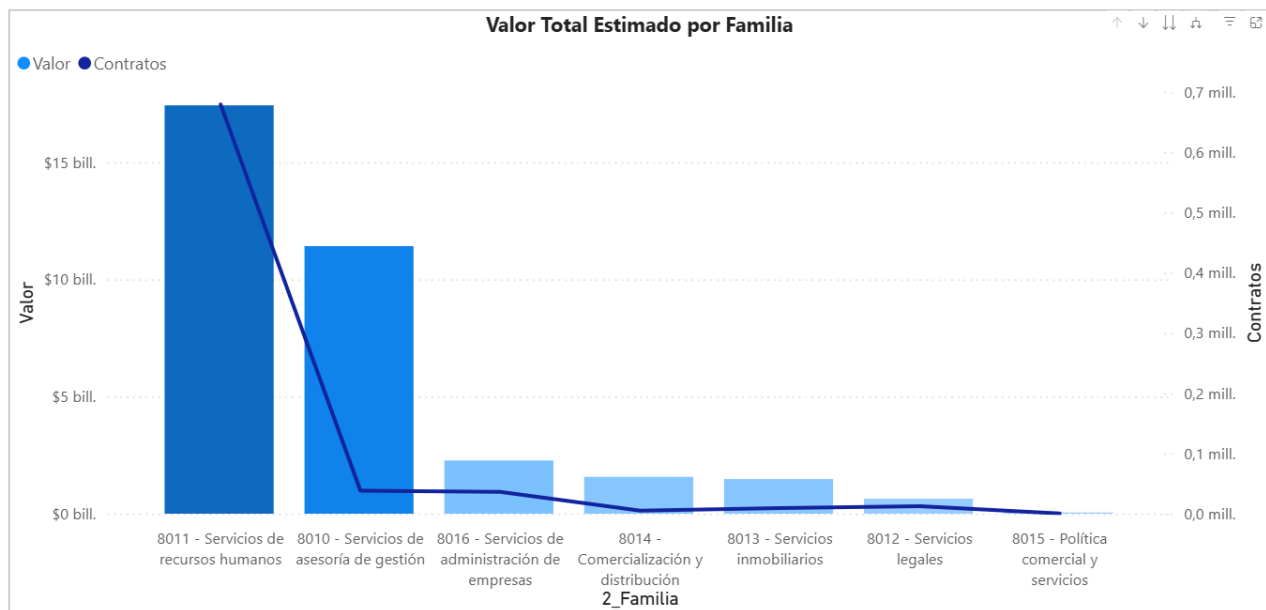
Fuente: Colombia compra/MAE

La imagen muestra dos gráficos sobre la evolución de contratos:

- Se observa un volumen alto de contratos al inicio del año, con picos en enero y febrero (más de 130 mil). Luego hay una caída fuerte entre marzo y abril, una recuperación parcial en junio y nuevamente un descenso desde julio hasta diciembre. Esto sugiere una tendencia general decreciente durante el año, con ligera recuperación en noviembre.
- Entre 2020 y 2025 hay un crecimiento sostenido en la cantidad total de contratos, alcanzando el máximo en 2025. Sin embargo, 2026 muestra una reducción importante, posiblemente porque el año aún está en curso o por una disminución real en la contratación.


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Gráfica 10. Análisis de la demanda en MAE por el valor total estimado por familia

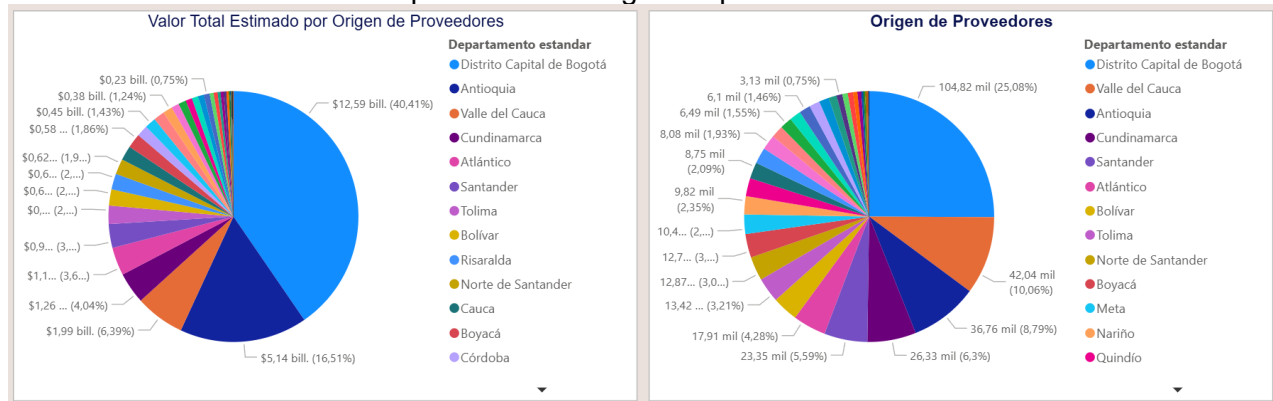


Fuente: Colombia compra/MAE

- La categoría “**Servicios de recursos humanos**” concentra el mayor valor económico (cerca de \$18 billones) y también la mayor cantidad de contratos, destacándose ampliamente sobre las demás.
- “**Servicios de asesoría de gestión**” ocupa el segundo lugar, aunque con una diferencia considerable frente a la primera categoría.
- Las demás familias presentan valores y cantidades de contratos mucho menores, indicando una alta concentración del gasto en pocas categorías.
- En general, existe una relación directa entre el valor contratado y el número de contratos: las categorías con más contratos tienden a mover mayores recursos.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA</p> <p>GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00</p> <p>4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>


Gráfica 11. Análisis de la demanda en MAE por el valor total estimado por origen de proveedores/Origen de proveedores



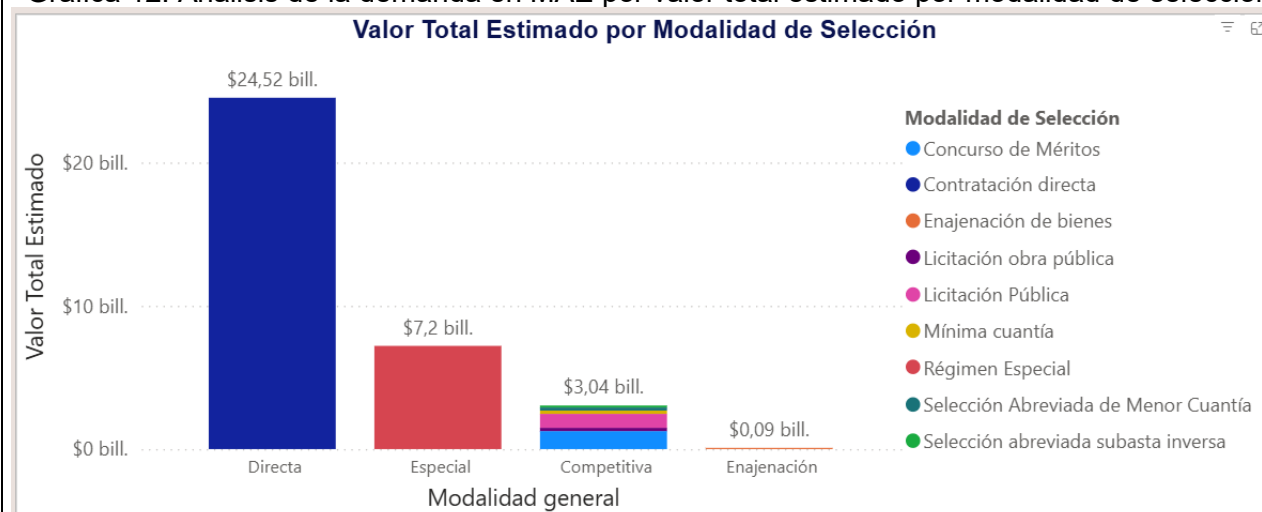
Fuente: Colombia compra/MAE

Los dos gráficos de pastel muestran el valor estimado y el origen de proveedores por departamento:

- Bogotá D.C. concentra la mayor participación en ambos gráficos, representando aproximadamente el 40% del valor total y el 25% del origen de proveedores, lo que evidencia una fuerte centralización.
- Otros departamentos con participación relevante son Valle del Cauca, Antioquia y Cundinamarca, aunque con porcentajes considerablemente menores.
- La distribución muestra que el mercado de proveedores está diversificado, pero con una clara dominancia de Bogotá frente al resto de regiones.
- Los departamentos con menor participación aportan porcentajes muy pequeños, indicando baja incidencia en el total de contratación y provisión.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

Gráfica 12. Análisis de la demanda en MAE por valor total estimado por modalidad de selección



Fuente: Colombia compra/MAE

La gráfica muestra el valor total estimado por modalidad de selección y evidencia una fuerte concentración en la modalidad de contratación directa, con aproximadamente \$24,52 billones, muy por encima del resto.

En segundo lugar, aparece el régimen especial con cerca de \$7,2 billones, mientras que las modalidades competitivas como licitación pública, mínima cuantía y otras tienen participaciones mucho menores, agrupadas alrededor de \$3,04 billones.

La modalidad de enajenación de bienes es la menos representativa, con apenas \$0,09 billones. En general, la imagen sugiere una alta dependencia de mecanismos de contratación menos competitivos frente a procesos abiertos.


6.5 PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

No Aplica

6.6 ANALISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, por otras Entidades Estatales y por otras organizaciones, se puede evidenciar lo siguiente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

- **Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados:** Teniendo en cuenta la información obtenida de los seis (06) procesos analizados en la demanda, se evidencia que las modalidades de selección más utilizadas para contratar el bien o servicio son:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	PORCENTAJE
Concurso de méritos	83,33%
Mínima cuantía	16,66%

Por lo expuesto previamente, la modalidad de selección más utilizada es Concurso de Méritos abierto con un 83,33%.

- **Plazo del contrato establecido en los procesos consultados:** Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, el Distrito Especial de Santiago de Cali ha considerado plazos para contratar este tipo de procesos entre 4 a 6 meses, sin embargo, otros municipios del país contemplan plazos más altos entre 6 a 21 meses en procesos similares, teniendo en cuenta que el objeto no es 100% similar.
- **Presupuesto:** Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones anteriores, el presupuesto asignado a cada proceso de contratación para Interventorías ha sido hasta de \$ 45.003.004 millones de pesos en procesos adelantos por el Distrito Especial de Santiago de Cali, sin embargo, a nivel nacional se han realizado procesos contractuales similares hasta por un valor de \$ 1.461.433.300.
- **Condiciones de pago:** Teniendo en cuenta la información obtenida en cada uno de los procesos mencionados en el comportamiento histórico, se puede concluir que la mayoría de los procesos realizaron la misma metodología de pago, a continuación, se relaciona la forma de pago más implementada por el Distrito y otras Entidades:
 - ✓ El valor de la presente contratación, será cancelado por parte de la entidad mediante actas parciales de acuerdo al avance de ejecución del contrato objeto de interventoría, una vez certificado por la supervisión del contrato.
- **Experiencia exigida al proveedor en los procesos consultados:** Teniendo en cuenta la información obtenida, la experiencia permite determinar el conocimiento, las habilidades, las capacidades técnicas, etc., que debe contar el proponente sobre la ejecución de actividades iguales o similares a la del proceso de contratación que se llevara a cabo, dicha experiencia debe estar registrada en el RUP y los códigos del clasificador de bienes y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


servicios en el tercer nivel expresado por su valor en SMMLV. Dentro de los procesos analizados se evidencia que la experiencia solicitada es:

- ✓ **EMPRESAS:** La cantidad de contratos solicitados esta entre uno (01) a tres (03), la sumatoria debe ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial, valor expresado en SMMLV y deben estar relacionados con el objeto contractual. Especifica: Adjuntar un (01) contrato adicional deberá acreditar haber ejecutado actividades de revisión y aprobación de diseños y/o ajuste de diseños debidamente certificado por la entidad contratante.
- ✓ **PROPONENTES PLURALES:** Los proponentes plurales deben adjuntar un (1) contrato adicional y dicho contrato debe haber realizado la interventoría a planes de saneamiento.
- ✓ **MIPYMES:** El proponente debe presentar Máximo tres (03) contratos, la sumatoria de estos contratos deberá ser igual o superior a 10% menos de lo exigido frente al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV y deben estar relacionados con el objeto contractual.
- ✓ **EMPRESA Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES:** El proponente debe presentar Máximo tres (03) contratos, la sumatoria de estos contratos deberá ser igual o superior a 10% menos de lo exigido frente al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV y deben estar relacionados con el objeto contractual.
- ✓ **Códigos UNSPSC exigidos en los procesos consultados:** Los códigos requeridos para contratar el objeto del proceso de contratación son los siguientes:

Tabla 14. Análisis de los códigos clasificadores, según la muestra de demanda seleccionada

CÓDIGOS	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80101500	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de asesoramiento de gestión	Servicios de consultoría de gestión empresarial y corporativa
80101600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Gerencia de proyectos
81101500	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación Tecnología	Servicios Profesionales de ingeniería	Ingeniería civil
80111600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales Empresa Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal

Fuente: Elaboración propia, información extraída de datos abiertos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001


- ✓ **Garantías exigidas en los procesos consultados:** Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, se procede a verificar por cada proceso cuales son las garantías pertinentes para este objeto contractual:

Tabla 15. Análisis de garantías exigidas, según la muestra de demanda seleccionada

GARANTÍA	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VIGENCIA
Seriedad de la Oferta	Este amparo cubre los daños que se causen al asegurado si el proveedor no cumple con su oferta	Entre el 10% del valor del contrato	Desde la presentación de la oferta y tres 3 meses más
Cumplimiento	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: "3.1. El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; 3.2. El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; 3.3. Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y 3.4. El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria."	Entre el 10% y el 20% del valor del contrato	Entre término del contrato o 4, 6 o 30 meses más de vigencia
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional ejecución contrato amparado.	Entre el 5% y el 8% del valor del contrato	Entre término del contrato y 3 años de más de vigencia
Calidad de los servicios	Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados deficiente de la calidad del servicio prestado.	Entre el 10% y el 20% del valor del contrato	Entre término del contrato y 6 meses y/o cinco años más de vigencia
Responsabilidad civil extracontractual	Responsabilidad por daños a terceros	Entre 200 y 300 SMMLV	La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato

Fuente: Elaboración propia, información extraída de datos abiertos

Las garantías exigidas en los procesos, se hacen como medida de protección que establece la Entidad Contratante, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del proponente. Las garantías pueden ser por el objeto, valor, plazo, naturaleza u

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


obligaciones.

- ✓ **Aspectos técnicos exigidos en los procesos consultados:** Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, se evidencia que para este tipo de procesos los aspectos técnicos habilitantes corresponden a la presentación de un equipo mínimo, que cumpla con el perfil profesional y que posea la experiencia que se requiere para llevar a cabo las actividades plasmadas en los procesos. A continuación, se relaciona los cargos que se requiere para este tipo de objeto contractual:

Tabla 16. Aspectos técnicos exigidos en los procesos consultados

CARGO POR DESEMPEÑAR	FORMACIÓN / EXPERIENCIA GENERAL / EXPERIENCIA ESPECIFICA
DIRECTOR	Formación: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario con Maestría a fin a la ingeniería. Experiencia General: Mínimo diez (10) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional Experiencia Especifica: Mínimo cinco (5) años de experiencia como director de interventoría de diseños de PTAP y/o PTAR y/o Redes de Acueducto y/o Alcantarillados.
ESPECIALISTA TECNICO	Formación: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario especialista hidráulico Experiencia General: Mínimo cinco (5) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional Experiencia Especifica: Mínimo cinco (5) años de experiencia como especialista técnico diseños y/o interventoría de diseños PTAP y/o PTAR y/o Redes de Acueducto y/o Alcantarillados.
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Formación: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario especialista hidráulico Experiencia General: Mínimo cinco (5) años de experiencia contados a partir De la expedición de la tarjeta o matrícula profesional Experiencia Especifica: Mínimo cinco (5) años de experiencia como especialista técnico diseños y/o interventoría de diseños PTAP y/o PTAR y/o Redes de Acueducto y/o Alcantarillados.
INGENIERO PROCESAMIENTO	Formación: Ingeniero Topográfico especialista en Geomática y/o Sistemas de Información Geográfica Experiencia General: Mínimo cinco (5) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional Experiencia Especifica: Mínimo tres (3) proyectos de experiencia como Ingeniero en proyectos y/o interventoría de Sistemas de Información Geográfica
INGENIERO DE CAMPO	Formación: Ingeniero Topográfico Experiencia General: Mínimo cinco (5) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional Experiencia Especifica: mínimo cinco (5) proyectos de experiencia como ingeniero topográfico en proyectos de PTAP y/o PTAR y/o Redes de Acueducto y/o Alcantarillados

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Fuente: Elaboración propia, información extraída de datos abiertos

6.7 OTRAS CONSULTAS

No aplica.

7 ESTUDIO DE LA OFERTA


El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por el UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP, si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación relacionado con **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA FORMULACIÓN DEL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA.”**.

7.1 PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO


Se relaciona base de datos de los proveedores identificados de acuerdo con los códigos CIU 7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica para **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA FORMULACIÓN DEL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA.”**.

Tabla 17. Proveedores identificados con el código CIU 7112

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento de domicilio	CODIGO CIU
800003776	DICONSULTORIA SA	VALLE	M7112
800007208	GRUPO POSSO SAS	BOGOTA D.C.	M7112
800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7112
800015774	B & C S.A.	BOGOTA D.C.	M7112
800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	ATLANTICO	M7112
800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	BOGOTA D.C.	M7112
800028455	VELNEC SA	BOGOTA D.C.	M7112
800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	M7112
800032486	INPROTEKTO LIMITADA	BOGOTA D.C.	M7112
800039398	INGEAL S.A.	BOGOTA D.C.	M7112


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

800053619	CUPULA S.A	ANTIOQUIA	M7112
800058709	GRUPO LOPERA INGENIEROS SA	RISARALDA	M7112
800058809	FCR SAS	ANTIOQUIA	M7112
800063546	IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA	BOGOTA D.C.	M7112
800066663	VELZEA SAS ESP	BOGOTA D.C.	M7112
800067737	INSPEQ INGENIERIA LIMITADA	BOGOTA D.C.	M7112
800078300	CIVALCO SAS	BOGOTA D.C.	M7112
800081740	EPROQMECANICA LTDA	ATLANTICO	M7112
800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7112
800086501	EDL SAS	BOGOTA D.C.	M7112
800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.	ATLANTICO	M7112
800093483	TECNICA INGENIERIA SAS	VALLE	M7112
800093661	GEOAMBIENTAL SAS	BOGOTA D.C.	M7112
800097991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA	BOGOTA D.C.	M7112
800117971	INEICA LTDA	ATLANTICO	M7112
800141159	INARE SAS	BOGOTA D.C.	M7112
800147194	GEMI SAS	ANTIOQUIA	M7112
800168477	ARQ SAS	BOGOTA D.C.	M7112
800169622	IINGEPLAN.CO SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7112
800172871	GEOCOL CONSULTORES S.A.	BOGOTA D.C.	M7112
800179722	NYL ELECTRONICA SA	BOGOTA D.C.	M7112
800181867	ITECO CONSULTORES SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7112
800187841	ESCALAR GERENCIA INMOBILIARIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.	SANTANDER	M7112
800200436	AB PROYECTOS SA	BOGOTA D.C.	M7112
800217575	ALTAIR INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
800217706	CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	M7112
800217972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSIÓN SAS -TELMACOM SAS	BOGOTA D.C.	M7112
800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
800219705	ROCA + SAS	BOGOTA D.C.	M7112

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


800220798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S A S	BOGOTA D.C.	M7112
800221051	HERNANDEZ PANTOJA SAS	RISARALDA	M7112
800223144	EYR ESPINOSA RESTREPO SAS	BOGOTA D.C.	M7112
800227395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	SANTANDER	M7112
800235267	TF AUDITORES Y ASESORES SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7112
800247715	I+CONSULTORES S.A.S	ANTIOQUIA	M7112
800252554	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS	ANTIOQUIA	M7112
800252568	KAMATI LTDA BIC	VALLE	M7112
800256897	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO SAS	VALLE	M7112
802001831	INDUTRONICA DEL CARIBE S.A.S.	ATLANTICO	M7112
802002629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.	ATLANTICO	M7112
802009374	ECO PLANET LTDA	ATLANTICO	M7112
802009745	INGENIERIA Y PROYECTOS DECONTRUCCION SAS	ATLANTICO	M7112
802010096	PROCELEM INGENIERIA SAS	ATLANTICO	M7112
802019927	SISTELAT SAS	ATLANTICO	M7112
802024876	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	ATLANTICO	M7112
802025044	INTELPRO SAS	ATLANTICO	M7112
804002564	MOVIPETROL SAS	SANTANDER	M7112
804002601	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	SANTANDER	M7112
804005810	EMPRESA DE SOLUCIONES, SERVICIOS E INNOVACION ESSI S.A.S.	SANTANDER	M7112
804007332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	SANTANDER	M7112
804009092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	SANTANDER	M7112
804010528	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	SANTANDER	M7112
804011804	COPOWER LIMITADA	SANTANDER	M7112
804012755	SITELSA SAS	SANTANDER	M7112
804013207	GEOTECNOLOGIA SAS	SANTANDER	M7112
804014238	DISEÑO E INGENIERIA DE MAQUINARIA AVICOLA	SANTANDER	M7112
804015242	CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	M7112
804016472	MOVIPETROL SAS	SANTANDER	M7112
804016628	CAF PROAMBIENTE LTDA	SANTANDER	M7112

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

805009710	CIM COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES SAS	VALLE	M7112
805022607	DESARROLLOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S - DEC S.A.S	VALLE	M7112
805030943	CONSTRUCTORA PALMETTO S.A	VALLE	M7112
806010696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	BOLIVAR	M7112
806015072	RB CONSULTORIA SAS	BOLIVAR	M7112
809000735	DCI INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
810002601	MPC Y ASOCIADOS SAS	CALDAS	M7112
811003170	VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS	ANTIOQUIA	M7112
811004340	GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S.	ANTIOQUIA	M7112
811016508	LUIS GUILLERMO RESTREPO Y CIA S.A.S.	ANTIOQUIA	M7112
811017887	soluciones de trafico sas	ANTIOQUIA	M7112
811033850	INGECONCRETO S.A.S	ANTIOQUIA	M7112
811036279	ESTRUCRURAS INTERVETORIAS Y PROYECTOS SAS	ANTIOQUIA	M7112
811046878	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	ANTIOQUIA	M7112
813000608	CONENERGIA LTDA - CONCRETOS Y ENERGIAS LTDA	HUILA	M7112
822003568	INGECINCO LTDA.	META	M7112
823001405	JERICO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	ATLANTICO	M7112
827001025	SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	M7112
829000918	GAMMA RITE LIMITADA	SANTANDER	M7112
829002043	INGENIERIA TOTAL SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	M7112
830005444	CIVILTEC INGENIEROS LTDA	BOGOTA D.C.	M7112
830007339	C&CO SERVICES SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	M7112
830009940	IIE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830010109	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830016526	RADIAN COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830018821	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7112
830019851	DEMO INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7112
830023404	ACT TELEMATICA SA	BOGOTA D.C.	M7112
830023696	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	BOGOTA D.C.	M7112
830023761	2C INGENIEROS SA	BOGOTA D.C.	M7112
830025968	AUTOMATIZACION AVANZADA SA	BOGOTA D.C.	M7112


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


830026612	EMEC SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830034128	SEEL SA	BOGOTA D.C.	M7112
830042755	DOMINGUEZ SALCHEZ SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830042921	PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	CUNDINAMARCA	M7112
830043188	BIOTECS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA	BOGOTA D.C.	M7112
830043424	LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.S	BOGOTA D.C.	M7112
830045278	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830049115	AVALUOS INTEGRALES SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830053662	TES AMERICA ANDINA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830054097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112
830054864	INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830059237	COINTELCO SA	BOGOTA D.C.	M7112
830061122	HERA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830061316	CONSULCONS LTDA	BOGOTA D.C.	M7112
830062201	AQUADATOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830063017	TECTUM CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830065430	REDES E INGENIERIA ELECTRICA LTDA	BOGOTA D.C.	M7112
830065444	PARQUE DE MAQUINARIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830066044	COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S	BOGOTA D.C.	M7112
830066396	REFRATERMIC SA	BOGOTA D.C.	M7112
830066664	ALFONSO URIBE S & CIA S A S	BOGOTA D.C.	M7112
830068345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830068724	ARA INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7112
830069215	S2R INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830077054	INVERTANZA SAS	BOLIVAR	M7112
830078702	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830078903	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S A	BOGOTA D.C.	M7112
830082693	Arcomat SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830083649	SPIRAL INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830087225	JASEN CONSULTORES S A S	BOGOTA D.C.	M7112
830094833	CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP	BOGOTA D.C.	M7112

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


830095451	IT Services SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830097620	ALDEA PROYECTOS sas EN REORGANIZACIÓN	BOGOTA D.C.	M7112
830106672	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830110454	BRICCON S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7112
830117370	SERVIMETERS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830117841	AVANZADA SA	BOGOTA D.C.	M7112
830119382	BOEING INTERNATIONAL CORPORATION	BOGOTA D.C.	M7112
830120862	LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830133692	PCS AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830140829	CONSULTORA LATINIAMERICANA DE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830501913	GELVEZ & RAMIREZ INGENIERIA Y DESARROLLO SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830504035	ARDECO SAS	SANTANDER	M7112
830504592	INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830509674	INGARK SAS	ANTIOQUIA	M7112
830510830	ELEMENT LOGIC SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830513942	CORVEZ SAS	CHOCO	M7112
830515117	GNG INGENIERIA SAS	ATLANTICO	M7112
832004321	GLOBAL - ENGINEERING - INTELLIGENCE CONSULTING S.A.S. EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	M7112
844005086	DUVAL LTDA	CASANARE	M7112
860001986	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
860031282	GESTION Y DISEÑOS ELECTRICOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
860040871	Plinco sa	BOGOTA D.C.	M7112
860041968	COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA	BOGOTA D.C.	M7112
860043799	HIDROMECAICAS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	BOGOTA D.C.	M7112
860050146	INGECONTROL SA	BOGOTA D.C.	M7112
860065452	INGENIERIA TECNICA Y CIENTIFICA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
860067236	ASESORIAS INGENIERIA DE CALIDAD EMAC LTDA	BOGOTA D.C.	M7112
860067561	JOYCO SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7112
860067745	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
860069446	HIDROCONSULTA SAS	BOGOTA D.C.	M7112

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


860351432	PRODUCEL INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
860354402	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
860402221	VIBRAN SAS	BOGOTA D.C.	M7112
860403102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
860451253	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS- BIC	BOGOTA D.C.	M7112
860505064	GUTIERREZ DIAZ SAS	BOGOTA D.C.	M7112
860522801	INGENIERIA INSAN SAS	BOGOTA D.C.	M7112
890104625	ECOVIAS SAS	ATLANTICO	M7112
890211924	ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA	SANTANDER	M7112
890300498	CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA SAS	VALLE	M7112
890316966	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS	BOGOTA D.C.	M7112
890329022	ISE INGENIERIA SAS	VALLE	M7112
890329571	ANALISIS AMBIENTAL SAS	VALLE	M7112
890404975	ELECTRICA INGENIERIA ELECTRING SAS	BOLIVAR	M7112
890908097	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	ANTIOQUIA	M7112
890919661	SG PROPIEDAD RAIZ SAS	ANTIOQUIA	M7112
890920656	INTERVE S.A.S REALIZACION DE TODA CLASE DE PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL	ANTIOQUIA	M7112
890922907	SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION	ANTIOQUIA	M7112
892003659	BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA	META	M7112
900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS	CUNDINAMARCA	M7112
900023107	ASESORES DEL CARIBE COLOMBIANA S.A.S.	ATLANTICO	M7112
900025906	VIALTOP S A S	BOGOTA D.C.	M7112
900028247	CONSTRUCCION, FINANZAS Y TECNOLOGIA S.A. - COFINTEC S.A.	VALLE	M7112
900041179	JHS INGENIERIA LIMITADA	BOGOTA D.C.	M7112
900049245	GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA GRP SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900058982	PLANTAR FUTRUO INVERIONES SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900070165	DIXPRO SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900074453	POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS EN REORGANIZACION	VALLE	M7112
900074967	VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900081535	ASESORIA Y SERVICIOS INVERSIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS	BOGOTA D.C.	M7112

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


900081985	GEODIM SAS	SANTANDER	M7112
900097377	ELECTROMAC SAS EN REORGANIZACION	BOLIVAR	M7112
900099170	GYR INGENIERIA S.A.S. BIC	SANTANDER	M7112
900103929	ECODES INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900106202	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA	RISARALDA	M7112
900107155	TELEMETRIA INDUSTRIAL TELEMETRIK SAS	ANTIOQUIA	M7112
900108928	DCARAVAN SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900115223	CIVAREL INGENIERIA LTDA EN REORGANIZACION	SANTANDER	M7112
900124509	ENTERPRISE SOLUTIONS LTDA	BOGOTA D.C.	M7112
900129770	INSUELECTRI SAS	ATLANTICO	M7112
900130567	GSA INGENIERIA SAS	ATLANTICO	M7112
900138461	INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900154758	CYMADE SAS	TOLIMA	M7112
900157444	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S	ANTIOQUIA	M7112
900159278	PROCTEK S,A,S,	CUNDINAMARCA	M7112
900161993	sondeos geofisicos sas	ANTIOQUIA	M7112
900165846	INPROYEC SAS	ANTIOQUIA	M7112
900171000	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	BOGOTA D.C.	M7112
900175904	SOLCICOL SAS	CUNDINAMARCA	M7112
900176735	INVERSIONES PROMONOVA SA	BOGOTA D.C.	M7112
900181969	HYBRYTEC SAS	ANTIOQUIA	M7112
900182037	MASTERPLAN INGENIERIA Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7112
900183504	RGA SOLUCIONES LTDA	ATLANTICO	M7112
900186191	ALIAR INVERSIONES Y PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900189239	IMEIM LTDA EN REORGANIZACION SOCIAL	BOLIVAR	M7112
900193350	PMO CONSULTORIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900194642	GESPROYECT SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900198610	EI&T INGENIERIA SAS	VALLE	M7112
900198755	INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES & CONSULTORES SAS	META	M7112
900198771	DOING ESTUDIO DE INGENIERIA S.A.S	ANTIOQUIA	M7112
900199790	AGRODINCO SAS	MAGDALENA	M7112
900201108	GEOTAM SAS	BOGOTA D.C.	M7112

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


900206480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900206483	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900209807	SLACOL SAS	CUNDINAMARCA	M7112
900211067	GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7112
900214218	AQSTICA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900226256	SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	M7112
900226951	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SL LTDA	BOGOTA D.C.	M7112
900226975	SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA	BOGOTA D.C.	M7112
900230949	DEEK MACHINE SA	BOGOTA D.C.	M7112
900232333	ULTRATEK SAS	ATLANTICO	M7112
900233015	ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	ATLANTICO	M7112
900241197	INVERSIONES LAS ARKAS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900248366	ILP INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900250217	EPYPSA COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112
900268616	COMPAÑIA URBANIZADORA TORO Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ORTIZ SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900268896	AXON GROUP LTDA	BOGOTA D.C.	M7112
900269775	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112
900277518	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EMSIC SAS	BOLIVAR	M7112
900278445	SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900293361	GEOMARES SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900293698	SICMECI S.A.S.	BOLIVAR	M7112
900295767	EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900298552	TUBODRILLING INSPECTION COMPANY S A S	BOGOTA D.C.	M7112
900308132	Hepta Proyectos SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900311747	DARDAOIL SERVICES SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900316599	PS INTERNATIONAL SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900319286	JORGE FANDIÑO SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	M7112
900321674	CUMBRE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900325960	SOLUCIONES INTEGRALES EN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	ANTIOQUIA	M7112
900333415	SAFT DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


900335275	Ingeniería y Servicios Tecnicos SERINGTEC SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900343521	SERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA ISL SAS	ATLANTICO	M7112
900346779	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900353914	AMGO CONSTRUCCIONES SAS	ATLANTICO	M7112
900373106	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900380666	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112
900381226	IV INGENIEROS CONSULTORES, SUCURSAL COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.	M7112
900382494	RAL CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900394870	INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION	ANTIOQUIA	M7112
900395688	ENERGY GEOPHYSICAL SERVICES SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900396476	PROYECTOS AMIGABLES DE INGENIERIA SAS	ANTIOQUIA	M7112
900400115	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900408146	RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS	NARINO	M7112
900412645	INGENIERIA DISEÑOS Y MONTAJES INDISMONT S.A.S	CUNDINAMARCA	M7112
900413753	CONSTRUCEC SAS	CORDOBA	M7112
900418767	JCL DESING & CONSTRUTION SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900419340	CR CONSTRUCTORA EL ROBLE S.A.S	ANTIOQUIA	M7112
900421178	MEJORAMIENTO INDUSTRIAL SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900421539	GILGAL INTERNACIONAL S.A.S	BOYACA	M7112
900423160	INGENIERIA GESTION INMOBILIARIA Y CATASTRO SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900427417	INGSA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7112
900427442	KER INGENIERIA SAS BIC	SANTANDER	M7112
900433214	DEACIVIL SAS BIC	ANTIOQUIA	M7112
900436114	EUROESTUDIOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900453899	A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900455558	THOR INVESTMENT SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900458714	SERVICIOS CIVILES Y MECANICA SAS	ATLANTICO	M7112
900462129	PEYCO COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112
900464075	SCANDROOTS COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA	M7112
900467640	Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL	BOGOTA D.C.	M7112

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


900475023	GRUPO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	ANTIOQUIA	M7112
900477831	NETWORKING EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	M7112
900482157	Interventoría, Asesorías y Construcción SAS	ANTIOQUIA	M7112
900482751	SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SAS	SANTANDER	M7112
900483711	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	ANTIOQUIA	M7112
900484931	MEC MEDIDAS ELECTRONICAS CENTRALIZADAS SAS	NARINO	M7112
900489249	IIP SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900490296	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112
900502031	HESEGO INGENIERIA SAS	VALLE	M7112
900504637	AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA	BOGOTA D.C.	M7112
900508277	R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.	M7112
900512882	EQUIPOS DE GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7112
900513643	DUZAING CONSTRUCCIONES SAS	META	M7112
900521768	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112
900523290	HIPSITEC LATAM SAS	ATLANTICO	M7112
900524390	Nippon Koe Co Ltd Sucursal Colombia	ANTIOQUIA	M7112
900531289	ROSEN COLOMBIA SAS ROSEN COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA	M7112
900542922	CARTAGO NOVA S.A.S.	BOLIVAR	M7112
900554734	GENERAL OIL FIELD INDUSTRIAL SERVICES SAS	SANTANDER	M7112
900560824	CONDUCCION DE FLUIDOS, REDES Y CONSTRUCCIONES OVIDIO CALA NIÑO S A S	SANTANDER	M7112
900561655	MASTER DRILLING COLOMBIA SAS	ANTIOQUIA	M7112
900574087	SERINCO COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112
900579723	INFRAESTRUCTURA INTEGRTAL SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900589973	IMF INGENIERIA SAS	LA GUAJIRA	M7112
900594193	WORLDWIDE ENGINEERING SOLUTIONS TEAM WEST S.A.S	BOGOTA D.C.	M7112
900595360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7112
900600242	P3 INFRAESTRUCTURA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900601829	SUMAC LATINOAMERICA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900606675	CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA LEGAL S.A.S	ATLANTICO	M7112
900606776	BATIMETRIA SAS	ANTIOQUIA	M7112

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


900618804	PROINGCA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900631235	PENTAGON ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900635225	P&P PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900637861	AECOM TECHNICAL SERVICES INC	BOGOTA D.C.	M7112
900642964	+ VERDE S.A.S	ANTIOQUIA	M7112
900644505	CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7112
900646157	CONSTRUCTORA SOLE SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900651802	SITECSYS	BOGOTA D.C.	M7112
900654628	INSTORE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900663335	SYNERTECH SERVICE SAS	ATLANTICO	M7112
900706046	ARUP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900722467	ELECTROMONTAJES INGENIERIA Y COMUNICACIONES SAS	CALDAS	M7112
900753174	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900771796	GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112
900782194	BESCO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900787019	MAB SERVICIOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900797235	TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112
900799056	MGM SUSTAINABLE ENERGY SAS	ANTIOQUIA	M7112
900822791	ASIK SAS BIC	ATLANTICO	M7112
900823820	SOLAR PLUS SAS	ATLANTICO	M7112
900843992	SELECTRIK SAS	ATLANTICO	M7112
900859296	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	SANTANDER	M7112
900866374	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL	BOGOTA D.C.	M7112
900882580	PETRODATOS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900888903	CONSTRUCCION SAS	BOLIVAR	M7112
900915689	INGENIERIA MASTER SAS	ATLANTICO	M7112
900916608	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	BOGOTA D.C.	M7112
900938855	PARCELCON	VALLE	M7112
900975258	ENVOLVENTES Y PAQUETIZADOS MILEM SAS BIC	ATLANTICO	M7112
900992984	CINTELI COLOMBIA SAS	ATLANTICO	M7112
901043572	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS	ATLANTICO	M7112

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


901053131	PROCOL PROYECTOS DE COLOMBIA SAS	RISARALDA	M7112
901061715	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS	BOGOTA D.C.	M7112
901115174	INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL SAS	BOGOTA D.C.	M7112
901118824	ADEMINCOL S.A.	BOGOTA D.C.	M7112
901127371	HOLDING VALENCIA S.A.S	SANTANDER	M7112
901136603	INGENIEROS CIVILES MINEROS Y METALURGISTAS SAS	ANTIOQUIA	M7112
901167602	Abo Energy Colombia SAS	ANTIOQUIA	M7112
901219719	CE CAPITAL SAS	ATLANTICO	M7112
901256066	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	BOGOTA D.C.	M7112
901286716	MIRANDA, ARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIAMIRARANA VELASCO S.C. - SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112
901295438	MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S	ANTIOQUIA	M7112
901323187	MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS	ANTIOQUIA	M7112
901340287	TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
901349046	LPAS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
901349331	CONSTRUCTORA PROJECT GROUP SAS	BOYACA	M7112
901380787	08	BOGOTA D.C.	M7112
901542814	JFS CONSULTORES S.A.S. - BIC	BOGOTA D.C.	M7112
800061409	BATEMAN INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
800064761	SESAC SA	BOGOTA D.C.	M7112
800068234	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	ANTIOQUIA	M7112
800072172	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS	BOGOTA D.C.	M7112
800122811	COTEL SAS	VALLE	M7112
800129789	HACE INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
800166199	DELTEC SA	VALLE	M7112
800215658	SIGNUM INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
800237475	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA- EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	M7112
800252997	servicios de ingenieria y construccion sas	BOGOTA D.C.	M7112
804001735	INTERPRO SAS	SANTANDER	M7112
804010786	IINGENIERIA Y TECNOLOGIA ESPECIALIZADA SAS	SANTANDER	M7112
804014816	HOL SAS	ATLANTICO	M7112

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


806004368	GESTORA LAS AMERICAS S.A.S	BOLIVAR	M7112
810002747	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	BOGOTA D.C.	M7112
811041313	INGENIERIA TECNOLOGIA E INSTRUMENTACION SA	ANTIOQUIA	M7112
813008777	SEGURIDAD AMBIENTE CALIDAD Y SALUD CONSULTORES S.A.S. BIC	BOGOTA D.C.	M7112
816001576	CONSULTEC SAS	RISARALDA	M7112
820000836	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S	BOYACA	M7112
822007239	ARM CONSULTING SAS	META	M7112
830011122	COPEBA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830013009	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830013230	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.	M7112
830023758	INGENIERIA Y DISEÑO INGEDISA S.A.	BOGOTA D.C.	M7112
830038192	TECNA INTEGRITY AND CORROSION ENGINEERING S.A. TECNA ICE S.A.	BOGOTA D.C.	M7112
830042394	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS INGESERTEC S.A	BOGOTA D.C.	M7112
830046338	GOMEZ MACIAS Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	M7112
830058737	VQ INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7112
830067768	LIGHGEN INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830116500	MERIDIAN CONSULTING LTDA	BOGOTA D.C.	M7112
830503751	GESTION AMBIENTAL SAS	BOGOTA D.C.	M7112
860003342	LA VIALIDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.	M7112
860009250	RESTREPO URIBE SAS	BOGOTA D.C.	M7112
860014285	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
860027091	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A	BOGOTA D.C.	M7112
860032057	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7112
860055558	ACEVERDE S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7112
860062439	PROYECTOS Y DISENOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
860353659	DE VALDENEBRO INGENIEROS LTDA	BOGOTA D.C.	M7112
860450644	INTERSA S.A	BOGOTA D.C.	M7112
890116722	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	ATLANTICO	M7112
890303126	PLANES SAS	VALLE	M7112
890401053	BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA SA	BOLIVAR	M7112

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


890403012	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	BOLIVAR	M7112
890929122	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES AIM SAS	ANTIOQUIA	M7112
900033933	CCR INGENIEROS ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900108455	AUSCULTAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.	M7112
900139110	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	BOGOTA D.C.	M7112
900204764	VILTEC SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900218431	CHAFIK INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900223787	BUELVAS GANDARA & ALMARIO INGENIEROS LTDA BGA INGENIEROS LTDA	SUCRE	M7112
900241492	INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA	META	M7112
900249549	SMARTY COLOMBIA SAS BIC	RISARALDA	M7112
900269791	ARNOLDO BERROCAL INGENIERIA S.A.S	BOLIVAR	M7112
900280445	INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S.-EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	M7112
900320206	DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900327528	SERTIC SAS - EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	M7112
900345143	PEDELTA COLOMBIA S A S	BOGOTA D.C.	M7112
900346221	Westphalia SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900350044	SURVEY SERVICES SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900365677	CDM SMITH	BOGOTA D.C.	M7112
900375840	AGNIS SAS - EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	M7112
900413231	PRODEGI SAS	BOLIVAR	M7112
900413588	INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)	ATLANTICO	M7112
900425518	GIC GERENCIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900451680	CONSULTECNICOS GERENCIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900494141	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112
900494484	GINPROSA INGENIERIA S L SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112
900498289	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112
900501031	CONSULTORES EN INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900536270	IGGA SAS	ANTIOQUIA	M7112
900620409	SIRACUSA INVERSIONES SAS	BOLIVAR	M7112

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

900641409	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LATINO AMERICA SIGLA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900644351	CONSULTORES DONOVAN	BOGOTA D.C.	M7112
900663419	GREELEY AND HANSEN COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900667140	MOFFATT & NICHOL SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112
900685058	GB PLUS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900736836	CONSULTORIA INTERVENTORIA Y SERVICIOS S A S	BOGOTA D.C.	M7112
900863185	1 SOLUTION SAS	BOGOTA D.C.	M7112
901074431	EMPRESA DE SERVICIOS DE CONSULTORIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
901278143	AMAN INVERSIONES SAS	BOLIVAR	M7112
901366369	CONSULTORIA Y TELECOMUNICACIONES SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO-BIC	BOGOTA D.C.	M7112
901419879	KALERI S.A.S.	VALLE	M7112
901477828	GNG PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
800073584	ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	M7112
800107832	KENT ENERGY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
800169794	INGENIERIA, SUMINISTROS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.S I.S.M.S.A.S.	ATLANTICO	M7112
800241849	CDI SA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	BOLIVAR	M7112
802016387	RATTAN HOLDING S.A.	ATLANTICO	M7112
804007055	K2 INGENIERIA S.A.S.	SANTANDER	M7112
811015529	SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	ANTIOQUIA	M7112
811042087	COMPAÑIA INTEGRAL DE NEGOCIOS DE COLOMBIA SAS	ANTIOQUIA	M7112
811043176	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	ANTIOQUIA	M7112
830083572	HIDROSUELOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830085844	WOOD ENGINEERING AND CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	M7112
830087219	PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS -PROASEM SAS.SSS	BOGOTA D.C.	M7112
830100540	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830507705	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SAS	BOGOTA D.C.	M7112
860001074	WSP INGENIERIA COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7112
860046927	T.EN COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.	M7112
860048081	MONTINPETROL SA	BOGOTA D.C.	M7112

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

860072045	HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	M7112
890922265	HATCH S.A.S.	ANTIOQUIA	M7112
900018793	INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA LIMITED	BOGOTA D.C.	M7112
900180705	FEM INGENIERIA SAS	VALLE	M7112
900309576	PETROSEISMIC SERVICES SA	BOGOTA D.C.	M7112
900323811	WORLEY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900324784	CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112
900388146	GOC SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112
900396394	PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	ANTIOQUIA	M7112
900436515	GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112
900458019	FREYSSINET GEOQUEST COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900491846	AZIMUT ENERGIA SAS	ANTIOQUIA	M7112
900791211	COLVALOR PROPIEDADES COLOMBIANAS S.A.S	BOGOTA D.C.	M7112
900799375	NYCE COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7112
900839160	HL INFRAESTRUCTURA SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900872002	GREENERGY COLOMBIA SAS	ANTIOQUIA	M7112
900967937	SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S.	ANTIOQUIA	M7112
901230477	ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC -	BOGOTA D.C.	M7112
901420837	CCECC FUZHOU SURVEY AND DESIGN INSTITUTE COLOMBIA SUCURSAL	BOGOTA D.C.	M7112
901520206	ODINSA VIAS S.A.S.	ANTIOQUIA	M7112
901522596	ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COLOMBIANA SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO	BOGOTA D.C.	M7112
901645491	ODINSA AEROPUERTOS S.A.S.	ANTIOQUIA	M7112
802015564	DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.S	ATLANTICO	M7112
811000056	INGENIERIA INMOBILIARIA SAS	ANTIOQUIA	M7112
830126461	HITOS URBANOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830501720	DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	M7112
830513773	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	BOGOTA D.C.	M7112
860000656	HMV INGENIEROS LTDA	ANTIOQUIA	M7112
860002837	OSPINAS & CIA. S.A.	BOGOTA D.C.	M7112
860008018	ESTUDIOS TECNICOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

860028712	CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A.	BOGOTA D.C.	M7112
860031361	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	BOGOTA D.C.	M7112
860034335	Gomez Cajiao y Asociados SAS	BOGOTA D.C.	M7112
860055182	WSP COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7112
860059851	ACI PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
860077099	PAYC SAS	BOGOTA D.C.	M7112
860527800	CONSTRUCCIONES OBYCON SAS	BOGOTA D.C.	M7112
860535490	TELVAL S.A.S	BOGOTA D.C.	M7112
890903055	INTEGRAL S.A.	ANTIOQUIA	M7112
890910447	SEDIC SA	ANTIOQUIA	M7112
890937250	UNION ELECTRICA S.A. EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA	ANTIOQUIA	M7112
900113435	SUMMUM PROJECTS S.A.S	BOGOTA D.C.	M7112
900179369	CONFIPETROL SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900504398	3B PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112
900765896	HMV CONSULTORÍA S.A.S	BOGOTA D.C.	M7112
900869209	OMIA INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	M7112


7.2 CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

De acuerdo a los códigos UNSPSC relacionados en el Comportamiento Histórico, se procede a realizar el análisis de la oferta utilizando el método de MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO, dicho análisis se filtró durante las vigencias de 2023, 2024 y 2025.

Con los cuales se pudo determinar las gráficas del análisis de la oferta, en donde se evidencia el comportamiento de las contrataciones relacionadas con el objeto del presente contrato, durante la última vigencia 2023, 2024 y 2025, en la cual se celebraron un total de 2.524.746 mil contratos afines, generando un valor total por \$117.17 Billo., que equivale a 868,61 mil proveedores.

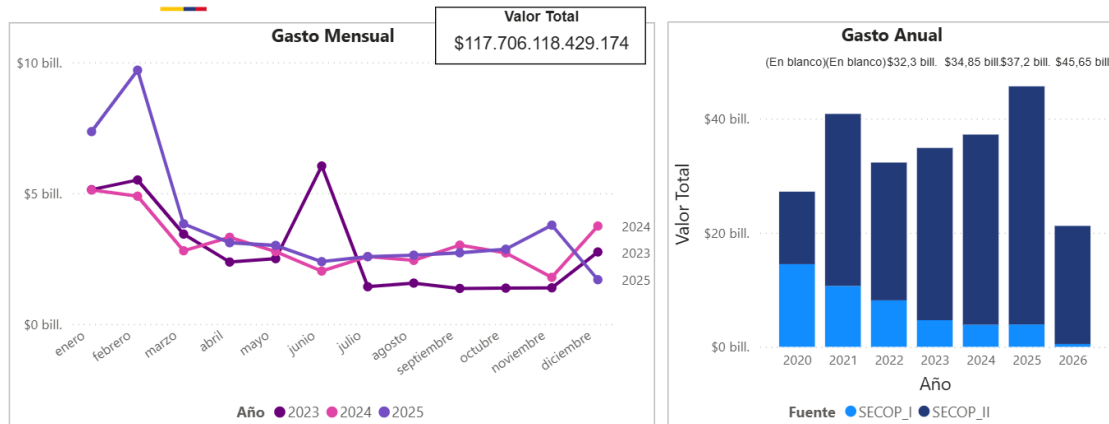
Dentro de la participación de los proveedores el 99,88% son proveedores No plurales. La mayor parte de los procesos de selección se llevaron a cabo bajo la modalidad de selección fue la contratación directa, con un valor de \$3,3 billones. Asimismo, dentro de esta misma modalidad general, también se destacaron el concurso de méritos.

A continuación, se muestran los resultados de la consulta en el Modelo de Abastecimiento

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente:

Gráfica 13. Análisis de la oferta en MAE por gasto anual y mensual



Fuente: Colombia compra/MAE

- Gasto mensual: Se observa una tendencia volátil entre 2023 y 2025. Los valores presentan picos altos al inicio y a mitad del período, seguidos de caídas importantes. Hacia el final, parece haber una ligera recuperación en algunos meses. El valor total acumulado mostrado es aproximadamente \$117.706 millones.
- Gasto anual: El gráfico de barras indica un crecimiento general del gasto entre 2020 y 2025, alcanzando su punto más alto en 2025. Para 2026 se proyecta una disminución considerable. También se distinguen dos componentes del gasto (en tonos azul claro y oscuro), donde el componente principal corresponde a la parte más oscura.

En conjunto, el análisis sugiere que el gasto ha aumentado de forma sostenida en los últimos años, aunque con fluctuaciones mensuales marcadas.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

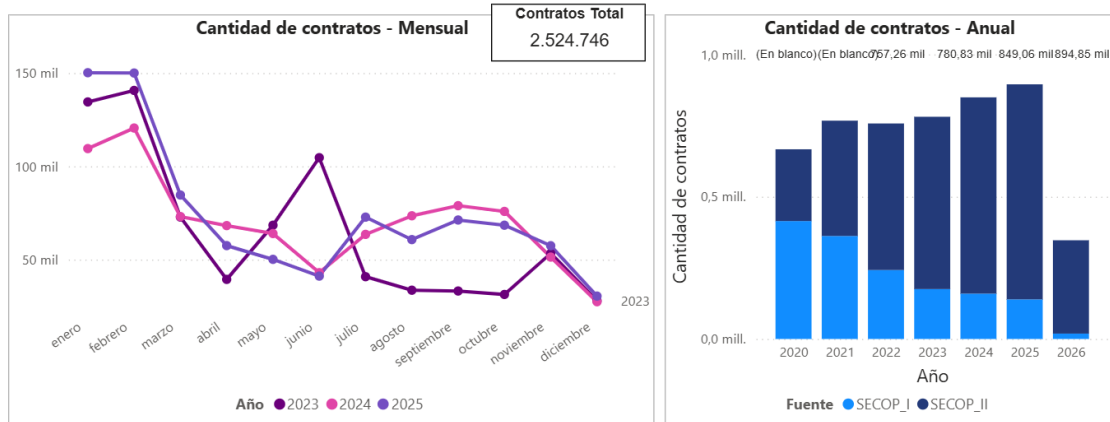
ESTRUCTURACIÓN DEL
ANÁLISIS DEL SECTOR

MAJA01.04.01.P001.F00
4

VERSIÓN


001

Gráfica 14. Análisis de la oferta en MAE cantidad de contrato

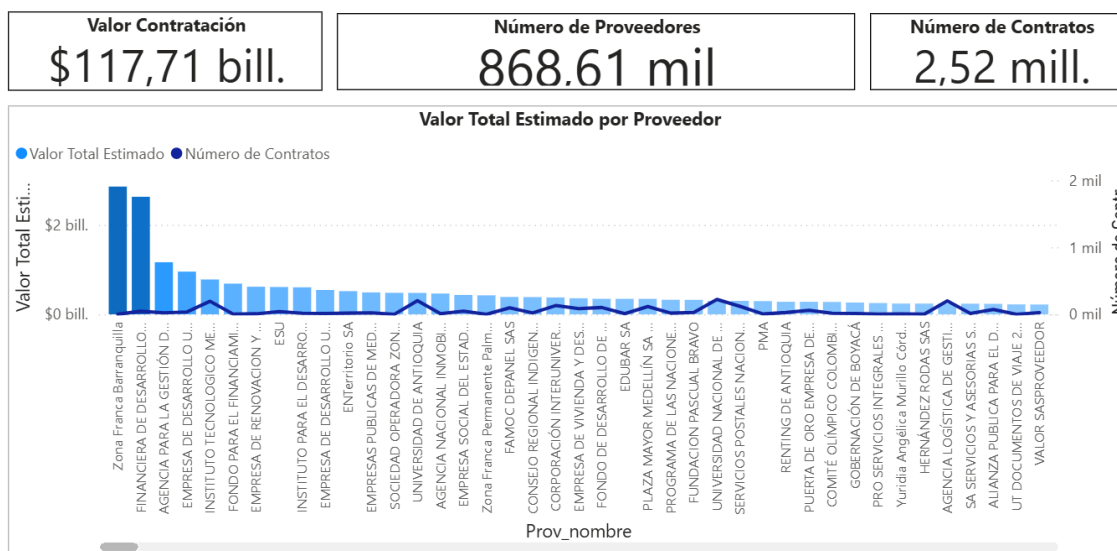


- Contratos mensuales: Se observa una fuerte caída desde los primeros meses del año, pasando de más de 150 mil contratos a niveles mucho más bajos a mitad de año. Después hay una recuperación moderada, aunque al cierre vuelve a disminuir. Las tendencias entre 2023, 2024 y 2025 muestran comportamientos similares con algunas variaciones puntuales.
- Contratos anuales: El gráfico evidencia un crecimiento sostenido en la cantidad total de contratos entre 2020 y 2025, alcanzando su nivel más alto en 2025. Para 2026 aparece una reducción importante, posiblemente por ser un año aún en curso o una proyección parcial.

En general, la contratación ha aumentado en los últimos años, aunque con fluctuaciones mensuales significativas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Gráfica 15. Análisis de la oferta en MAE valor total estimado por proveedor




Fuente: Colombia compra/MAE

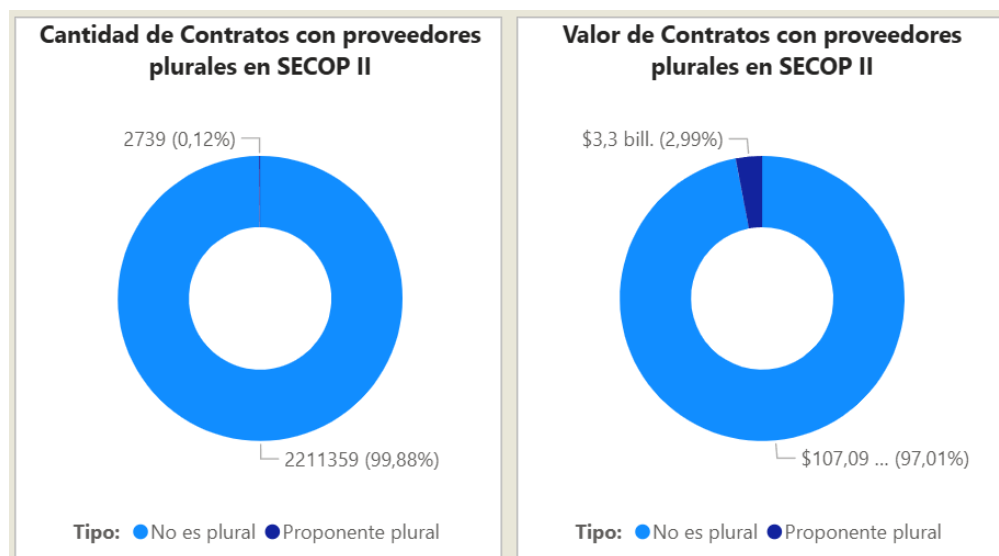
La imagen resume indicadores generales de contratación:

- Valor total de contratación: Aproximadamente \$117,71 billones, lo que refleja un alto volumen de recursos comprometidos.
- Número de proveedores: Cerca de 868,61 mil, indicando una amplia participación de entidades y empresas.
- Número de contratos: Más de 2,52 millones de contratos registrados.

En el gráfico inferior, se observa que unos pocos proveedores concentran los valores de contratación más altos, mientras que la mayoría mantiene montos menores. La línea de número de contratos muestra variaciones moderadas, sugiriendo que no siempre los proveedores con más contratos son los que manejan mayores recursos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


Gráfica 16. Análisis de la oferta en MAE proveedores plurales



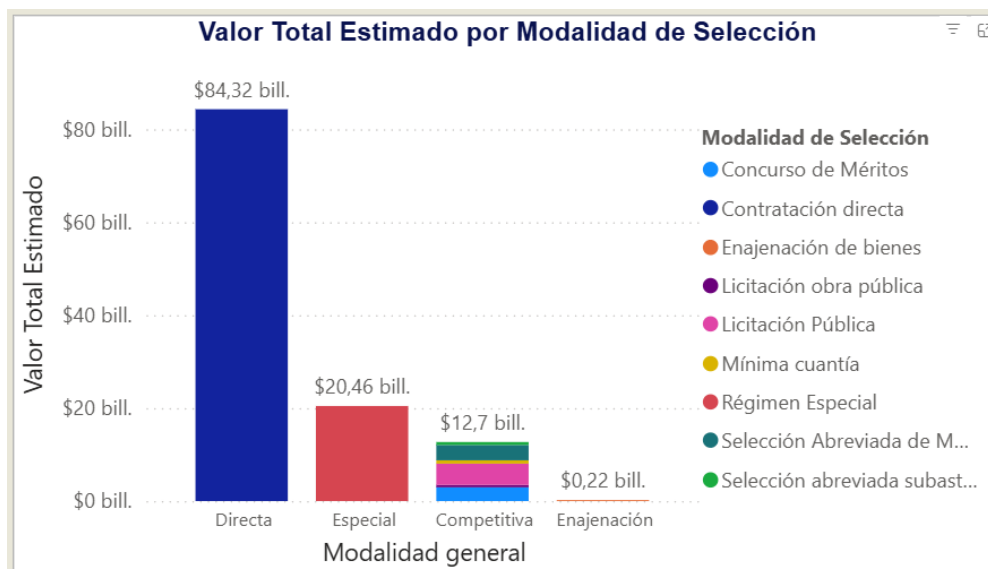
Fuente: Colombia compra/MAE

La imagen muestra dos gráficos de dona sobre contratos en SECOP II relacionados con proveedores plurales:

- Cantidad de contratos:**
 La gran mayoría de los contratos (99,88%, equivalente a 221.359 contratos) corresponde a procesos donde no hay proponente plural. Solo 0,12% (2.739 contratos) involucra proveedores plurales.
- Valor de los contratos:**
 Aunque los contratos con proveedores plurales son pocos, representan un valor ligeramente mayor en proporción: 2,99% del valor total (aprox. \$3,3 billones), mientras que el 97,01% corresponde a contratos sin proponente plural.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

Gráfica 17. Análisis de la oferta en MAE modalidad de selección



Fuente: Colombia compra/MAE


La gráfica muestra el valor total estimado de los contratos según la modalidad de selección:

- La modalidad Contratación Directa concentra el mayor valor, con aproximadamente \$84,32 billones, muy por encima de las demás modalidades.
- Le siguen la modalidad Especial con cerca de \$20,46 billones y la modalidad Competitiva con \$12,7 billones.
- Enajenación representa un valor marginal, cercano a \$0,22 billones.

Por lo anterior, podemos determinar que los proveedores para prestar este servicio en el Distrito de Santiago de Cali y que conforman dicho sector son 108 los cuales han ejecutado un total de 195 contratos por un valor superior a los 122 mil millones.

7.3 IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La creación de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en Colombia trae beneficios como el desarrollo económico, la generación de empleo y la innovación. Además, los beneficios económicos contribuyen al Producto Interno Bruto (PIB), Estimulan la competencia, Incentivan el emprendimiento y alimentan la diversidad. Dentro de ese crecimiento económico

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

están contribuyendo las mujeres con sus empresas y emprendimientos generando un impacto positivo a la sociedad con la contribución de nuevos empleos, reduciendo las brechas de género, fomentando una sociedad más igualitaria y diversa en términos de ideas, empresas y oportunidades.

Por lo siguiente, se dispone en el numeral 1 del artículo 12 la Ley 590 de 10 de julio de 2000 "por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micros, pequeñas medianas empresa" que determina: "Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES Mercado de Compras públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos de constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos: 1. - Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedores directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (...)" Ley reglamentada por el Decreto 2473 de 2010.


La tabla N° 19 detalla los proveedores identificados para **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA FORMULACIÓN DEL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA.”**.

Tabla 18. Proveedores que proveen el servicio

Variable	Proveedor 1	Proveedor 1	Proveedor 1
Identificación	800054669	811036519	811036519
Razón Social	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S. A. S.	A. FELIPE U. E HIJOS S.A.S.	AS TRANSPORTES
Tipo de organización	Sociedad por Acciones Simplificada	Sociedad por Acciones Simplificada	Asociaciones
Ciudad	Bogotá	Medellín	Medellín
Código CIU	M7020	M7490	M7490

7.4 IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

En los contratos de interventoría no se exigen criterios de inclusión social porque su naturaleza y objeto contractual son esencialmente técnicos, especializados y orientados al control.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

La interventoría tiene como finalidad supervisar, vigilar y controlar la correcta ejecución de un contrato principal (por ejemplo, de obra, consultoría o suministro), garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas, jurídicas, administrativas y financieras pactadas. Para cumplir esta función, el contratista debe acreditar experiencia específica, idoneidad profesional, capacidad técnica y conocimiento normativo, aspectos que se evalúan mediante criterios objetivos relacionados con calidad y especialización.


Los criterios de inclusión social como la vinculación de población vulnerable, enfoque diferencial o condiciones laborales específicas se requieren en contratos cuyo objeto implica ejecución directa de actividades productivas, prestación de servicios con mano de obra operativa o desarrollo comunitario. En esos casos, el contratista tiene la posibilidad real de incorporar personal adicional o implementar acciones de impacto social sin afectar la esencia técnica del objeto.

En cambio, en la interventoría:

- El equipo de trabajo es reducido y altamente calificado (ingenieros, arquitectos, contadores, abogados, especialistas).
- Los perfiles exigidos están previamente definidos por la entidad contratante según la complejidad del proyecto.
- La selección del personal se fundamenta en criterios estrictos de formación académica y experiencia específica.
- La función principal es de control y garantía de calidad, no de ejecución directa de obra o prestación masiva de servicios.

Incorporar criterios obligatorios de inclusión social podría entrar en tensión con los principios de selección objetiva, mérito e idoneidad técnica, especialmente cuando los cargos requieren certificaciones profesionales, experiencia acreditada y responsabilidades técnicas que no pueden flexibilizarse sin afectar la calidad del control.

Por tanto, en los contratos de interventoría la prioridad jurídica y técnica es asegurar la competencia profesional del equipo supervisor. Esto no significa que la inclusión social sea irrelevante, sino que, por la naturaleza especializada del contrato, no constituye un criterio determinante de selección, ya que podría desnaturalizar el objeto contractual y comprometer el adecuado ejercicio de la función de vigilancia y control.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

7.5 IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES

Frente a lo establecido en el artículo 2.20.1.1.3, del Decreto 248 de 2021, "Las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que contraten, bajo cualquier modalidad, con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos".


Se evidencia que no es aplicable a la presente contratación, toda vez que, conforme a lo señalado en el citado artículo, se incluirá en los procesos que sea de adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus formas de atención, en este caso no es la adquisición, suministro y entrega de alimentos, sino que se trata de la prestación de servicios para **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA FORMULACIÓN DEL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA.”**.

7.6 CADENA DE SUMINISTRO

La cadena de suministro de una interventoría es el conjunto de personas, organizaciones, recursos, actividades y tecnología que intervienen en el proceso de interventoría. La interventoría implica un alto cuidado para el despliegue de las actividades, el cual requiere una planificación de un panorama integral, material, soportes, recursos humanos, etc. El cual permite que la cadena se lleve a cabo sin dificultades requiriendo una ardua para la realización del plan de saneamiento y manejo de vertimientos.

A continuación, se observa la cadena de suministro para la operación de la interventoría, dando contexto a todo un proceso, desde la planeación hasta la terminación del mismo.

Imagen 1. Cadena de suministro

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001




7.7 ESTRUCTURA DE COSTOS

La estructura de costos de una interventoría incluye los gastos asociados con la realización de un seguimiento técnico y de gestión de un contrato.

Costos Directos: Estos costos están directamente vinculados a la realización de la interventoría.

- Honorarios de la interventoría: Se refiere al pago por los servicios del equipo responsable de la supervisión y control técnico del proyecto. Esto puede abarcar:
- Salarios del director de la interventoría, ingenieros, eléctricos, arquitectos y otros profesionales implicados.
- Gastos relacionados con la planificación, programación y seguimiento de las actividades.
- Costos de desplazamiento: Comprenden los gastos de transporte, alojamiento y viáticos del personal encargado de la interventoría, en caso de que sea necesario desplazarse fuera de la sede o lugar de trabajo.

Costos Indirectos: Se trata de gastos que no están directamente relacionados con la realización

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

de la interventoría, pero que son esenciales para su funcionamiento.

- **Gastos administrativos:** Son los costos operativos vinculados a la gestión de la interventoría, incluyendo el personal administrativo, el arrendamiento de oficinas, los suministros de oficina y los servicios de comunicación, como teléfono e internet.
- **Costos de infraestructura:** Son los gastos relacionados con la infraestructura requerida para llevar a cabo la interventoría, tales como el alquiler de espacios de oficina, equipos informáticos y software especializado.

Costos de gestión del Proyecto: En esta sección se detallan los costos vinculados a la administración general del proyecto de interventoría, que abarcan:

- **Planificación y programación:** Gastos asociados a la elaboración del cronograma, la organización de las actividades de interventoría y el monitoreo correspondiente.
- **Gestión de riesgos:** Costos relacionados con la detección y reducción de posibles riesgos que puedan surgir durante la implementación del proyecto.

Costos de Supervisión y Control: Estos costos están relacionados con el monitoreo constante de la implementación del proyecto, con el fin de asegurar el cumplimiento de los parámetros establecidos:


- **Inspecciones regulares:** Ejecución de visitas de inspección para verificar que los trabajos se realicen de acuerdo con lo indicado en los planos y especificaciones.
- **Evaluación de progresos:** Supervisión del avance, asegurando que se respete el cronograma de ejecución.

Contingencias: Los costos extras están relacionados con situaciones inesperadas que puedan surgir durante la interventoría, tales como modificaciones en los plazos, alteraciones en las especificaciones del proyecto o inconvenientes no anticipados que demanden atención adicional.

Impuestos y Normativas: Este segmento abarca los costos vinculados al cumplimiento de las regulaciones locales, así como las licencias, permisos y tributos que puedan ser requeridos a lo largo del proceso de interventoría.

7.8 INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Los indicadores de capacidad financiera se utilizan como herramienta para evaluar la estabilidad económica mínima exigida a los proponentes. A través del análisis de variables como la liquidez y el endeudamiento, entre otros; se busca determinar si cuentan con la solidez necesaria para asumir

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>


y desarrollar con cumplimiento las obligaciones contractuales. Estos parámetros permiten establecer la idoneidad financiera del oferente, favoreciendo la selección de propuestas viables y sostenibles en el marco del proceso de contratación.

Para obtener las estadísticas descriptivas del análisis de indicadores financieros, se tomaron como referencia 509 empresas registradas en la matriz de cálculo de indicadores financieros del DACP del 2024. La selección se realizó clasificando las empresas de acuerdo al siguiente código CIU relacionados con el objeto contractual: M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. Una vez obtenidos los indicadores para cada proveedor, se procedió a realizar el tratamiento de los datos, debido a la existencia de indicadores atípicos o muy alejados del comportamiento promedio del sector, los cuales fueron identificados a través del método de la Puntuación Z. Este método estadístico permite identificar los datos que están fuera del rango normal, el cual se encuentra entre: $|-3 \text{ a } 3|$. Una vez distinguidos los datos atípicos, se procedió a ponderar los mismos datos a través de la Winsorización, disminuyendo así su impacto sobre el cálculo de las estadísticas descriptivas, pero conservando el efecto de sus valores extremos. Con el fin de establecer los requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera y organizacional de manera objetiva proporcional, se aplicaron dos metodologías estadísticas: el método del Intervalo de Confianza y la Desviación Estándar. Esta decisión metodológica tuvo como propósito analizar el comportamiento de los indicadores financieros reportados por el mercado y así seleccionar rangos que permitieran una participación más amplia y justa.

Durante el análisis, se evidenció que el uso exclusivo de uno u otro método arrojaba resultados desproporcionados para ciertos indicadores, especialmente en presencia de valores atípicos. Esta situación podía limitar significativamente la participación de oferentes, restringiendo la pluralidad y afectando la libre competencia. Por esta razón, se optó por una estrategia combinada que tomara como referencia los valores más representativos de ambos métodos, seleccionando para cada indicador el límite (superior o inferior) que ofreciera mayor equilibrio técnico sin excluir injustificadamente a posibles participantes.

En ese sentido:

Para los indicadores financieros, se tomó como referencia el intervalo de confianza, considerando que este método reflejaba de forma más precisa el comportamiento central de los datos, dada su

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

coherencia con el comportamiento del mercado y su flexibilidad frente a entidades con estructuras financieras diversas.


La adopción de esta metodología permite establecer requisitos realistas y proporcionales, que no constituyan barreras injustificadas al ingreso de oferentes al proceso. Con ello, se garantiza el principio de pluralidad de oferentes, reduciendo el riesgo de que el proceso se declare desierto y fortaleciendo la competencia en condiciones de equidad.

Tabla 19. Indicadores financieros de empresas que proveen el servicio por el Método del Intervalo de Confianza

Método del intervalo de confianza					
	Índice de Liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Tamaño de la muestra	508,00	509,00	362,00	509,00	509,00
Mínimo	0,04	0,00	6,71	0,21	0,12
Máximo	4,44	1,03	15,38	0,50	0,24
Mediana	2,49	0,48	3,50	0,14	0,06
Promedio	2,76	0,48	5,12	0,16	0,07
Desviación estándar	1,40	0,26	7,09	0,19	0,10
Nivel de confianza	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95
Valor t	1,92	1,96	1,97	1,96	1,96
Límite inferior	1,96	0,46	4,38	0,15	0,07
Límite superior	2,20	0,51	5,85	0,18	0,08

Fuente: DACP

De esta manera se pueden determinar los indicadores recomendados para el presente proceso de acuerdo con la información recolectada del mercado:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

Índice de liquidez: corresponde a una razón financiera utilizada para determinar la capacidad de una organización de atender sus obligaciones en el corto plazo a partir de sus activos corrientes. Este indicador permite identificar si el proponente cuenta con los recursos disponibles para cumplir de manera inmediata con sus compromisos, sin necesidad de acudir a fuentes externas de financiación. Su cálculo se realiza aplicando la fórmula: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente.


Índice de endeudamiento: es una medida financiera que refleja la proporción de los activos de una empresa que están respaldados por obligaciones con terceros. Este indicador muestra nivel de dependencia de la entidad frente a la deuda y permite analizar su grado de apalancamiento financiero. Se obtiene a través de la siguiente relación: Índice de endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total.

Razón de cobertura de intereses: se trata de un indicador financiero que evalúa la facilidad con la que una empresa puede atender el pago de los intereses derivados de sus deudas utilizando sus utilidades operativas. Este índice revela cuántas veces el resultado operacional es suficiente para cubrir dichos gastos y constituye una referencia importante para medir el riesgo vinculado al nivel de endeudamiento. La fórmula de cálculo es la siguiente: Razón de cobertura de intereses = Utilidad Operacional / Gastos por Intereses.

La capacidad organizacional se refiere a los recursos humanos, técnicos, administrativos y operativos con los que cuenta el proponente para ejecutar de manera eficiente y oportuna el objeto contractual. Esta capacidad se evalúa en función de la estructura organizativa, la experiencia del personal, los procesos internos, y la disponibilidad de herramientas y tecnologías necesarias para el desarrollo del proyecto.

Dicha capacidad permite verificar si el proponente posee los medios suficientes para planificar, coordinar y ejecutar actividades complejas, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por la entidad contratante.

Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE): es un indicador que permite valorar qué tan efectivamente una empresa emplea los recursos de sus accionistas o socios para generar utilidades. Este índice evidencia la capacidad del proponente para obtener beneficios a partir de su patrimonio neto. Su cálculo se expresa con la fórmula: ROE = Utilidad Neta / Patrimonio Total.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

Rentabilidad sobre los activos (ROA): es un indicador que permite evaluar la capacidad de una empresa para generar utilidades a partir del conjunto de sus activos. Este índice evidencia el beneficio neto obtenido por cada unidad monetaria invertida en los recursos de la organización, independientemente de si fueron financiados mediante capital propio o deuda. La fórmula de cálculo es: $ROA = \text{Utilidad Neta} / \text{Activo Total}$.


A continuación, se presentan los indicadores aplicables al presente proceso contractual:

Tabla 20. Indicadores financieros recomendados

CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	FÓRMULA	CONDICIÓN	MARGEN SOLICITADO
Índice de Liquidez (IL)	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mínimo	1,96
Índice de Endeudamiento (IE)	Pasivo Total/Activo Total	Máximo	51%
Razón de Cobertura de Intereses (RCI)	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses	Mínimo	4,38

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
INDICADOR	FÓRMULA	CONDICIÓN	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Neta / Patrimonio Total	Mínimo	0,15
Rentabilidad del activo	Utilidad Neta / Activo Total	Mínimo	0,07

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \dots + Numerador_n}{Denominador_1 + \dots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^n Numerador_i}{\sum_{i=1}^n Denominador_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

El proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.


El proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

Teniendo en cuenta que la entidad en aquellos casos que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del proceso de contratación, puede establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, en el caso que nos ocupa, de acuerdo con los resultados arrojados por el estudio del sector y teniendo en cuenta que no se otorgaran anticipos para la ejecución del contrato, se hace necesario determinar la liquidez operativa del proponente, midiendo la liquidez del mismo en términos absolutos, toda vez que se requiere que el futuro contratista atienda las necesidades de la Entidad de manera inmediata, lo que indica que este debe contar con liquidez y músculo financiero para el cumplimiento de las mismas.

Por lo anterior, se requiere incluir indicadores adicionales dentro de la capacidad financiera, como lo es el Capital de Trabajo en las siguientes condiciones:

El Capital de Trabajo representa los recursos financieros disponibles a corto plazo con los que cuenta una empresa para desarrollar sus actividades operativas cotidianas. Este indicador refleja la liquidez operativa y la capacidad del proponente para asumir obligaciones inmediatas, garantizando la continuidad en la prestación de bienes y servicios contratados.

Su cálculo se realiza mediante la fórmula:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente

El capital de trabajo requerido no excederá el valor del Presupuesto Oficial. Para el Proceso de Contratación los Proponentes deberán acreditar el Capital de trabajo de la siguiente manera:

$$\checkmark \text{ CT} = \text{AC} - \text{PC} \geq \text{CTd}$$

Donde,

- ✓ CT= Capital de trabajo
- ✓ AC = Activo corriente
- ✓ PC = Pasivo corriente
- ✓ CTd = Capital de Trabajo requerido para el proceso que presenta la propuesta

Siendo Proponente Plural el indicador debe calcularse así:


$$\text{Indicador en valor monetario} = \text{Indicador}_1 + \dots + \text{Indicador}_i + \dots + \text{Indicador}_n$$

$$= \sum_{i=1}^n \text{Indicador}_i$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

Tabla 21. Indicador Capital de trabajo recomendado

INDICADOR	FÓRMULA	CONDICIÓN	MARGEN SOLICITADO
Capital de trabajo	Activos corrientes - Pasivos corrientes	Mínimo	100% del Presupuesto Oficial
Justificación	Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo.		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

	Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.
--	--

Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo con la forma de pago definida para el presente proceso, en la cual no se prevé la entrega de anticipo y los desembolsos se realizarán mediante pagos parciales sujetos a la verificación del cumplimiento de actividades, se estima pertinente establecer como requisito de capital de trabajo un valor equivalente al ciento por ciento (100%) del presupuesto oficial.


Esta medida se fundamenta en la necesidad de que el contratista cuente con la solidez financiera suficiente para atender, desde el inicio de la interventoría, los costos derivados de la conformación y sostenimiento del equipo interdisciplinario mínimo requerido, así como los viáticos, desplazamientos, gastos administrativos y demás erogaciones indispensables para garantizar la correcta supervisión del contrato para la realización del Plan de Saneamiento Y Manejo De Vertimientos PSMV del corregimiento de la Elvira.

En este sentido, la exigencia de capital de trabajo no solo asegura que el contratista pueda responder adecuadamente a los compromisos adquiridos en la fase inicial, sino que también protege los intereses de la entidad contratante, al mitigar el riesgo de incumplimiento por falta de liquidez y garantizar la continuidad, calidad y oportunidad del servicio de interventoría.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la persona natural o jurídica inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP) debe presentar la información necesaria para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. En ese sentido, para el presente proceso de selección se considerarán válidos los RUP con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2024 o 31 de diciembre de 2025, según corresponda, siempre que el registro que se acredite se encuentre en firme a la fecha de presentación de la oferta, en cumplimiento de los principios de transparencia, selección objetiva y seguridad jurídica que rigen la contratación estatal.

7.9 INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.4 y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, la normativa de contratación pública prevé incentivos encaminados a promover la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

participación de las MIPYMES, así como de empresas y emprendimientos liderados por mujeres. Estos incentivos se materializan en la posibilidad de introducir requisitos habilitantes diferenciados dentro de los procesos de selección, siempre que su implementación se ajuste a las disposiciones legales aplicables.

Entre los aspectos en los que puede aplicarse dicho enfoque diferencial se encuentran:

- La experiencia requerida en términos de tiempo o alcance.
- El número de contratos exigidos para acreditar la experiencia.
- Los indicadores asociados a la capacidad financiera.
- Los parámetros de capacidad organizacional.
- El valor exigido en la garantía de seriedad de la oferta.


En lo que respecta al presente proceso de interventoría, tras realizar el análisis correspondiente, se concluyó que no resulta conveniente aplicar incentivos en materia de indicadores financieros u organizacionales, dado que este tipo de contratación exige al proponente contar con liquidez suficiente y un flujo de caja estable que le permita asumir, desde la etapa inicial, los costos asociados a la operación y al sostenimiento del equipo interdisciplinario requerido.

Por lo anterior, el incentivo que mejor se ajusta a la naturaleza y complejidad de la interventoría corresponde a la flexibilización en el número de contratos exigidos para acreditar la experiencia. Esta medida facilita la participación de MIPYMES, sin que ello implique reducir los estándares técnicos ni el nivel de exigencia inherente a un contrato de interventoría integral.

Adicionalmente, respecto a los indicadores señalados en el punto 7.8, se definieron dos mecanismos de aplicación orientados a que los mismos resulten razonables y alcanzables para los proponentes, favoreciendo así la pluralidad de oferentes y garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de las condiciones técnicas y financieras del proceso.

8 ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado constituye una herramienta fundamental dentro de la fase de planeación contractual, en tanto permite comprender la dinámica de precios en el sector y proyectar, con base en información objetiva, el valor estimado del presupuesto requerido para el proceso. En este caso, el análisis se orienta a identificar los costos asociados a la prestación de servicios de Interventoría

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Jurídica y Ambiental, en el marco del proceso denominado:

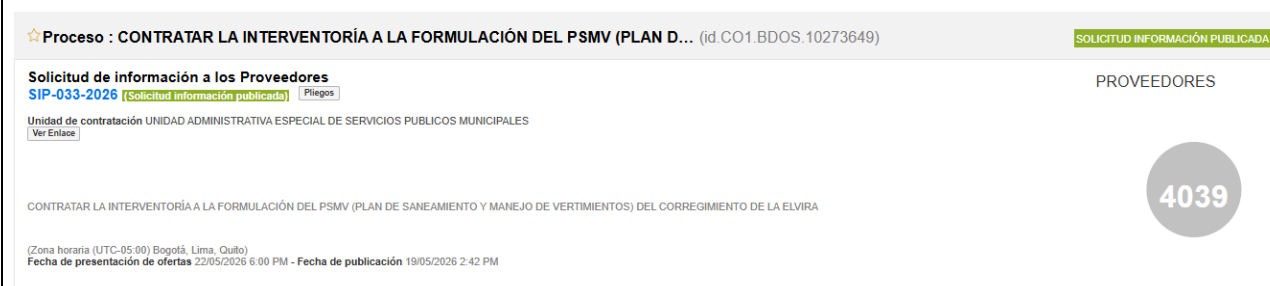
“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA FORMULACIÓN DEL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA.”

Para tal efecto, la entidad adelantó un ejercicio de consulta de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a través de la plataforma SECOP II, el día diecinueve (19) mayo de 2026 Hora 2:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito), dando un plazo total de cuatro (04) días, hasta el veintidos (22) de marzo de 2026 a las 18:00 Horas, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace:

LINK DEL PROCESO

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10307567&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjunta Print de evidencia de la solicitud de información a los proveedores:



☆Proceso : CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA FORMULACIÓN DEL PSMV (PLAN D... (id.CO1.BDOS.10273649) SOLICITUD INFORMACIÓN PUBLICADA

Solicitud de información a los Proveedores
 SIP-033-2026 (Solicitud información publicada) PROVEEDORES

Unidad de contratación UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
 Ver Enlace


CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA FORMULACIÓN DEL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de presentación de ofertas 22/05/2026 6:00 PM - Fecha de publicación 19/05/2026 2:42 PM

4039

Este procedimiento tuvo como finalidad obtener información de referencia que sirviera de insumo para la definición del presupuesto oficial, asegurando que este corresponda a los valores reales del mercado y que, al mismo tiempo, permita fomentar la pluralidad de participantes en proceso de selección.

Debido a que no se recibieron cotizaciones a través de la plataforma SECOP II dentro del plazo establecido para el presente proceso, y en aras de garantizar la continuidad del mismo sin afectar los principios de eficiencia, economía y planeación, se procederá a tomar como referencia los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

valores consignados en la tabla de honorarios vigente del municipio. Esta decisión se fundamenta en la necesidad de contar con un criterio objetivo y previamente definido que permita establecer un presupuesto acorde con las condiciones del mercado y las disposiciones normativas aplicables.

En este sentido, la tabla de honorarios del municipio definida en la circular No. 4135.010.22.2.1031.000837, que empezó a regir a partir de dos (2) de enero de 2026, es un elemento que constituye un instrumento técnico y administrativo válido, elaborado con base en estudios previos y actualizado conforme a las dinámicas económicas locales, lo que asegura que los valores adoptados sean razonables, proporcionales y ajustados a la realidad del servicio requerido. Asimismo, esta medida permite mantener la transparencia del proceso, evitando subjetividades en la fijación de costos y garantizando igualdad de condiciones para eventuales oferentes en etapas posteriores.

Por lo tanto, la entidad continuará con el desarrollo del proceso tomando como base dichos valores, dejando constancia de la ausencia de cotizaciones recibidas y de la aplicación de este mecanismo supletorio, en cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública y con el propósito de salvaguardar el interés general.


8.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Las cotizaciones referenciadas en el numeral 8 del Estudio de Mercado constituyen el insumo principal para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso de interventoría. Con base en dichas cotizaciones se realizó la estimación del valor requerido para la ejecución del contrato.

El presupuesto oficial fue consolidado a partir de un análisis comparativo de precios y se encuentra debidamente soportado en el archivo anexo, el cual hace parte integral del presente estudio del sector.

Tabla 22. Presupuesto oficial Corregimiento la Elvira

ITEM	CARGO/OFCIO	COSTOS DE PERSONAL	CANTIDAD PERSONAS	PARTICIPACIÓN	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL	FACTOR MULTIPLICADOR	IVA	VALOR TOTAL
				MES			2,6	19%	
INTERVENTORIA: "Realizar el PSMV (Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del corregimiento de La Elvira)"									
COSTOS DIRECTOS PERSONAL									
Personal Profesional									


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR				MAJA01.04.01.P001.F00 4	
					VERSIÓN	001

	Director	\$8.378.240	1,00	5,00	25%	\$10.472.800	\$27.229.280	\$ 5.173.563	\$ 32.402.843
	Residente	\$7.035.600	1,00	5,00	70%	\$24.624.600	\$64.023.960	\$ 12.164.552	\$ 76.188.512
	Topógrafo	\$5.662.800	1,00	5,00	25%	\$7.078.500	\$18.404.100	\$ 3.496.779	\$ 21.900.879
	Geotecnista	\$5.662.800	1,00	5,00	25%	\$7.078.500	\$18.404.100	\$ 3.496.779	\$ 21.900.879
	Especialista Hidraulico	\$7.826.000	1,00	5,00	50%	\$19.565.000	\$50.869.000	\$ 9.665.110	\$ 60.534.110
	Especialista Estructural	\$7.826.000	1,00	5,00	15%	\$5.709.067	\$14.843.574	\$ 2.820.279	\$ 17.663.853
	Ambiental	\$5.662.800	1,00	5,00	15%	\$4.125.670	\$10.726.742	\$ 2.038.081	\$ 12.764.823
	Subtotal Costos Directos de Personal					\$ 78.654.137	\$ 204.500.756	\$ 38.855.144	\$ 243.355.899
OTROS COSTOS DIRECTOS									
	Transportes	\$ 1.320.000		5,00	100%	\$ 6.600.000		\$ 1.254.000	\$ 7.854.000
	Edicion de un informe semanal, reproduccion documentos (fotocopias, heliografias, impresiones, fotografias)	\$ 594.000		5,00	100%	\$ 2.971.485		\$ 564.582	\$ 3.536.067
	Subtotal Otros Costos Directos					\$ 9.571.485	\$ -	\$ 1.818.582	\$ 11.390.067
	TOTAL					\$88.225.622	\$204.500.756	\$40.673.726	\$ 254.745.966
						TOTAL INTERVENTORIA			\$ 254.745.966

Fuente: Elaboración propia

Conforme a lo anterior el presupuesto total estimado para la presente contratación es la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$254.745.966)**, incluidos todos los impuestos, estampillas y demás costos directos e indirectos para la prestación del servicio

8.2 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001


Los proponentes en sus ofertas deberán tener en cuenta todos los descuentos que se aplican en el Distrito Especial de Santiago de Cali, por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos por el proponente para la preparación de su propuesta:

Tabla 23. Descuentos tributarios.

Estampilla pro cultura:	1% en contratos superiores a 4,072 UVT
Estampilla Pro-Desarrollo Urbano	1% en contratos superiores a 2.196 UVT (De \$1 a \$115.013.303)
Estampilla Pro-Desarrollo Urbano	3,5% en contratos superiores a 2.196 UVT (Igual o Mayor a \$115.013.304)
Estampilla Pro-Bienestar del adulto Mayor	2% en contratos por cualquier cuantía
Estampilla Pro-Deporte y Recreación	2% en contratos por cualquier cuantía
Estampilla Pro-Justicia Familiar	2% en contratos por cualquier cuantía
Estampilla Pro-Universidad del valle	2% en contratos por cualquier cuantía
Estampilla Pro-Hospital	1% en contratos por cualquier cuantía
Estampilla Pro-Unipacífico	0.5% en contratos por cualquier cuantía
Estampilla Pro-Unipacífico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales	1% en contratos por cualquier cuantía
RETEICA	Dependiendo de la actividad y el tipo de empresa contratista
RETENCIÓN EN LA FUENTE	Dependiendo de la actividad y el tipo de empresa contratista
RETEIVA	Del 15%.

Adicionalmente se aplica retenciones como ICA y retención en la cuenta, lo anterior, sin perjuicio de que el Distrito Especial de Santiago de Cali, deba aplicar nuevas deducciones en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigor al momento de suscribir la aceptación de la oferta.

9 ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP, para llevar a cabo el proceso que tiene como objeto contractual **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA FORMULACIÓN DEL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA.”**, el cual tiene como alcance realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental al contratista que resulte adjudicatario del contrato, el cual se encargara de la vigilancia y control de las siguientes actividades:


Esta interventoría será responsable de realizar el seguimiento integral a las actividades derivadas del contrato cuyo objeto es **“CONTRATAR LA FORMULACIÓN DEL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, HASTA SU APROBACIÓN ANTE LA ENTIDAD AMBIENTAL”**. En este sentido, ejercerá labores de supervisión continua sobre el desarrollo de los estudios, diagnósticos y demás productos asociados al plan, verificando que se ejecuten conforme a los términos contractuales, la normatividad ambiental vigente y los estándares técnicos aplicables. Asimismo, la interventoría revisará y validará los avances y entregables, asegurando la calidad de la información generada y el cumplimiento de los plazos establecidos, con el fin de garantizar que el PSMV responda adecuadamente a las necesidades de saneamiento y manejo de vertimientos en el área de influencia del proyecto, cuyas actividades a realizar el seguimiento, revisión y aprobación son las siguientes:

Tabla 24. Entregables a realizar seguimiento

1.1.4	Realizar el PSMV (Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del corregimiento de La Elvira)		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1.1.4.1	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTARD LA ELVIRA		
1.1.4.1.1	Levantamiento topográfico (ubicación, altimetría, planimetría) con estación de topografía convencional de la PTARD	M2	1420,00
1.1.4.1.2	Estudio de suelos con recomendaciones del estudio geológico o Morfológico de la PTARD	UND	2,00
1.1.4.1.3	Levantamiento censo poblacional a beneficiar (hasta 500 usuarios)	UND	2,00
1.1.4.1.4	Análisis del sistema de tratamiento existente. Incluye: Estudio hidrosanitario del sistema, Estudio del proceso de tratamiento,	UND	2,00

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

	conclusión y recomendaciones para la optimización o ampliación de la PTARD)		
1.1.4.1.5	Diseño Hidrosanitario de la PTARD optimizado (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)	UND	2,00
1.1.4.1.6	Diseño Estructural de la optimización de la PTARD y unidades especiales de tratamiento (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)	UND	1,00
1.1.4.1.7	Realizar las caracterizaciones en cuatro (4) puntos del sistema con una duración del muestreo de 12 horas para cada uno en la PTARD	UND	4,00
1.1.4.1.8	Plan de Manejo Ambiental en la ejecución de la obra en PTARD	UND	1,00
1.1.4.1.9	Realización del Plan de Manejo de Vertimientos PSMV	UND	1,00
1.1.4.1.10	Proyecciones de carga contaminante y objetivos de reducción	UND	1,00
1.1.4.1.11	Descripción detallada de programas, proyectos y actividades	UND	1,00
1.1.4.1.12	Formulación de indicadores de seguimiento, prediseños, memorias de cálculo, seguimiento fotográfico, etc.	UND	1,00
1.1.4.1.13	Realización del Plan de Gestión de Riesgo de la PTARD y las recomendaciones	UND	1,00
1.1.4.1.14	Elaboración del plan de cumplimiento de la PTARD y las recomendaciones	UND	1,00
1.1.4.1.15	Memoria técnica de diseño, incluye planos, estudios y diseños hidrosanitarios, estructurales y geofísicos de PTARD	UND	1,00
1.1.4.2	TRATAMIENTO INDIVIDUAL - VEREDA LA ELVIRA		
1.1.4.2.1	Levantamiento topográfico (ubicación, altimetría, planimetría) con estación de topografía convencional.	M2	4340,00
1.1.4.2.2	Levantamiento censo poblacional a beneficiar (hasta 500 usuarios)	UND	1,00
1.1.4.2.3	Análisis del sistema de tratamiento existente. Incluye: Estudio hidrosanitario del sistema, Estudio del proceso de tratamiento, conclusión y recomendaciones del tipo de tratamiento individual).	UND	2,00
1.1.4.2.4	Estudio de suelos con recomendaciones del estudio geológico o Morfológico por donde va a pasar la red	UND	2,00


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

1.1.4.2.5	Diseño Estructural de unidades especiales y estructurales (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)	UND	1,00
1.1.4.2.6	Caracterización fuente descarga al final de cada vereda (Si existe o realizar muestreo tipo ICA).	UND	1,00
1.1.4.2.7	Memoria técnica de diseño, incluye planos, estudios y diseños hidrosanitarios, estructurales y geofísicos de un sistema individual tipo para las veredas La Elvira	UND	1,00
1.1.4.3	ALCANTARILLADO COMPLEMENTARIO VEREDA LA ELVIRA CABECERA		
1.1.4.3.1	Levantamiento topográfico (ubicación, altimetría, planimetría) con estación de topografía convencional.	ML	3132,90
1.1.4.3.2	Levantamiento censo poblacional a beneficiar (hasta 500 usuarios)	UND	1,00
1.1.4.3.3	Estudio de suelos con recomendaciones del estudio geológico o Morfológico por donde va a pasar la red	UND	8,00
1.1.4.3.4	Diseño Hidrosanitario del alcantarillado (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)	UND	1,00
1.1.4.3.5	Diagnóstico del sistema de alcantarillado y identificación de vertimientos puntuales	UND	1,00
1.1.4.3.6	Proyecciones de carga contaminante y objetivos de reducción	UND	1,00
1.1.4.3.7	Diseño Estructural de unidades especiales y estructurales (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)	UND	1,00

ALCANCE DEL OBJETO

De acuerdo con la descripción de las obligaciones generales y específicas y demás condiciones sobre las cuales se ejecutará la interventoría, el alcance del objeto a desarrollar consiste en realizar la interventoría administrativa, jurídica, técnica, ambiental y financiera al contratista que resulte adjudicatario del contrato que tienen como objeto:

CONTRATAR LA FORMULACIÓN DEL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

El INTERVENTOR dentro de sus funciones deberá supervisar, vigilar, controlar y coordinar la ejecución del contrato asignado, a fin de garantizar a la UAESP, el cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas en el contrato de consultoría, especialmente en lo referente a las especificaciones técnicas (calidad y cantidad), programa de ejecución física y de inversiones (cronograma de actividades del contrato) así como también por el control técnico, ambiental, administrativo, contable, legal y financiero, de acuerdo con la naturaleza del contrato.

Las actividades del INTERVENTOR se desarrollarán conforme al presupuesto estimado por la entidad, el cual hace parte integral de los datos precontractuales y se justifica desde el punto de vista técnico, ambiental, jurídico, económico y financiero.

En este sentido, se hace necesaria la contratación de una Interventoría idónea, con conocimientos específicos, experiencia en Interventoría, que tenga disponibilidad de personal (con el perfil y carga de trabajo requerido), capacidad técnica, y que cuente con la logística requerida para realizar el cumplimiento del objeto contractual; y lograr la ejecución del proyecto priorizado por la administración Distrital.

Para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista, el interventor debe conocer en su integralidad el contenido del proceso el cual origina el contrato que tienen por objeto:


CONTRATAR LA FORMULACIÓN DEL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

Así mismo deberá acoger las disposiciones presentadas en el Manual de Contratación Anexo 3 – Vigilancia Contractual y en este documento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

El interventor realizará la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental de los datos y documentos entregables que se generen de las actividades de las especificaciones técnicas particulares ejecutadas por el contratista de la consultoría que tiene como **“CONTRATAR LA FORMULACIÓN DEL PSMV (PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS) DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, HASTA SU APROBACIÓN ANTE LA ENTIDAD AMBIENTAL.”** y sobre el cual ejercerá la interventoría.

La interventoría deberá acogerse a las disposiciones presentadas en el Manual de Contratación Anexo 3 - Vigilancia Contractual, en este documento y teniendo en cuenta lo establecido en el


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

Capítulo 5 de la Resolución 0330 de 2017

● **Personal Mínimo requerido**


Tabla 25. Perfiles recomendados

CANT.	CARGO	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	DEDICACION
1	DIRECTOR	Ingeniera Sanitaria / Ingeniería Ambiental/ Ingeniería	Mínimo seis (6) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional	Mínimo 5 años de experiencia específica como coordinador(a), director(a) técnico(a), líder, jefe y/o interventor(a) en proyectos relacionados con saneamiento básico, tratamiento de aguas residuales, PSMV, estudios, diseños, consultoría y/o interventoría de PTAP, PTAR, redes de acueducto, redes de alcantarillado, Planes Maestros de Alcantarillado y/o proyectos asociados al manejo de vertimientos	25%
1	RESIDENTE	Ingeniero Civil y/o Ingeniero Sanitario	Mínimo cinco (5) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional	Mínimo 3 años de experiencia específica como de residente y/o director en proyectos relacionados con saneamiento básico y/o tratamiento de aguas residuales y/o PSMV y/o estudios y/o diseños de PTAP y/o PTAR y/o Redes de Acueducto y/o Alcantarillados.	70%

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

1	INGENIERO TOPOGRAFICO	Ingeniero Topográfico o Geógrafo	Mínimo cinco (5) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional	Mínimo tres (3) proyectos de experiencia como Ingeniero Topográfico o profesional SIG de procesamiento de Información geográfica, PSMV y/o diseño de PTAP y/o PTAR y/o Redes de Acueducto y/o alcantarillados y/o proyectos de Sistema de Información Ambiental, levantamiento, análisis y producción cartográfica	25%
1	GEOTECNISTA	Ingeniero Civil especialista en Geotecnia y/o Ingeniero Geólogo.	Mínimo cinco (5) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional.	Mínimo cinco (5) contratos como geotecnista en proyectos relacionados con saneamiento básico y/o tratamiento de aguas residuales y/o PSMV y/o estudios y/o diseños de PTAP y/o PTAR y/o Redes de Acueducto y/o Alcantarillados.	25%
1	ESPECIALISTA HIDRAULICO	Ingeniero Sanitario y/o Ambiental Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental.	Mínimo cinco (5) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional	Mínimo cinco (5) proyectos como especialista hidráulico y/o diseñador hidráulico/sanitario en proyectos relacionados con saneamiento básico y/o tratamiento de aguas residuales y/o PSMV y/o estudios y/o diseños de PTAP y/o PTAR y/o Redes de Acueducto y/o Alcantarillado.	50%
1	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Ingeniero Civil especialista en Estructuras	Mínimo cinco (5) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional	Mínimo cinco (5) proyectos como diseñador estructural y/o especialista estructural y/o consultor estructural en proyectos	15%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

				relacionados con saneamiento básico y/o tratamiento de aguas residuales y/o PSMV y/o estudios y/o diseños de PTAP y/o PTAR y/o Redes de Acueducto y/o Alcantarillados.	
1	AMBIENTAL	Ingeniero Ambiental	Mínimo cinco (5) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional	Mínimo cinco (5) proyectos como ingeniería ambiental en proyectos relacionados con saneamiento básico y/o tratamiento de aguas residuales y/o PSMV y/o estudios y/o diseños de PTAP y/o PTAR y/o Redes de Acueducto y/o Alcantarillados.	15%


Fuentes: Elaboración propia

En concordancia con el objeto contractual y atendiendo los antecedentes de procesos similares adelantados por el Distrito y otras entidades públicas, se definió un personal mínimo requerido que garantiza el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, contables, jurídicas y ambientales del contrato de interventoría.

La selección de este personal obedece a que, tras la revisión de los antecedentes contractuales y de mercado, se evidenció que los perfiles establecidos responden adecuadamente a las expectativas y necesidades específicas del proceso, particularmente en lo relacionado con la supervisión del plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV del corregimiento de la Elvira.

Asimismo, los perfiles definidos cuentan con la experiencia y formación profesional necesarias, lo cual asegura que las labores de interventoría se desarrollen conforme a los estándares de calidad, seguridad y normatividad vigente, manejo ambiental y gestión administrativa y financiera de contratos públicos.

En consecuencia, la exigencia de este personal mínimo requerido no constituye una barrera a la participación, sino que se justifica plenamente en la necesidad de contar con profesionales y técnicos idóneos que garanticen la correcta planificación, supervisión, control y ejecución de los

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MAJA01.04.01.P001.F00 4</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

entregables realizados por en la licitación pública.

10 ANÁLISIS DE RIESGOS

Una matriz de riesgos es una herramienta que ayuda a identificar, evaluar y priorizar los riesgos de un proyecto. Se utiliza para planear, presupuestar, asignar responsabilidades y gestionar los riesgos.

La matriz de riesgo sirve para:


- Tomar decisiones más rápidas sobre cómo actuar para hacerle frente a los riesgos
- Optimiza procesos de asignación de recursos
- Identifica amenazas en tiempo real, abordarlas y tratarlas con éxito
- Reduce la necesidad de realizar análisis cuantitativos que requieren mucho tiempo

La Matriz de Riesgos incluye, los Riesgos que se pueden presentar durante las etapas precontractuales y Contractuales. Esta Matriz describe cada uno de los Riesgos, la consecuencia de su ocurrencia, a quien se le asigna, cual es el tratamiento en caso de ocurrencia y quién es su responsable, entre otros aspectos. De acuerdo a los anterior, al presente estudio del sector se anexa dicho documento.

11 CONCLUSIONES

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP del Distrito Especial de Santiago de Cali, una vez realizado el estudio del sector en todos sus componentes, concluye lo siguiente:


1. Teniendo en cuenta el presupuesto oficial estimado y las particularidades del contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental objeto de este proceso, se recomienda adelantar la selección a través de la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, en aplicación de lo previsto en el numeral 3 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto Ley 019 de 2012, y en concordancia con la Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015. Esta modalidad constituye el mecanismo idóneo para asegurar la selección objetiva de un consultor con experiencia e idoneidad técnica, garantizando así el ejercicio oportuno y eficiente de las labores de interventoría sobre el plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV del corregimiento de la Elvira.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001

2. Con base en el análisis de la oferta disponible, se concluye que el mercado cuenta con consultores e interventores con la capacidad técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental, así como con la experiencia y el recurso humano idóneo, para ejecutar de manera eficiente y eficaz el contrato de interventoría al plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV del corregimiento de la Elvira.

En este sentido, se descarta la posibilidad de una declaratoria de desierta, toda vez que existen oferentes con las condiciones necesarias para atender de forma adecuada la necesidad planteada por la entidad en el marco del presente proceso contractual.

3. De acuerdo en los requerimientos específicos del proyecto y en los valores previstos para la vigencia fiscal 2025, el equipo técnico de la UAESP adelantó un ejercicio de recolección de información en el mercado, a través de la solicitud de cotizaciones a proveedores especializados en interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental. Dicho ejercicio permitió consolidar un presupuesto estimado, ajustado a las condiciones técnicas y económicas actuales del sector, asegurando que los recursos asignados sean suficientes y coherentes con la magnitud y complejidad del objeto contractual.
4. Con base en el análisis del mercado efectuado durante la etapa de planeación de la presente contratación, se determinó que el presupuesto oficial estimado asciende a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$254.745.966)**, incluidos todos los impuestos, estampillas y demás costos directos e indirectos para la prestación del servicio.
5. Teniendo en cuenta los lineamientos de la compra pública, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, -UAESP- respecto de la cláusula de inclusión social, solicita a los posibles oferentes que incluyan dentro de la propuesta y contrato, que incluya población establecida en la categoría de criterios de inclusión social.
6. Al momento de estructurar sus propuestas, los proponentes deberán considerar todos los descuentos aplicables por concepto de impuestos, tasas y contribuciones. Estos valores se encuentran detallados en el presente documento, en el acápite correspondiente al análisis de precios. No obstante, la entidad se reserva la facultad de efectuar las deducciones

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

adicionales que resulten necesarias en cumplimiento de disposiciones legales que entren en vigencia al momento de la suscripción del acto de aceptación de la oferta. En este sentido, se incorporará en Matriz de Riesgos la asignación, clasificación y valoración de los riesgos asociados a posibles modificaciones normativas que impliquen la incorporación de nuevos tributos, con el fin de mitigar su impacto en la ejecución del contrato de interventoría.

7. Los códigos de clasificación recomendados para el presente proceso teniendo en cuenta el análisis realizado de la demanda del mercado, son los siguientes:


Tabla 26. Códigos UNSPSC

CÓDIGOS	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
80101500	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de asesoramiento de gestión	Servicios de consultoría de gestión empresarial y corporativa
80101600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Gerencia de proyectos
81101500	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación Tecnología	Servicios Profesionales de ingeniería	Ingeniería civil
80111600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales Empresa Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal

Fuente: Elaboración propia

8. Los proponentes deberán tener en cuenta que los procedimientos de pago estarán sujetos a los tiempos de contabilización y dispersión que adelante el Departamento de Hacienda del Distrito en conjunto con la Tesorería. Dichos trámites podrán efectuarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación efectiva de la respectiva cuenta.
9. De acuerdo con el análisis de los procesos contractuales revisados, se considera pertinente recomendar los siguientes criterios de evaluación para el presente proceso:

Tabla 30. Criterios ponderables recomendados

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN (PUNTOS)
Experiencia Adicional Del Proponente	40,5
Experiencia Adicional Del Equipo Mínimo De Trabajo	28
Formación Adicional Del Equipo Mínimo De Trabajo	19
Apoyo A La Industria Nacional	10
MiPymes	0,25
Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25
Vinculación De Personas Con Discapacidad	2
TOTAL	100

10. Para el siguiente proceso de selección, se recomienda las siguientes garantías:

Tabla 27. Garantías Recomendadas

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Seriedad de la oferta	Entre el 10% del valor del contrato	Desde la presentación de la oferta y tres (3) meses más
Cumplimiento del contrato	El 20% del valor del contrato	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	8% del valor del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses más
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Igual al período de ejecución del contrato y tres (3) meses más.

11. Para el presente proceso se propone establecer el siguiente plazo contractual: El plazo de ejecución estimado del contrato será de cinco (5) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo señalado en la normativa vigente, e inicio en la Plataforma del SECOP II.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSIÓN	001


12. Con el fin de fomentar la participación de un número significativo de oferentes y garantizar condiciones de igualdad dentro del proceso de selección, la Entidad establece, cuando corresponde, límites mínimos y máximos para los indicadores financieros exigidos. A partir del análisis de las condiciones necesarias para la ejecución del contrato de interventoría y de los riesgos identificados, se concluye que las empresas que acrediten los parámetros financieros definidos en este estudio cuentan con la capacidad suficiente para asumir las obligaciones contractuales, sin restringir la pluralidad de la competencia. En este sentido, se recomienda tomar como referencia los indicadores establecidos en el numeral 7.8 del presente análisis sectorial.

13. En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se establece que la presente contratación es susceptible de aplicar la limitación a favor de MiPymes, dado que la cuantía estimada del proceso no supera el umbral de USD 125.000, convertido pesos colombianos según la tasa de cambio definida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para el respectivo periodo bienal, la cual equivale a \$533.287.768.

14. Teniendo en cuenta los procesos analizados en el comportamiento histórico, se recomienda la siguiente forma de pago:

a) EL 90% DEL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARA DE LA SIGUIENTE MANERA: Mediante actas parciales, según el avance del contrato de consultoría, previa suscripción de acta de aprobación por parte del supervisor designado por la entidad, y la entrega del informe de interventoría que contenga los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos, financieros y ambientales del contrato de consultoría, acompañados con sus respectivas actas parciales y la bitácora de la consultoría y la interventoría, adicional deberá aportar la constancia de pago actualizada al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.

b) ÚLTIMO PAGO: Equivalente al diez por ciento (10%) restante del valor del contrato, respecto a la entrega de la consultoría, que deberá venir acompañada del acta final de obra, actas de cantidades de obras, productos finales tanto físicos como digitales, el acta de liquidación proyectada con las respectivas pólizas actualizadas y los informes finales de interventoría, previa aprobación por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F00 4	
		VERSION	001

15. Los riesgos eventuales que se puedan derivar del proceso de contratación se determinan en la matriz de riesgo establecida para el proceso.

12 FIRMA RESPONSABLES



JOHN ALEJANDRO GIL NIÑO
Rol financiero
Equipo Estructurador

Revisó: Diana Rodríguez – Contratista
Laura Natalia Gil Niño - Contratista

Anexos: Matriz de riesgo.